

# Plan de Gobierno Digital 2021-2025 - Actualizado del OSINFOR



## Tabla de contenido

Tabla de contenido .....	1
Índice de Tablas .....	3
Índice de Figuras .....	4
<b>Plan de Gobierno Digital 2021-2025 - Actualizado del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR.....</b>	<b>5</b>
Introducción .....	5
Base legal.....	7
1. Enfoque estratégico del OSINFOR .....	9
A. Políticas y planes nacionales .....	9
1. Políticas de Estado del Acuerdo Nacional .....	9
2. Política General de Gobierno al 2021 .....	10
3. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - Plan Bicentenario, el Perú hacia el 2021 ..	11
4. Políticas Públicas Sectoriales .....	12
5. Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales.....	14
6. Otros planes.....	15
B. Marco de Gobernanza .....	16
1. Gobernanza Forestal y de Fauna Silvestre.....	16
2. Gobernanza en el Sector Agrario.....	16
3. Gobernanza Ambiental .....	17
4. Gobernanza de Gobierno Digital.....	17
C. Planeamiento institucional .....	18
1. Plan Estratégico Institucional 2020-2024 del OSINFOR .....	18
2. Planes Operativos Institucionales del OSINFOR .....	19
D. Políticas, Leyes y Planes en materia de Gobierno Digital .....	19
1. Ley de Gobierno Digital.....	19
2. Estrategia nacional de datos abiertos gubernamentales 2017-2021.....	22
3. Plan De Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú, Agenda Digital Peruana .....	23
4. Políticas .....	23
5. Estándares.....	24
E. Enfoque Económico.....	27
1. Economía digital .....	27
2. Economía Circular .....	27
3. Economía Naranja .....	28

2.	Situación actual del Gobierno Digital en el OSINFOR .....	31
A.	Estructura de la Entidad.....	31
B.	Estructura organizacional del Gobierno Digital y gestión de las tecnologías digitales ...	33
1.	Estructura organizacional de Gobierno Digital .....	33
2.	Estructura organizacional para la gestión de las tecnologías digitales .....	34
C.	Cumplimiento de regulación digital .....	41
D.	Infraestructura.....	42
1.	Hardware .....	42
2.	Software).....	47
3.	Data center .....	54
E.	Procesos digitalizados en OSINFOR .....	56
F.	Servicios digitales .....	59
G.	Seguridad de la información .....	60
H.	Presupuesto de Gobierno Digital .....	63
3.	Objetivos de Gobierno Digital .....	65
A.	Desafíos de Gobierno Digital .....	65
B.	Objetivos de Gobierno Digital .....	66
C.	Mapa Estratégico de Gobierno Digital.....	73
4.	Proyectos de Gobierno Digital del OSINFOR .....	74
A.	Listado de Preliminar de Proyectos .....	76
B.	Cronograma de Proyectos .....	76
	Bibliografía.....	77
	ANEXOS .....	80
	Anexo 1. Cumplimiento de regulaciones digitales.....	81
	Anexo 2. Inventario de aplicaciones de OSINFOR .....	84
	Anexo 3. Diagrama de red .....	90
	Anexo 4. Glosario de Términos.....	91
	Anexo 5. Matriz de Alineamiento de los Objetivos de Gobierno Digital a los Objetivos y Acciones Estratégicas del PEI 2020-2024 del OSINFOR .....	96
	Anexo 6. Matriz de Planeamiento Estratégico .....	97
	Anexo 7. Fichas de los Indicadores .....	88
	Anexo 8. Portafolio de Proyectos de Gobierno Digital .....	101
	Anexo 9. Cronograma de Proyectos de Gobierno Digital .....	120

## Índice de Tablas

TABLA 1. ARTICULACIÓN CON LAS POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL .....	10
TABLA 2. ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO .....	10
TABLA 3. ARTICULACIÓN CON EL PLAN BICENTENARIO, EL PERÚ HACIA EL 2021 .....	11
TABLA 4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL PESEM – PCM (2016 – 2020).....	14
TABLA 5. ARTICULACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL PESEM– MINAGRI (2015– 2021).....	15
TABLA 6. ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA Y PLAN NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD 2019-2030 .....	16
TABLA 7. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DE OSINFOR .....	18
TABLA 8. PRINCIPIOS PARA LA PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO DIGITAL .....	20
TABLA 9. ESTRATEGIA NACIONAL DE DATOS ABIERTOS GUBERNAMENTALES 2017-2020 .....	22
TABLA 10. MATRIZ DE ARTICULACIÓN .....	29
TABLA 11. CAS Y PROVEEDORES DEL OSINFOR.....	32
TABLA 12. TAREAS DE LOS EQUIPOS DE OTI.....	37
TABLA 13. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL OTI .....	38
TABLA 14. PROCESOS DE OTI.....	39
TABLA 15. OPERATIVIDAD DE EQUIPOS DE COMPUTO .....	42
TABLA 16. EQUIPAMIENTO POR AÑO DE ADQUISICIÓN .....	43
TABLA 17. OPERATIVIDAD DE IMPRESORAS .....	44
TABLA 18. IMPRESORAS POR AÑO DE ADQUISICIÓN .....	45
TABLA 19. SERVIDORES FÍSICOS .....	46
TABLA 20. ALMACENAMIENTO .....	47
TABLA 21. SERVICIOS DE INTERNET .....	55
TABLA 22. PROCESOS ESTRATÉGICOS, MISIONALES Y APOYO SOPORTADOS POR APLICATIVOS O SISTEMAS .....	57
TABLA 23. SERVICIOS DIGITALES DE OSINFOR.....	59
TABLA 24. DOCUMENTOS DEL SGSI.....	60
TABLA 25. DOCUMENTOS DEL SGSI.....	61
TABLA 26. PRESUPUESTO ASIGNADO DEL 2019 .....	63
TABLA 27. PRESUPUESTO EJECUTADO DEL 2019 .....	63
TABLA 28. DESAFÍOS DE GOBIERNO DIGITAL .....	65
TABLA 29. OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL .....	66
TABLA 30. INDICADORES DEL OGD1.....	66
TABLA 31. INDICADORES DEL OGD2.....	67
TABLA 32. INDICADORES DEL OGD3.....	68
TABLA 33. INDICADORES DEL OGD4.....	69
TABLA 34. INDICADORES DEL OGD5.....	70
TABLA 35. INDICADORES DEL OGD6.....	71
TABLA 36. MAPA ESTRATÉGICO DE GOBIERNO DIGITAL .....	73
TABLA 37. TIPOS DE PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL .....	74

## Índice de Figuras

FIGURA 1. ÁMBITO DE GOBIERNO DIGITAL .....	17
FIGURA 2. ENFOQUE ESTRATÉGICO DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL DE OSINFOR .....	26
FIGURA 2. ENFOQUE ECONÓMICO BASADO EN LA NUEVA ECONOMÍA.....	28
FIGURA 3. ESTRUCTURA ORGÁNICA OSINFOR .....	31
FIGURA 4. ORGANIGRAMA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN .....	35
FIGURA 5. ORGANIGRAMA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN (ACTUAL).....	36
FIGURA 6. REGULACIONES DIGITALES.....	41
FIGURA 7. EQUIPOS DE COMPUTO.....	42
FIGURA 8. PROCESADOR POR EQUIPO DE CÓMPUTO .....	43
FIGURA 9. EQUIPOS DE CÓMPUTO.....	44
FIGURA 10. ESCÁNER.....	45
FIGURA 11. LICENCIAS DE SOFTWARE PARA SISTEMAS OPERATIVOS E INFORMÁTICA .....	48
FIGURA 12. LICENCIAS DE SOFTWARE PARA SERVIDORES .....	48
FIGURA 13. LICENCIAS DE SOFTWARE DE DESARROLLO.....	48
FIGURA 14. LICENCIAS DE SOFTWARE DE BASE DE DATOS Y GIS.....	49
FIGURA 15. OTRAS LICENCIAS.....	49
FIGURA 16. ESTADO DE CONVENIOS.....	51
FIGURA 17. APLICACIONES POR PROCESO.....	52
FIGURA 18. APLICACIONES .....	52
FIGURA 19. SOFTWARE DE BASE DE DATOS.....	53
FIGURA 20. MAPA DE PROCESOS DEL OSINFOR .....	57
FIGURA 21. MADURES DE DOMINIOS.....	61
FIGURA 22. ACCIONES CORRECTIVAS .....	62

# Plan de Gobierno Digital 2021-2025 Actualizado del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

## Introducción

El Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, es una entidad creada en el año 2008, cuyo quehacer incide directamente en el aprovechamiento de recursos forestales y de fauna silvestre en títulos habilitantes otorgados sobre el Patrimonio Forestal de la Nación; un ecosistema diverso, y que, además, es de la mayor importancia para el país, ya que la cobertura de bosques es de casi el 60% de su territorio y es, en muchos casos, la fuente principal de subsistencia y comercio de las poblaciones más alejadas, muchas de ellas en situación de pobreza y pobreza extrema.

En vista de ello, enfrenta grandes retos en su gestión, siendo el principal el de contribuir, a través de la supervisión y fiscalización de estos recursos, y la evaluación de las actividades que involucran su aprovechamiento, a dar las condiciones de legalidad de los productos obtenidos, que son requeridos y necesarios para el comercio en el mercado interno y externo, en un marco de competitividad y productividad. Esto implica contribuir a la disminución de las actividades ilegales que afectan a los bosques, como la tala ilegal de madera, el comercio ilegal de fauna silvestre, de recursos forestales no maderables, y la deforestación, las cuales atentan contra su integridad, sostenibilidad y conservación, y provocan su degradación interfiriendo con la provisión de servicios ecosistémicos.

Para continuar logrando sus objetivos con eficiencia y dentro de la Estrategia de Transformación Digital del Estado, el OSINFOR presenta su Plan de Gobierno Digital - PGD, mediante el cual asume el compromiso de continuar mejorando, ser una organización ágil en la gestión y toma de decisiones, y dar espacio a la creatividad e innovación de sus procesos, actividades, productos y servicios públicos, en un marco de confianza digital y a la luz de las opciones que ofrecen las tecnologías y herramientas digitales; esto con el objetivo de que se produzca una transformación en el gobierno de la entidad, con miras a lograr una mayor y mejor satisfacción de las necesidades del ciudadano y aportar al desarrollo económico y social del país.

Para ello, y en cumplimiento con lo establecido en los Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital – PGD, elaborados por la Presidencia del Consejo de Ministros, en este PGD se presenta, en primer lugar, un enfoque estratégico que sirve de marco de las propuestas que se presentan, asegurando así su articulación con las políticas, planes y enfoques que tienen influencia directa en el Gobierno Digital, en el quehacer de la entidad y en el contexto en donde realizar sus actividades.

Con ese marco estratégico definido, se presenta la situación actual del Gobierno Digital del OSINFOR, en la que se ofrece una descripción de la estructura organizacional, los procesos, la infraestructura tecnológica, los servicios digitales, las medidas de seguridad de la información, el marco de confianza,

el presupuesto del Gobierno Digital, entre otros. Además, se incluye un análisis de esta situación para determinar las brechas existentes que deben cubrirse.

En base a estas brechas identificadas, se definen los desafíos y objetivos de Gobierno Digital del OSINFOR, los indicadores que se usarán para medir el avance en el logro de los objetivos y el mapa estratégico de Gobierno Digital. Finalmente, se incluye un portafolio de proyectos priorizados, que serán los instrumentos que permitirán cumplir con los objetivos planteados.

A través de la implementación del PGD, el OSINFOR aprovechará las herramientas digitales a su disposición —incluyendo las tecnologías emergentes y disruptivas si el caso lo amerita—, para una mejor gestión de datos e información para la toma de decisiones; para fortalecer sus actividades y una gestión pública moderna; y para apoyar la gestión del conocimiento. Asimismo, para interactuar de manera articulada y colaborativa con los ciudadanos y otras agencias de gobierno nacional, regional y local; para dar respuesta ágil e innovadora ante cualquier nuevo escenario presente y futuro; para brindar servicios públicos digitales que cumplan su finalidad y constituyan un beneficio para los ciudadanos, fortaleciendo así la gobernanza forestal y de fauna silvestre; y para contribuir al desarrollo de la competitividad y productividad de los sectores sociales vinculados al aprovechamiento de los recursos del bosque y ecosistemas, así como del país.

## Base legal

- Constitución Política del Perú.
- Decreto de Urgencia N° 006-2020 Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital
- Decreto de Urgencia N° 007-2020 que aprueba el marco de confianza digital y dispone medidas para su fortalecimiento.
- Decreto Legislativo N° 1085, que crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre.
- Decreto Legislativo N° 1412. Aprueba la Ley de Gobierno Digital.
- Decreto Supremo N° 105-2002-PCM. Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.
- Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM. Política Nacional del Ambiente.
- Decreto Supremo N° 054-2011-PCM. Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM. Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021
- Decreto Supremo N° 009-2013-MINAGRI. Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.
- Decreto Supremo N° 018-2015-MINAGRI. Reglamento para la Gestión Forestal.
- Decreto Supremo N° 019-2015-MINAGRI. Reglamento para la Gestión de Fauna Silvestre.
- Decreto Supremo N° 021-2015-MINAGRI. Reglamento para la Gestión Forestal y de Fauna Silvestre en Comunidades Nativas y Comunidades Campesinas.
- Decreto Supremo N° 002-2016-MINAGRI. Política Nacional Agraria.
- Decreto Supremo N° 029-2017-PCM Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR)
- Decreto Supremo N° 050-2017-PCM Establece la definición de Seguridad Digital de ámbito nacional.
- Decreto Supremo N° 056-2018-PCM. Política General de Gobierno al 2021.
- Decreto Supremo N° 345-2018-EF. Política Nacional de Competitividad y Productividad
- Decreto Supremo N° 237-2019-EF. Plan Nacional de Competitividad y Productividad
- Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre. Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2019-2030. Documento Resumen. Consejo Nacional de Competitividad y Formalización
- Resolución de Jefatura N° 031-2018-OSINFOR. Manual de Procesos y Procedimientos Misionales y de Apoyo
- Resolución de Jefatura N° 032-2019-OSINFOR Modificación de la conformación y funciones del Comité Gobierno Digital
- Resolución de Jefatura N° 007-2019-OSINFOR. Conformación del Comité de Gobierno Digital.
- Resolución de Jefatura N° 021-2019-OSINFOR Modificación de la conformación y funciones del Comité Gobierno Digital.

- Resolución de Jefatura N° 006-2020-OSINFOR Designan al Jefe de la Oficina de Tecnología de la información, como funcionario público responsable del software público del organismo de supervisión de los recursos forestales y de fauna silvestre.
- Resolución de Jefatura N° 015-2020-OSINFOR. Plan Estratégico Institucional 2020-2024 del Organismo Supervisor de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR.
- Resolución de Jefatura N° 017-2020-OSINFOR Creación del Comité de Gobierno Digital y designación del Líder de Gobierno Digital.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI. Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital.
- Resolución Ministerial N° 241-2014-PCM Estándares de Servicios Web de Información Georreferenciada para el Intercambio de Datos entre Entidades de la Administración Pública.
- Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública.
- Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, que modifica la Resolución N° 119-2018-PCM aprueba disposiciones sobre la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital.
- Resolución Ministerial N° 289-2015-PCM. Plan Estratégico Sectorial Multianual PCM 2016-2020.
- Resolución Ministerial N° 0602-2016-MINAGRI. Plan Estratégico Sectorial Multianual MINAGRI 2015-2021.
- Resolución Presidencial N° 127-2017-OSINFOR. Manual de Procesos y Procedimientos Estratégicos y de Apoyo.
- Resolución Presidencial N° 121-2018-OSINFOR SIG-E1-POL-001-V.01, Políticas del Sistema Integrado de Gestión del OSINFOR

## 1. Enfoque estratégico del OSINFOR

Para la elaboración del presente plan, el Comité de Gobierno Digital analizó una serie de instrumentos que tienen influencia directa en el Gobierno Digital y gestión de las tecnologías digitales. Entre ellos se incluyen las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, la Política General de Gobierno, el Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021 y otros planes estratégicos ubicados en los distintos niveles de la cadena de resultados del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

Asimismo, toma en cuenta sus instrumentos de planificación institucional, en especial el Plan Estratégico Institucional 2020-2024, aprobado mediante Resolución de Jefatura N° 015-2020-OSINFOR, y considera las políticas, leyes y planes nacionales en materia de Gobierno Digital como la Ley de Gobierno Digital y la Agenda Digital, entre otros aspectos relevantes.

En vista de ello, a continuación, se presenta el enfoque estratégico para el PGD del OSINFOR, para lo cual se han identificado cinco ámbitos:

- A. Políticas y planes nacionales
- B. Marco de gobernanza
- C. Planeamiento institucional
- D. Leyes, Políticas y Planes en materia de Gobierno Digital
- E. Enfoque Económico

En cada caso, se han determinado aquellos elementos de cada instrumento que tienen incidencia directa para la transformación digital de la entidad, lo cual conduce a definir que el PGD estará orientado a satisfacer las necesidades del ciudadano, a mejorar los procesos, a brindar seguridad y transparencia y a alcanzar la innovación y adopción de tecnologías digitales; todo ello bajo el marco del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, y los servicios ecosistémicos.

---

### A. Políticas y planes nacionales

---

#### 1. Políticas de Estado del Acuerdo Nacional

El Acuerdo Nacional<sup>1</sup> es el conjunto de políticas de Estado de largo plazo, elaboradas y aprobadas a través del diálogo y el consenso entre representantes de entidades públicas, organizaciones políticas y la sociedad civil<sup>2</sup>, después de un proceso de consulta a nivel nacional, con el fin de definir el rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar la gobernabilidad democrática.

---

<sup>1</sup> Toma como referencia el Decreto Supremo N° 105-2002-PCM; asimismo, lo señalado se sustenta en información tomada del portal <https://acuerdonacional.pe/foro-del-acuerdo-nacional/definicion/>

<sup>2</sup> Toma como referencia información del portal <https://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/definicion/>

De las treinta y cinco Políticas con la que hoy se cuenta, se han seleccionado aquellas que inciden directamente en los objetivos estratégicos de OSINFOR en el marco de Gobierno Digital, las cuales pertenecen a los Objetivos 1 (Democracia y Estado de Derecho), 2 (Equidad y Justicia Social, 3 (Competitividad del País) y 4 (Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado).

A continuación se presenta un cuadro en el que se enumeran dichas Políticas.

TABLA 1. ARTICULACIÓN CON LAS POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL

Objetivos	Políticas de Estado
1. Democracia y Estado de Derecho.	Política 4: Institucionalización del diálogo y la concertación.
	Política 5: Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes.
	Política 8: Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú.
2. Equidad y Justicia Social.	Política 11: Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación.
3. Competitividad del País.	Política 19: Desarrollo sostenible y gestión ambiental.
	Política 20: Desarrollo de la ciencia y la tecnología.
	Política 23 Política de desarrollo agrario y rural.
4. Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado.	Política 24: Afirmación de un Estado eficiente y transparente.
	Política 26: Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas.
	Política 29: Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa.
	Política 35: Sociedad de la información y sociedad del conocimiento.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A POLÍTICAS DEL ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL

## 2. Política General de Gobierno al 2021

La Política General de Gobierno, aprobada mediante el Decreto Supremo N° 056-2018-PCM<sup>3</sup> en el año 2018, contempla cinco Ejes, y para cada uno de los cuales se identifican Lineamientos prioritarios.

A continuación se detallan los Ejes 1 (Integridad y lucha contra la corrupción), 2 (Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad) y 3 (Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible) que brindan el marco de referencia para la implementación de acciones en materia de Gobierno Digital en OSINFOR, coadyuvando de esta manera al logro de las Política de Gobierno.

TABLA 2. ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO

Ejes de la Política	Lineamientos prioritarios
	1.1 Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.

<sup>3</sup> La norma puede ser revisada en extenso en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/12455/D-S-N-056-2018-PCM.pdf>

1. Integridad y lucha contra la corrupción.	1.2 Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales.
2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	2.2 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.
3. Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible	3.2 Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.
	3.4 Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A D.S. N° 056-2018-PCM

### 3. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - Plan Bicentenario, el Perú hacia el 2021

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), “Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021”, aprobado mediante Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, es un instrumento de planificación de ámbito nacional y de largo plazo. Es un plan orientador cuyos Objetivos Nacionales son de impacto agregado y de ellos se desprenden los siguientes eslabones de la cadena de resultados del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico. Comprende seis Ejes Estratégicos, cada uno con Lineamientos de Política, Objetivos Nacionales y Específicos con sus respectivos indicadores y metas, Acciones Estratégicas, Programas Estratégicos y Proyectos.

Conforme a lo anterior, se ha identificado los Objetivos Nacionales y Específicos que guardan relación con el PGD del OSINFOR. A continuación, se presentan.

TABLA 3. ARTICULACIÓN CON EL PLAN BICENTENARIO, EL PERÚ HACIA EL 2021

Ejes Estratégicos	Objetivos Nacionales	Objetivos Específicos
Estado gobernabilidad. y	Estado democrático y descentralizado que funciona con eficacia, eficiencia y articuladamente entre sus diferentes sectores y los tres niveles de gobierno al servicio de la ciudadanía y el desarrollo, garantizando la seguridad nacional.	Agilidad, transparencia y eficacia de la administración pública en todos sus niveles, al servicio de los derechos de las personas en general y de los emprendedores e inversionistas en particular, con revaloración de los servidores y funcionarios públicos.
		Participación equitativa y eficiente de los ciudadanos en los procesos de democratización política, toma de decisiones públicas y descentralización institucional para el desarrollo del país, a fin de asegurar su confianza en las instituciones públicas y la gobernabilidad en los distintos niveles de gobierno.
Recursos naturales y ambiente	Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y ecosistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo.	Recursos naturales y diversidad biológica conservada y aprovechada de manera sostenible, con participación y beneficio de las poblaciones locales.
		Sistema Nacional de Gestión Ambiental implementado en los tres niveles de gobierno, con activa participación ciudadana.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A D.S. N° 054-2011-PCM

---

#### 4. Políticas Públicas Sectoriales

Dentro de las políticas sectoriales que influyen en el PGD del OSINFOR, se han considerado las siguientes:

a. Política Nacional Agraria (Decreto Supremo N° 002-2016-MINAGRI)

Esta Política considera como objetivo general: “Lograr el incremento sostenido de los ingresos y medios de vida de los productores y productoras agrarios, priorizando la agricultura familiar, sobre la base de mayores capacidades y activos más productivos, y con un uso sostenible de los recursos agrarios en el marco de procesos de creciente inclusión social y económica de la población rural, contribuyendo a la seguridad alimentaria y nutricional”.

Incluye también un Eje de Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre, cuyo objetivo es: “Mejorar las condiciones para el desarrollo de actividades de manejo, aprovechamiento, transformación y comercio forestal, así como el aprovechamiento de la fauna silvestre y la biodiversidad, con rentabilidad y sostenibilidad socioambiental y territorial”.

b. Política Nacional del Ambiente (Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM)

Dentro de la Política Nacional del Ambiente se definen 5 Objetivos Específicos; aquel que se relaciona con las funciones del OSINFOR es el primero: “Lograr la conservación y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural del país, con eficiencia, equidad y bienestar social, priorizando la gestión integral de los recursos naturales”.

c. Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Decreto Supremo N° 009-2013-MINAGRI)

En el caso de esta Política, se considera que tanto el Objetivo General, como los 4 Objetivos Específicos, tienen relación directa con los objetivos del OSINFOR.

El Objetivo General estipula: “Contribuir con el desarrollo sostenible del país, a través de una adecuada gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre de la Nación, que asegure su aprovechamiento sostenible, conservación, protección e incremento, para la provisión de bienes y servicios de los ecosistemas forestales, otros ecosistemas de vegetación silvestre y de fauna silvestre, en armonía con el interés social, cultural, económico y ambiental de la Nación”.

Los Objetivos Específicos son:

- Garantizar un marco institucional que asegure una gestión ecológicamente sostenible, económicamente competitiva, social y culturalmente inclusiva, del Patrimonio Forestal y de

Fauna Silvestre de la Nación, en un marco de gobernanza, gobernabilidad, confianza y cooperación entre todos los actores.

- Asegurar la conservación y el aprovechamiento sostenible de bienes y servicios de los ecosistemas forestales, otros ecosistemas de vegetación silvestre y de la fauna silvestre, fomentando una gestión integrada que respete: el ordenamiento forestal; la seguridad sobre los derechos adquiridos; el monitoreo, la supervisión y la fiscalización; y la información oportuna, transparente y veraz para la toma de decisiones.
- Propiciar negocios competitivos a nivel nacional e internacional, socialmente inclusivos y ambientalmente sostenibles, que prioricen la generación de alto valor agregado y ofrezcan una duradera rentabilidad a los usuarios del bosque y al país, a la par que desalienten el cambio de uso de las tierras forestales.
- Fortalecer y promover el manejo forestal comunitario realizado por los pueblos indígenas y otras poblaciones locales usuarias de los bosques, respetando su derechos e identidad cultural, y promoviendo la inclusión social, la equidad y la igualdad de género en la conducción y aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre.

d. Política Nacional de Competitividad y Productividad (Decreto Supremo N° 345-2018-EF)

La Política Nacional de Competitividad y Productividad incluye 9 Objetivos Prioritarios, de los cuales los siguientes orientan el PGD del OSINFOR:

- Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.
- Generar el desarrollo de capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas.
- Fortalecer la institucionalidad del país.
- Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas.

e. Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021

Con el Decreto Supremo N° 004-2013-PCM se aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021, la cual es el principal instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el Perú. Tiene por objetivo general orientar, articular e impulsar, en todas las entidades públicas, el proceso de modernización hacia una gestión pública con resultados que impacten positivamente en el bienestar del ciudadano y en el desarrollo del país.

Es importante resaltar que esta Política caracteriza al Estado Moderno como aquél orientado al ciudadano, eficiente, unitario y descentralizado, inclusivo y abierto (transparente y que rinde cuentas).

En ese marco, establece Pilares Centrales y también Ejes Transversales, de los cuales se ha identificado que los pilares que orientan a OSINFOR a un Gobierno Digital son:

- Gestión por Procesos, simplificación administrativa y organización institucional.

- Sistema de información, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento.

Los Ejes Transversales, por su parte, son los siguientes:

- Gobierno abierto
- Gobierno electrónico

## 5. Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales

Dentro de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), se ha considerado que los que tienen mayor relación con el PGD del OSINFOR, son los siguientes:

### a. Plan Estratégico Sectorial Multianual PCM 2016-2020

El OSINFOR es un organismo adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, y por tanto su Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM, aprobado mediante resolución ministerial N° 289-2015-PCM, influye directamente en los objetivos estratégicos institucionales y en el PGD. El PESEM – PCM establece como visión: “Ministerio que promueve el cambio, para contar con un Estado moderno, articulado y descentralizado, generando la confianza en la población e incremento de la competitividad.”

Este plan cuenta con cuatro Objetivos Estratégicos y para cada uno de ellos determina Acciones Estratégicas. Se han identificado aquellas que se encuentran alienadas a los objetivos estratégicos de OSINFOR en el marco de Gobierno Digital, los cuales se enmarcan en los Objetivos 1 y 3.

TABLA 4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL PESEM – PCM (2016 – 2020)

Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas
Mejorar la coordinación multisectorial y multinivel para la adecuada gestión de las políticas nacionales.	Desarrollar metodologías e instrumentos para fortalecer la coordinación multisectorial y multinivel.
	Brindar información de calidad a la población de manera oportuna y accesible.
Mejorar la implementación de la gestión pública para resultados en todas las entidades públicas.	Promover en todas las entidades públicas la implementación de iniciativas de modernización de la gestión pública.
	Promover la implementación del sistema de gestión del conocimiento integrado al sistema de seguimiento y evaluación de la gestión pública.
	Promover el gobierno electrónico como soporte a los procesos de planificación, producción y gestión de las entidades públicas.
	Promover la transparencia, participación y vigilancia ciudadana, así como la rendición de cuentas en la gestión y políticas públicas.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A PESEM - PCM

## b. Plan Estratégico Sectorial Multianual MINAGRI 2016-2024

Si bien el OSINFOR no está adscrito a este sector, su quehacer se relaciona directamente al mismo, ya que se ocupa de la supervisión y fiscalización de los recursos forestales y de fauna silvestre.

Por ello, el Plan Estratégico Multianual PESEM – MINAGRI, aprobado por Resolución Ministerial N° 0602-2016-MINAGRI y ampliado por Resolución Ministerial N° 0458-2019-MINAGRI, establece como visión: “Al 2021, Perú tiene una agro próspero, competitivo e insertado al mercado nacional e internacional, a través de las productividad y calidad de sus productos agroalimentarios”.

El PESEM contempla dos Objetivos Estratégicos que inciden directamente de los objetivos estratégicos de OSINFOR en el marco de Gobierno Digital, y cada uno de ellos cuenta con Acciones Estratégicas. En el cuadro siguiente se han identificado las que tienen relación directa con este plan.

TABLA 5. ARTICULACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL PESEM– MINAGRI (2015 – 2021)

Objetivos Estratégicos	Acciones estratégicas
Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible.	Fortalecer el manejo sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre.
	Mejorar el manejo y conservación de especies nativas, naturalizadas y domesticadas.
	Proteger la agrobiodiversidad, ecosistemas forestales, recursos genéticos y propiedad intelectual.
Incrementar la productividad agraria y la inserción competitiva a los mercados nacionales e internacionales.	Fortalecer las medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático en el sector agrario.
	Fortalecer la gobernanza del sector agrario a nivel intergubernamental e intersectorial.
	Mejorar la calidad de los servicios del sector agrario, dirigido a los productores a nivel nacional.
	Desarrollar un sistema integrado de información sectorial agraria

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A PESEM - MINAGRI

## 6. Otros planes

### a. Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2019-2030

El Plan Nacional de Competitividad y Productividad aprobado mediante Decreto Supremo N° 237-2019-EF, articula los esfuerzos tanto del sector público y privado en materia de competitividad y productividad, para apuntalar el crecimiento de mediano y largo plazo del país. Definen Objetivos Prioritarios, Lineamientos de Política y Medidas de Política por cada uno de los Objetivos.

En el cuadro que se presenta, se han identificado las Medidas de Política que afectan el enfoque estratégico de OSINFOR en el marco de Gobierno Digital.

TABLA 6. ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA Y PLAN NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD 2019-2030

Objetivos Prioritarios	Medidas de Política
Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	Plan BIM (modelamiento digital de la información).
Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo.	Estándares de calidad y sostenibilidad ambiental en compras públicas.
	Aplicación de estándares de calidad en las entidades reguladoras y fiscalizadoras.
	Instrumentos de simplificación administrativa.
	Centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC).
	Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE).
Fortalecer la institucionalidad del país.	Plataforma de servicios de información estandarizada para la gestión del territorio.
Sostenibilidad ambiental.	Instrumentos para la gestión sostenible y puesta en valor de los recursos naturales y servicios ecosistémicos.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A POLÍTICA Y PLAN NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD

## B. Marco de Gobernanza

### 1. Gobernanza Forestal y de Fauna Silvestre

La gobernanza forestal y de fauna silvestre se define en el Artículo II de Principios generales, de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 29763, y que orienta a esta Ley y a sus Reglamentos. Establece que esta gobernanza conduce a la armonización de las políticas y al fortalecimiento de la institucionalidad, normas, procedimientos, herramientas e información del sector forestal y de fauna silvestre, de manera que sea posible la participación efectiva, descentralizada, integrada, informada y equitativa de los diversos actores públicos y privados en la toma de decisiones, acceso a beneficios, manejo de conflictos, construcción de consensos y responsabilidades claramente definidas en la gestión, seguridad jurídica y transparencia.

### 2. Gobernanza en el Sector Agrario

La gobernanza en el Sector Agrario está definida en el Eje de Política 12 de la Política Nacional Agraria, referida a Desarrollo Institucional. Allí se establecen los siguientes Lineamientos Estratégicos:

- Fortalecer la articulación entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales y Locales, bajo la rectoría del MINAGRI, en el marco de las prioridades de la Política Nacional Agraria.
- Mejorar las capacidades institucionales de las entidades públicas ejecutoras de la Política Nacional Agraria.
- Desarrollar los instrumentos para la implementación del Sistema de Planeamiento Agrario, articulado con los Gobiernos Regionales y Locales.
- Desarrollar e implementar modelos de gestión pública agraria descentralizada (centros de innovación, servicios públicos, ventanilla única, espacios de coordinación, otros).
- Implementar un sistema integrado de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos en el sector agrario (evidencias, estudios, experiencias y modelos exitosos y resultados).
- Fortalecer la articulación intersectorial e intrasectorial para mejorar el impacto de las intervenciones.

### 3. Gobernanza Ambiental

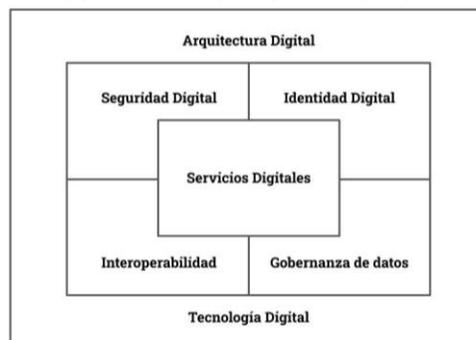
La Gobernanza Ambiental está expresada en el Eje 3 de la Política Nacional del Ambiente. En este Eje se definen 3 Objetivos:

- Posicionar el tema ambiental en las decisiones de Estado, articulando las capacidades nacionales, creando sinergias y promoviendo una activa participación ciudadana.
- Lograr que el Sistema Nacional de Gestión Ambiental ejerza, de manera eficiente y eficaz, sus funciones en los tres niveles de gobierno, bajo la rectoría del Ministerio del Ambiente.
- Construir nuevos modos de producción y vida basados en los principios de la sostenibilidad, la ética, la inclusión social y la justicia ambiental.

### 4. Gobernanza de Gobierno Digital

La gobernanza de Gobierno Digital se expresa en el Decreto Legislativo N° 1412, cabe indicar que el referido instrumento normativo comprende el gobierno digital como:

FIGURA 1. ÁMBITO DE GOBIERNO DIGITAL



Ámbitos de Gobierno Digital | Fuente: Ley de Gobierno Digital

De otro lado, la Ley de Gobierno Digital especifica que la gobernanza digital es el conjunto de procesos, estructuras, herramientas y normas que nos permiten dirigir, evaluar y supervisar el uso y adopción de las tecnologías digitales en la organización. Dicha norma, además, establece como finalidades:

- Mejorar la prestación y acceso de servicios digitales en condiciones interoperables, seguras, disponibles, escalables, ágiles, accesibles, y que faciliten la transparencia para el ciudadano y personas en general.
- Promover la colaboración entre las entidades de la Administración Pública, así como la participación de ciudadanos y otros interesados para el desarrollo del Gobierno Digital y sociedad del conocimiento.

---

## C. Planeamiento institucional

---

### 1. Plan Estratégico Institucional 2020-2024 del OSINFOR

OSINFOR aprobó mediante la Resolución de Jefatura N° 015-2020 su Plan Estratégico Institucional. En este instrumento se define la Política Institucional de la entidad, así como su misión, objetivos y acciones Estratégicas, los cuales se detallan a continuación:

#### MISIÓN DEL OSINFOR

*Supervisar y fiscalizar el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, y los servicios ecosistémicos, en beneficio de la población, de forma objetiva, eficiente y transparente.*

#### OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OSINFOR

OSINFOR, según el Plan Estratégico Institucional 2020-2024, ha definido los 3 objetivos estratégicos, cada uno de los cuales cuenta con Acciones Estratégicas. A continuación, se presenta el cuadro con el detalle; si bien el tema de Gobierno Digital es transversal a todas las Acciones, se identifican en **negrita** aquellas con las que la relación es más directa.

TABLA 7. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DE OSINFOR

Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas
Incrementar el aprovechamiento sostenible y la conservación, de los recursos forestales, de	Supervisión y auditoría quinquenal oportuna, eficiente y de calidad, a títulos habilitantes.
	Fiscalización objetiva, eficiente y responsiva a títulos habilitantes.

fauna silvestre y sus servicios ecosistémicos, por parte de los titulares de títulos habilitantes.	Fortalecimiento y desarrollo de capacidades con enfoque preventivo, intercultural e inclusivo, para los actores forestales y de fauna silvestre.
	<b>Gestión de la información en supervisión, fiscalización y capacitación, en materia forestal y de fauna silvestre, accesible, integra, actualizada y oportuna, para los actores forestales y de fauna silvestre, y la población.</b>
	Estudios estratégicos, accesibles y de calidad, para mejorar las intervenciones de los actores forestales y de fauna silvestre, y la población.
	Ejecución de las resoluciones de fiscalización de manera eficiente, a los administrados.
	<b>Atención oportuna, para los ciudadanos.</b>
	Comunicación estratégica institucional, oportuna, intercultural y de interés, con la población.
Optimizar la gestión institucional.	Gestión del talento humano, con enfoque de género, para el personal del OSINFOR.
	Gestión de procesos orientada a resultados para el OSINFOR.
	<b>Gestión de servicios de tecnologías de la información y comunicaciones, efectiva en el marco del Gobierno Digital, para el OSINFOR.</b>
	Gestión de las finanzas públicas efectiva, para el OSINFOR.
	Sistemas de gestión basados en procesos y riesgos para el OSINFOR.
<b>Gestión documental articulada en el OSINFOR.</b>	
Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres.	Plan de gestión del riesgo de desastres implementado en el OSINFOR.

FUENTE: PEI 2020-2024 DEL OSINFOR

## 2. Planes Operativos Institucionales del OSINFOR

El Plan Operativo Institucional del OSINFOR comprende la programación multianual de las Actividades Operativas e Inversiones necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas definidas en el Plan Estratégico Institucional.

## D. Políticas, Leyes y Planes en materia de Gobierno Digital

### 1. Ley de Gobierno Digital

Con el Decreto Legislativo 1412, se aprueba la Ley de Gobierno Digital, con el objeto establecer el marco de gobernanza del Gobierno Digital para **diseñar y prestar servicios digitales en condiciones interoperables, seguras, escalables, ágiles, accesibles** y el régimen jurídico para el uso estratégicos de tecnologías digitales y datos en la Administración Pública con la finalidad de desarrollar e impulsar una gestión pública eficiente, digital y orientada al ciudadano, promoviendo la colaboración entre entidades de la Administración Pública.

Asimismo, impulsa el uso de las tecnologías digitales, como parte integral de la estrategia de transformación digital del Estado, para crear valor público. En ese sentido el OSINFOR toma como marco de referencia los siguientes principios para la planificación del presente Plan de Gobierno Digital:

TABLA 8. PRINCIPIOS PARA LA PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO DIGITAL

Principios	Descripción
<b>Diseño centrado en las necesidades y demandas del ciudadano</b>	Toda entidad pública diseña sus servicios con el propósito de atender y satisfacer las demandas, problemas y/o necesidades de los ciudadanos o administrados, con ello se asegura la generación de valor público ; no obstante, para que esto se concrete es necesario que las entidades públicas fortalezcan la articulación y coordinación entre sí, orienten sus servicios a una gestión por procesos, de omnicanalidad, compartan información, hagan uso de marcos de referencia sobre innovación, ágiles, u otras enfocadas en la experiencia del ciudadano, e investiguen y analicen sus comportamientos, necesidades y preferencias
<b>Digital por defecto</b>	Los servicios deben ser diseñados y modelados para que sean digitales de principio a fin, pudiendo estar a disposición de los ciudadanos o administrados a través de canales digitales (dispositivos móviles, páginas web, etc.), sin perjuicio que dichos servicios puedan prestarse de manera presencial.
<b>Agnóstico al dispositivo y centrado en los móviles</b>	Los servicios digitales deben ser accesibles a través de dispositivos móviles, equipos portátiles u otros; lo cual representa una oportunidad para que las entidades innoven los tradicionales “procesos de negocio” y aprovechen las funcionalidades y capacidades de las tecnologías digitales
<b>Centrado en los datos</b>	Toda entidad debe reconocer que los datos e información (en formato físico y/o digital) son un activo estratégico, desde su creación hasta su disposición final, por lo que deben garantizar su disponibilidad, seguridad, integridad, privacidad, confidencialidad y calidad en base a la normatividad vigente.
<b>Inclusión digital</b>	Las entidades deben asegurar igualdad de oportunidades en el acceso, uso y aprovechamiento de los servicios digitales, aplicando estándares o mecanismos de accesibilidad, usabilidad, seguridad digital u otros, así como también implementan espacios o centros de acceso público para el fortalecimiento de capacidades y acceso a dichos servicios, promoviendo la ciudadanía digital.
<b>Colaboración digital</b>	Toda entidad pública proporciona los datos e información que posee a otra entidad que lo necesita, para el ejercicio de sus funciones en el ámbito de sus competencias, a través de cualquier medio, sin más limitación que la establecida por la Constitución o la Ley; así como también realiza esfuerzos conjuntos para el desarrollo de iniciativas de transformación digital.
<b>Seguridad digital</b>	La entidad debe preservar la disponibilidad, integridad, confidencialidad de la información que gestiona y, en su caso, la autenticidad y no repudio, sobre todo en aquella proporcionada por los ciudadanos o administrados, en el marco de sus procedimientos y normatividad vigente, contribuyendo a fortalecer la confianza del ciudadano en el uso de servicios digitales

<b>Abierto al ciudadano</b>	La entidad debe asegurar que los datos de carácter público se encuentren disponibles y sean accesibles, comprensibles y relevantes para los ciudadanos o administrados, con la finalidad de responder a sus demandas y necesidades; promoviendo la transparencia y rendición de cuentas de sus acciones y resultados.
<b>Infraestructura compartida y flexible</b>	La entidad debe considerar al momento de adquirir tecnología que ésta le permita adaptarse a los cambios y necesidades de los ciudadanos, le facilite flexibilidad, agilidad, entre otros; asimismo, debe considerar la reutilización de componentes tecnológicos desarrollados por otras entidades, y a su vez poner a disposición software público de su titularidad.
<b>Privacidad desde el diseño y por defecto</b>	La privacidad está incrustada en el diseño de las soluciones, procesos y servicios que se desarrollan en la Administración Pública, garantizando la protección de datos desde la fase inicial hasta la implementación del mismo. La privacidad debe convertirse en un componente esencial de la propuesta de valor que está siendo entregada, fortaleciendo la confianza del ciudadano.

FUENTE: RESOLUCIÓN N° 005-2018-PCM/SEGDI

El 09 de enero del presente año, con Decreto de Urgencia N° 006-2020, el Estado crea el Sistema Nacional de Transformación Digital, con la finalidad de:

1. Fomentar e impulsar la transformación digital de las entidades públicas, las empresas privadas y la sociedad en su conjunto, fortalecer el uso efectivo de las tecnologías digitales, las redes y los servicios digitales por parte de los ciudadanos y personas en general.
2. Impulsar la innovación digital, el fortalecimiento de una sociedad digital inclusiva y el ejercicio de una ciudadanía digital con deberes y derechos digitales de los ciudadanos.
3. Promover la economía digital, la competitividad, productividad e inclusión financiera en una sociedad digital.
4. Fortalecer el acceso y la inclusión a las tecnologías digitales en el país y la confianza digital fomentando la seguridad, transparencia, protección de datos personales y gestión ética de las tecnologías en el entorno digital para la sostenibilidad, prosperidad y bienestar social y económico del país.

A su vez, mediante el Decreto de Urgencia N°007-2020, el Estado aprueba el Marco de Confianza Digital y dispone medidas para su fortalecimiento, entre las cuales establece la creación de las siguientes plataformas digitales:

- **Centro Nacional de Seguridad Digital** como una plataforma digital que gestiona, dirige, articula y supervisa la operación, educación, promoción, colaboración y cooperación de la Seguridad Digital a nivel nacional como componente integrante de la seguridad nacional, a fin de fortalecer la confianza digital. Asimismo, es responsable de identificar, proteger, detectar, responder, recuperar y recopilar información sobre incidentes de seguridad digital en el ámbito nacional para gestionarlos.
- **Centro Nacional de Datos** como una plataforma digital que gestiona, dirige, articula y supervisa la operación, educación, promoción, colaboración y cooperación de datos a nivel nacional, a fin de fortalecer la confianza y bienestar de las personas en el entorno digital en el marco de la presente norma.

Finalmente, cabe mencionar que para la elaboración del presente Plan de Gobierno Digital, el OSINFOR toma como marco de referencia las normas regulatorias que promueven la transformación digital, las cuales son materia de análisis en los siguientes capítulos. Para mayor detalle ver Anexo. Regulaciones Digitales.

## 2. Estrategia nacional de datos abiertos gubernamentales 2017-2021

Mediante Decreto Supremo N° 016-2017-PCM, se aprueba la “Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017 - 2021” y el “Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú” con la finalidad de promover la apertura de datos de la información de las entidades públicas, la innovación en la generación de valor público con la reutilización de los datos abiertos para la creación de nuevos productos y servicios con el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), para el desarrollo social y económico, en el marco de un gobierno abierto, y, promover alianzas público - privadas a través de la apertura y reutilización de los datos abiertos, para mejorar los servicios a la ciudadanía;

Definiendo como un Gobierno Abierto es aquel donde la sociedad civil y los ciudadanos pueden obtener fácilmente información relevante y comprensible, interactuar con las entidades públicas, fiscalizar a los servidores públicos, y participar en los procesos de toma de decisiones. Donde la información pública debe ser **accesible, relevante, completa, confiable y objetiva a lo largo del tiempo**.

Asimismo, debe ser Accesible a través de canales de comunicación con la ciudadanía para tratar políticas públicas, la calidad de los servicios públicos y el desempeño de las entidades públicas; y que promueva la participación y colaboración, es decir la co-creación de “valor público” entre gobierno, sociedad, empresas privadas, academia y personas. Donde la innovación sea un medio que permita generar mayor accesibilidad y potenciar la capacidad de la sociedad para diseñar herramientas utilizando las TIC que mejoren la información y los servicios ofrecidos a los ciudadanos.

De acuerdo al contexto anterior, el OSINFOR elabora el presenta Plan de Gobierno Digital en el marco de los siguientes principios de la Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales:

TABLA 9. ESTRATEGIA NACIONAL DE DATOS ABIERTOS GUBERNAMENTALES 2017-2020

Principios	Descripción
Abiertos por Defecto	Los datos que están disponibles de manera inmediata en forma estructurada y en base de datos que no comprometen los derechos a la privacidad de los ciudadanos, debiendo anonimizar los datos antes de su publicación de ser el caso.
Oportuno y comprensible	Disponibilidad de inventario de información que permita su priorización, consultas a los usuarios de los datos, garantizando su calidad, con el mayor nivel posible de granularidad, es decir, con mayor detalle de la información
Accesible y Utilizable	Los datos son fácilmente ubicables en un portal central y quedan disponibles para la mayor cantidad posible de usuarios y propósitos, permitiendo tomar mejores decisiones a gobiernos, ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil y del sector

	privado y la Academia. Los datos abiertos están disponibles en formatos abiertos, gratuitos, bajo licencia abierta y sin restricciones de acceso.
Comparable e Interoperable	Los datos deben estar en formatos estructurados y estandarizados para soportar la interoperabilidad y facilitar la comparación, la trazabilidad y la reutilización efectiva.
Mejora de la Gobernanza y participación ciudadana	La apertura de datos fortalece la gobernanza y la confianza en nuestras entidades públicas, mejora la toma de decisiones y la prestación de los servicios públicos.
Datos Abiertos para la Innovación	La apertura estimula la creatividad e innovación de los integrantes del ecosistema de los datos abiertos generando beneficios sociales y económicos para la ciudadanía, con fines comerciales o no.

Fuente: Decreto Supremo N° 016-2017-PCM

### 3. Plan De Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú, Agenda Digital Peruana

El Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú, la Agenda Digital 2.0, aprobado con el Decreto Supremo N° 066-2011-PCM, define una visión que la sociedad peruana se ha transformado en una sociedad de la información y conocimiento, activa y productiva. Por ende, su propósito es permitir a la sociedad peruana acceder a los beneficios que brinda el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación en todos sus aspectos.

Asimismo, el OSINFOR impulsa el Objetivo N° 7 “Promover una Administración Pública de calidad orientada a la población” y toma como referencia la estrategia 3 “Desarrollar e implementar mecanismos para asegurar el acceso oportuno a la información y una participación ciudadana como medio para aportar a la gobernabilidad y transparencia de la gestión del Estado” para el desarrollo del presente PGD.

### 4. Políticas

Como parte de la implementación de las normas ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y 27001:2013 Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), el OSINFOR aprobó la Política SIG-E1-POL-001-V.01, “Políticas del Sistema Integrado de Gestión del OSINFOR a través de la Resolución Presidencial N° 121-2018-OSINFOR, de fecha 26 de julio de 2018, que estable el cumplimiento de los requisitos aplicables a los servicios de la Entidad, el cumplimiento de los requisitos legales vigentes, la búsqueda de la mejora de los procesos y la eficacia del Sistema Integrado de Gestión – SIG.

Asimismo, con Resolución de Jefatura N° 036-2018-OSINFOR, el 14 de noviembre del 2018, se aprobaron con eficacia anticipada al 29 de agosto de 2018, las 16 Políticas para la Seguridad de la Información del OSINFOR, detalles a continuación:

1. SGSI-A5-POL-001 Política de Organización de la Seguridad de la Información.
2. SGSI-A5-POL-002 Política de Seguridad en Dispositivos Móviles.

3. SGSI-A5-POL-003 Política de Seguridad ligada a los Recursos Humanos.
4. SGSI-A5-POL-004 Política de Gestión de Activos.
5. SGSI-A5-POL-005 Política de Control de Accesos.
6. SGSI-A5-POL-006 Política de Criptografía.
7. SGSI-A5-POL-007 Política de Seguridad Física y del Ambiente.
8. SGSI-A5-POL-008 Política de pantallas y escritorios limpios.
9. SGSI-A5-POL-009 Política de Seguridad de las Operaciones.
10. SGSI-A5-POL-010 Política de Seguridad de las Comunicaciones.
11. SGSI-A5-POL-011 Política de Adquisición, Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas.
12. SGSI-A5-POL-012 Política de Ingeniería de Software.
13. SGSI-A5-POL-013 Política de Relación con los Proveedores.
14. SGSI-A5-POL-014 Política de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.
15. SGSI-A5-POL-015 Política de aspectos de Seguridad de la Información en la continuidad del negocio.
16. SGSI-A5-POL-016 Política de Cumplimiento.

---

## 5. Estándares

En atención a sus objetivos, planes y sistemas de gestión, el OSINFOR tiene como enfoque adoptar las siguientes buenas prácticas y estándares internacionales:

- NTP ISO/IEC: 12207: Ciclo de Vida del Software.
- NTP ISO/IEC: 27001: Seguridad de la Información.
- ISO/IEC:9001: Sistema de Gestión de la Calidad
- CMMI (Seguridad de la Información).
- COBIT (mejores prácticas de Gobierno de TI).
- ITIL (mejores prácticas de administración de servicios).
- PMBOK- PMI Gestión de Proyectos
- Metodologías Agiles
- WMS: Web Map Service
- WFS: Web Feature Service
- CSW: Catalog Service for the Web
- Tendencias internacionales:
  - Cloud Computing
  - Big data
  - Código QR
  - Inteligencia Artificial

- Ciberseguridad
- Internet de las Cosas o IoT
- Data Analytics
- Data Science
- Realidad virtual y aumentada
- Drones
- Genómica

En la Figura 1 se presenta un esquema resumen del enfoque estratégico del Plan de Gobierno Digital, en lo correspondiente a los cuatro primeros ámbitos determinados.

FIGURA 2. ENFOQUE ESTRATÉGICO DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL DE OSINFOR



Fuente: Elaboración propia

---

## E. Enfoque Económico

Otro aspecto que es importante considerar en el enfoque estratégico del PGD del OSINFOR, es el enfoque económico. En este caso, este se orienta a lograr que las decisiones que tome la entidad respecto a temas tecnológicos, se basen en lo que se denomina “nueva economía”. Según la OECD, este término describe los aspectos o sectores de una economía que producen o usan intensamente la innovación o las nuevas tecnologías.

Bajo este marco, se tendrán en consideración como orientación estratégica del PGD, los conceptos de economía que se describen a continuación.

---

### 1. Economía digital

De acuerdo al Decreto de Urgencia N° 007-2020 que aprueba el marco de confianza digital y dispone medidas para su fortalecimiento, la Economía Digital “es la innovación y la transformación de la economía basada en el uso estratégico y disruptivo de las tecnologías digitales. Desarrolla la capacidad de incrementar la eficiencia, productividad, transparencia, seguridad y eficacia de los procesos y actividades económicas y sociales, sustentada en el uso intensivo de tecnologías digitales, redes de datos o comunicación y plataformas digitales. Conlleva a la generación de beneficios económicos y sociales, prosperidad y bienestar para la sociedad.”

---

### 2. Economía Circular

La Política Nacional de Competitividad y Productividad, considera como uno de los lineamientos del Objetivo Prioritario 9 “Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas”, la importancia de generar las condiciones para el tránsito hacia una economía circular y ecoeficiente.

Para definir el concepto, cita el documento “The Global Competitiveness Report 2014 – 2015” del World Economic Forum (2014), en el que se establece que “una economía circular es un sistema industrial diseñado para ser restaurativo o regenerativo. Se entiende que este concepto reemplaza la noción de fin de vida con reutilización y restauración, cambios hacia el uso de energía renovable, eliminando el uso de químicos tóxicos, que impiden la reutilización y el retorno a la biosfera, y apunta a la eliminación de desechos a través del diseño superior de materiales, productos, sistemas y modelos de negocios. Todos estos son cambios derivados de un proceso de innovación permanente.”

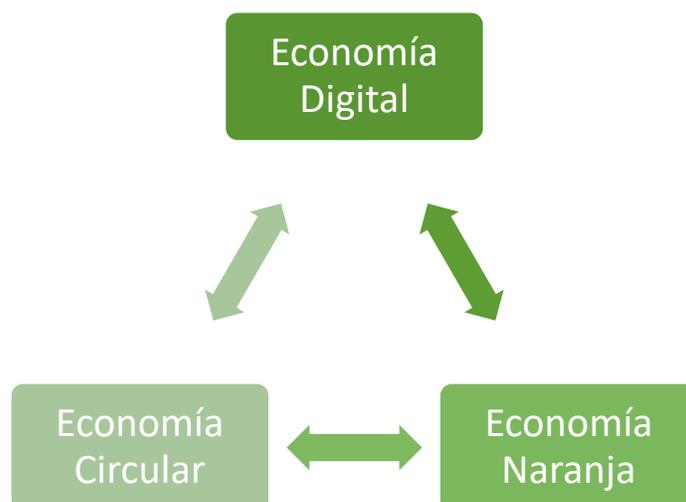
### 3. Economía Naranja

El Banco Interamericano de Desarrollo (2017), en el documento “Economía naranja: Innovaciones que no sabías que eran de América Latina y el Caribe”, define a esta economía como “el conjunto de actividades que de modo encadenado permiten que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales, cuyo valor está determinado por su contenido de propiedad intelectual.”

Además, establece que “el universo naranja está compuesto por: 1) la economía cultural y las industrias creativas, en cuya intersección se hallan las industrias culturales convencionales; y 2) las áreas de soporte para la creatividad.”

En la Figura a continuación, se muestra un esquema que ilustra este ámbito.

FIGURA 3. ENFOQUE ECONÓMICO BASADO EN LA NUEVA ECONOMÍA



Fuente: Elaboración propia

En conclusión, el enfoque estratégico del Plan de Gobierno Digital del OSINFOR considera como marco de referencia: las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, la Política General de Gobierno al 2021, el Plan Bicentenario, el Perú hacia el 2021, las Políticas Públicas Agraria, del Ambiente, Forestal y de Fauna Silvestre y de Competitividad y Productividad, los PESEM de la Presidencia del Consejo de Ministros y del Ministerio de Agricultura y Riego, el PEI del OSINFOR, la Ley de Gobierno Digital, las políticas y normativa en el ámbito de las tecnologías de la información, la gobernanza, políticas sectoriales, políticas y planes nacionales vigentes que tienen relación con el Gobierno Digital y el enfoque de la nueva economía expresada a través de los principios de la economía digital, la economía circular y la economía naranja.

Esta articulación entre los diversos instrumentos de planificación se detalla en la siguiente Matriz de Articulación:

TABLA 10. MATRIZ DE ARTICULACIÓN

Política Estado		Política General de Gobierno		Plan Bicentenario		Plan Estratégico Institucional	
Objetivo	Política de Estado	Objetivo	Lineamiento	Eje Estratégico	Objetivo Nacional	Objetivo	Acción Estratégica
Democracia y Estado de Derecho.	P4, P5 y P8	Integridad y lucha contra la corrupción	Lineamiento 1.1 Lineamiento 1.2				
Equidad y Justicia Social.	P11						
Competitividad del País.	P19, P20, P23	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible	Lineamiento 3.2 Lineamiento 3.4	Recursos naturales y ambiente	ON6	Incrementar el aprovechamiento sostenible y la conservación, de los recursos forestales, de fauna silvestre y sus servicios ecosistémicos, por parte de los titulares de títulos habilitantes.	AEI 1.1 AEI 1.2 AEI 1.3 AEI 1.4 AEI 1.5 AEI 1.6 AEI 1.7 AEI 1.8

Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado	P24, P26, P29, P35	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	Lineamiento 2.2	Estado y gobernabilidad	ON3	Optimizar la gestión institucional	AEI 2.1 AEI 2.2 AEI 2.3 AEI 2.4 AEI 2.5 AEI 2.6
						Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres	AEI 3.1

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

## 2. Situación actual del Gobierno Digital en el OSINFOR

La situación actual del Gobierno Digital en el OSINFOR se sustenta en el análisis de las capacidades y recursos claves<sup>4</sup> para la gobernanza y gestión de las tecnologías digitales, así como las regulaciones digitales, los procesos, servicios e infraestructura tecnológica (hardware, software y servicios) actualmente disponibles.

A continuación, se presenta el análisis de la situación actual del Gobierno Digital en el OSINFOR.

---

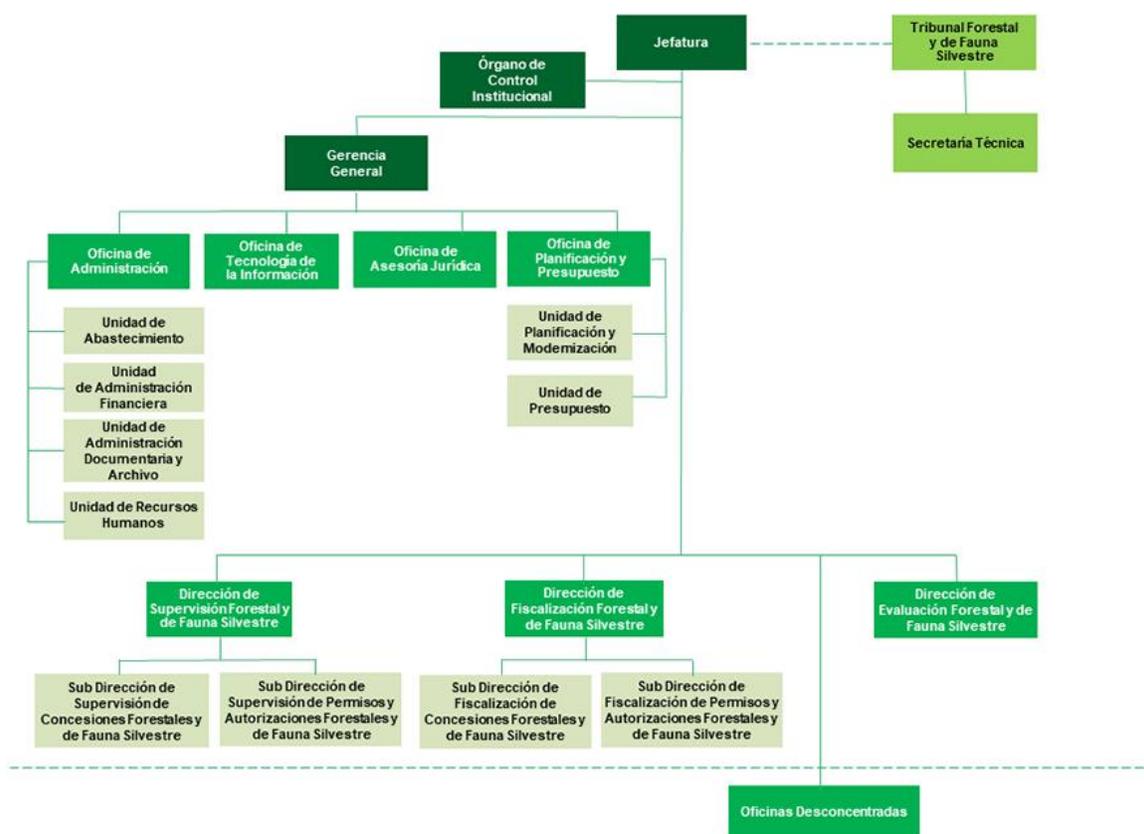
### A. Estructura de la Entidad

El OSINFOR cuenta con dos órganos de alta dirección, un órgano de control institucional, dos órganos colegiados, dos órganos de asesoramiento, dos órganos de apoyo, seis unidades orgánicas, tres direcciones de línea y cuatro subdirecciones, siete oficinas desconcentradas, ubicadas en Tarapoto, Pucallpa, Iquitos, Chiclayo, Puerto Maldonado, Atalaya y La Merced. De acuerdo a lo mencionado, se muestra el organigrama del OSINFOR, contenido en el Reglamento de Organización y Funciones, que fue aprobado mediante Decreto Supremo N° 029-2017-PCM.

FIGURA 4. ESTRUCTURA ORGÁNICA OSINFOR

---

<sup>4</sup> Servicios, procesos, infraestructura tecnológica -software, hardware, servicios, otros-, roles y estructuras organizativas para la gestión de las tecnologías digitales.



FUENTE: ORGANIGRAMA DS N°029-2017-PCM

Asimismo, el OSINFOR tuvo en abril del 2020 un total de 228 colaboradores entre modalidad CAS y proveedores, conforme la tabla siguiente:

TABLA 11. CAS Y PROVEEDORES DEL OSINFOR

Modalidad	Cantidad de personas
CAS - D.L 1057	228
<b>Total colaboradores</b>	<b>228</b>
Locadores de Servicio	83
Supervisores Terceros	75
<b>Total proveedores</b>	<b>386</b>

FUENTE: UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - ABRIL 2020 / UNIDAD DE ABASTECIMIENTO – DICIEMBRE 2019

---

## B. Estructura organizacional del Gobierno Digital y gestión de las tecnologías digitales

El modelo de Gobernanza Digital<sup>5</sup> muestra el proceso de transformación digital<sup>6</sup> y desarrollo estratégico del Gobierno Digital en el OSINFOR, reflejando la relevancia de contar con equipos multidisciplinarios bajo la dirección de la alta dirección, para llevar a cabo el proceso de transformación digital; así como también resaltar la interacción que se requiere del Comité de Gobierno Digital para trabajar de forma conjunta y articulada con otros órganos, unidades orgánicas y entidades para desplegar iniciativas de Gobierno Digital en el OSINFOR centrados en la ciudadanía.

---

### 1. Estructura organizacional de Gobierno Digital

Mediante Resolución la Resolución de Jefatura N° 007-2019-OSINFOR, de fecha 21 de enero del 2019, se constituye el Comité de Gobierno Digital en el OSINFOR. Dicha norma, especifica también las funciones que deberá cumplir el Comité, otorgándosele la responsabilidad de **dirigir, evaluar y supervisar** el proceso de Transformación Digital y despliegue del Gobierno Digital, en el OSINFOR; así como evaluar el uso actual y futuro de las tecnologías digitales acorde a los cambios tecnológicos, en la regulación, los objetivos y planes institucionales.

Posterior a ello, surgió la necesidad de modificar la conformación del referido Comité, actualizar la designación del Líder de Gobierno Digital, y establecer la Secretaria Técnica del mismo. Por ende, con Resolución de Jefatura N° 021-2019-OSINFOR, del 25 de febrero 2019, se resuelve modificar el artículo 1° de la Resolución de Jefatura N° 007-2019-OSINFOR sobre la conformación del Comité.

En ese sentido, mediante Resolución de Jefatura N° 032-2019-OSINFOR, del 04 de abril del 2019, se resuelve modificar el Artículo 2° de la Resolución de Jefatura N° 007-2019-OSINFOR, modificada por Resolución de Jefatura N° 021-2019-OSINFOR, sobre la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital del OSINFOR; y se deja sin efecto los Artículos 2°, 4°, 5° y 6° de la Resolución Presidencial N° 074-2018-OSINFOR, referidos a la conformación y funciones del Comité de Gestión de Seguridad de la Información del OSINFOR.

El presente año, el OSINFOR a efectos de no tener una serie de normas modificatorias de manera dispersa, dispone la creación del Comité de Gobierno Digital, dejando sin efecto las resoluciones anteriormente descritas. En ese sentido, con Resolución de Jefatura N° 017-2020-OSINFOR, del 20 de mayo del 2020, se dispone conformar el Comité de Gobierno Digital y sus funciones, la designación del asesor 2 de la Alta Dirección, señor Álvaro José Anicama Gonzales, como Líder de Gobierno Digital; y la designación de la señora Sandra Sánchez Saldaña, Coordinadora de los Sistemas de Gestión de la Unidad Funcional de Calidad e Innovación de la Gerencia General, como Oficial de Seguridad de la Información del OSINFOR.

---

<sup>5</sup> Es el conjunto de procesos, estructuras, herramientas y normas que nos permiten dirigir, evaluar y supervisar el uso y adopción de las tecnologías digitales en la organización.

<sup>6</sup> Proceso continuo, disruptivo, estratégico y de cambio cultural que se sustenta en el uso intensivo de las tecnologías digitales, sistematización y análisis de datos para generar efectos económicos, sociales y de valor para las personas

Finalmente, es preciso señalar que a la fecha, el referido Comité se encuentra debidamente instalado y está conformado de la siguiente manera:

- El/ La Gerente/a General, en representación de el/la Titular de la Entidad quien preside el Comité;
- El/ La Líder de Gobierno Digital;
- El/La Jefe/a de la Oficina de Tecnología de la Información, quien ejerce la Secretaría Técnica;
- El/La Jefe/a de la Unidad de Recursos Humanos;
- El/La Jefe/a de la Unidad Administración Documentaria y Archivo;
- El/La Oficial de Seguridad de la Información;
- El/La Jefe/a de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,
- El/La Jefe/a de la Oficina de Planificación y Presupuesto;
- El/La Director de la Dirección de Supervisión Forestal y de Fauna Silvestre;
- El/La Director de la Dirección de Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre; y,
- El/La Director de la Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre.

El proceso de transformación digital en OSINFOR cuenta con el respaldo de la Alta Dirección y el compromiso de cada uno de los integrantes del Comité de Gobierno Digital para impulsar el cambio en OSINFOR orientándose a brindar servicios digitales a los ciudadanos, mediante el fortalecimiento de la cultura digital en los colaboradores de la entidad; fortalecer las tecnológicas digitales existentes e incorporar nuevas acorde con los cambios tecnológicos, Estrategia de Transformación Digital del Estado, Ambiente, Agraria, Forestal y de Fauna Silvestre, de Competitividad y Productividad, y regulatorios con miras a implementar un Gobierno Digital como parte del Sistema Nacional de Transformación Digital.

---

## 2. Estructura organizacional para la gestión de las tecnologías digitales

El Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado mediante Decreto Supremo N° 029-2017-PCM, de fecha 23 de marzo 2017 señala que:

“Artículo 31. La Oficina de Tecnología de la Información (OTI) es un órgano de apoyo encargado de gestionar los recursos, proyectos, infraestructura tecnológica y servicios de Tecnologías de la información y Comunicaciones, enfocado en las necesidades actuales y futuras, continuidad operativa; está, alineado al Plan Estratégico Institucional y tiene interacción con otras entidades del Estado. “

Y tiene las siguientes funciones:

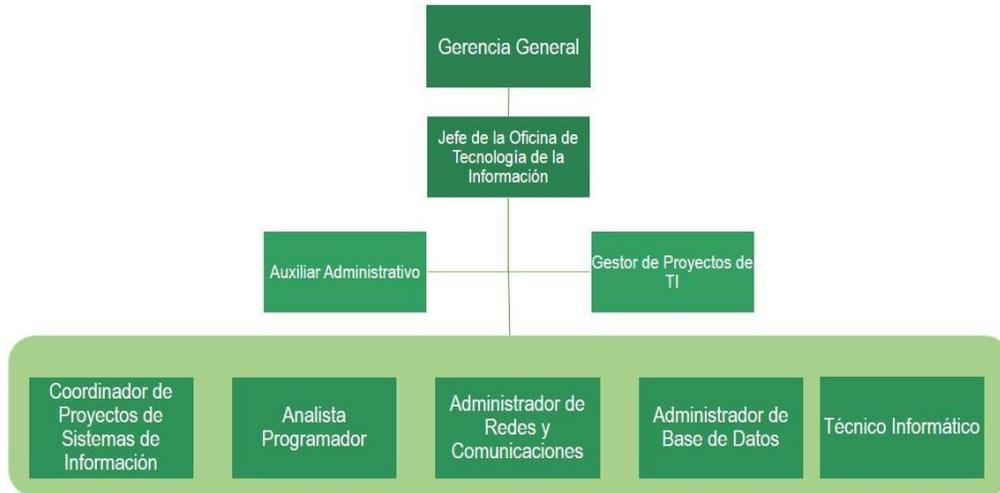
- a) Formular, proponer y ejecutar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y el Plan Operativo Informático del OSINFOR, alineados a la estrategia institucional y en coordinación con los órganos de la entidad, siendo además responsable de su ejecución y de su seguimiento.
- b) Gestionar el portafolio de proyectos de tecnologías de la información del OSINFOR, así como los requerimientos de mejora continua en los sistemas de información.

- c) Coordinar con las instituciones gubernamentales la implementación de las políticas y estándares para la integración tecnológica del Estado.
- d) Conducir y promover la aplicación de la normatividad del Sistema Nacional de Informática, Gobierno Electrónico, Sociedad de la Información y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, coadyuvando con la gestión integral de riesgos del OSINFOR.
- e) Planificar, implementar y administrar el hardware, software y la base de datos de los sistemas de información del OSINFOR, manteniendo su seguridad y confiabilidad.
- f) Asesor, absolver consultas y emitir opinión en los temas de carácter técnico relacionados a las tecnologías de la información, comunicaciones y soluciones tecnológicas, que sean requeridas por la Alta Dirección y demás órganos de la entidad.
- g) Diseñar, desarrollar, implementar y mantener los sistemas de información de la entidad y la interacción con otros sistemas del Estado garantizando su seguridad y confiabilidad.
- h) Brindar soporte técnico a los usuarios de los sistemas de información y de los equipos informáticos, así como asesor, capacitar y orientar a dichos usuarios para su debida utilización.
- i) Administrar la página web institucional, publicar la información en el Portal de Transparencia y administrar la Intranet del OSINFOR.
- j) Otras funciones que le sean asignadas por la Secretaría General en el ámbito de su competencia.

Respecto a las funciones de OTI, se ha identificado la necesidad de actualizar e incorporar de ser el caso, funciones a la Oficina de Tecnología de la Información, con el propósito de realizar una adecuada gestión de las tecnologías digitales y promover la continuidad del proceso de transformación digital en OSINFOR, realizando la planificación, construcción, ejecución y supervisión de los proyectos, actividades o iniciativas alineados a los objetivos del Plan de Gobierno Digital.

A continuación, se muestra la estructura orgánica de la Oficina de Tecnología de Información de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones.

FIGURA 5. ORGANIGRAMA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

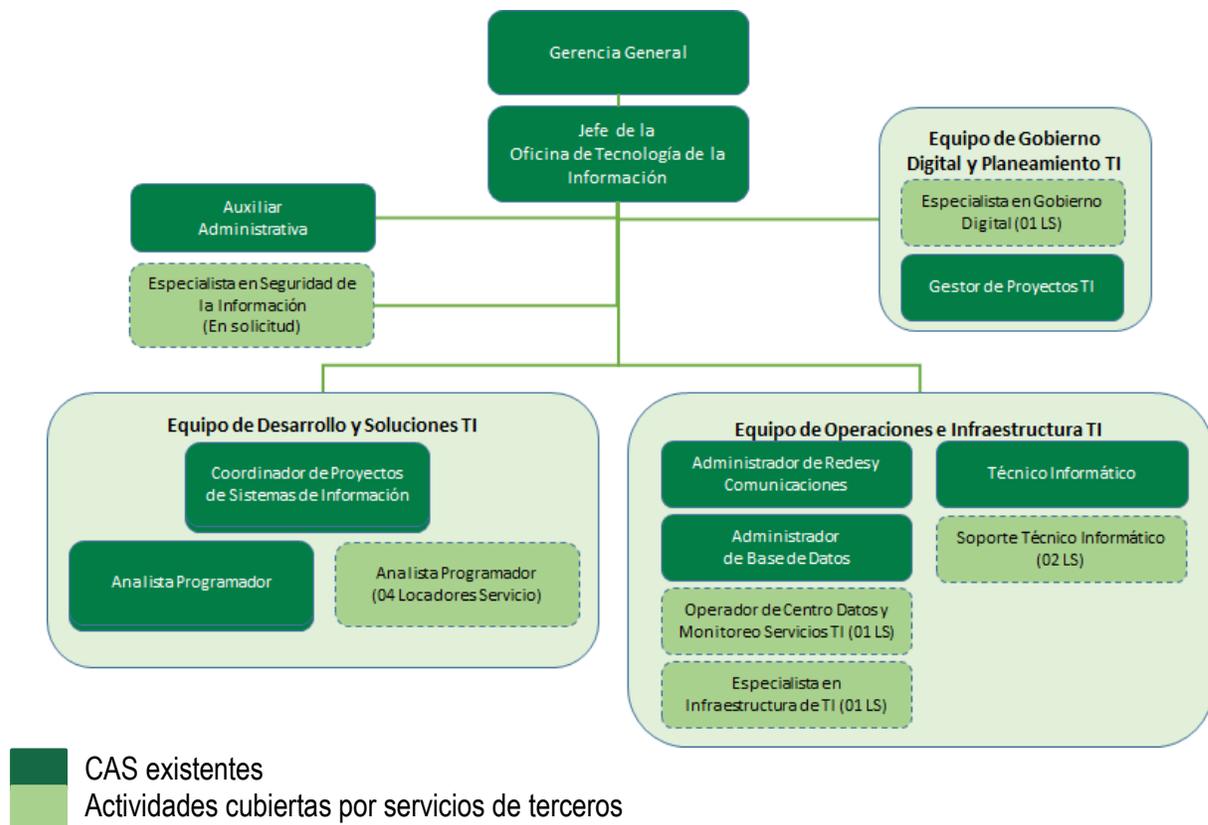


FUENTE: ORGANIGRAMA INTERNO OTI

En cuanto a la estructura orgánica formal de la OTI, tiene una estructura horizontal, en la cual todos los puestos dependen directamente de la Jefatura. Sin embargo, esta estructura orgánica no refleja la actual organización que tiene la Oficina de Tecnología de la Información, la cual viene operando de acuerdo a la siguiente estructura, la misma que contempla una reorganización de los puestos en tres equipos de trabajo:

- Equipo de Gobierno Digital y Planeamiento de TI.
- Equipo de Desarrollo y Soluciones de TI.
- Equipo de Operaciones e Infraestructura de TI.

FIGURA 6. ORGANIGRAMA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN (ACTUAL)



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA OTI - JUNIO 2020

De acuerdo al organigrama de trabajo actual de OTI, es importante indicar que no considera el puesto que cumpla el rol de análisis de calidad. Actualmente el “Coordinador de Proyectos de Sistemas de Información” es el que se encargó de realizar el control de calidad y certificación de los proyectos; situación que no representa una adecuada segregación de funciones. Por ende, resulta necesario identificar el rol y funciones de cada integrante de los equipos a fin de poder formalizar la estructura a nivel institucional como mecanismo para contribuir a una adecuada gestión de las tecnologías de la información, alineada al Gobierno Digital.

La Oficina de Tecnología de Información brinda apoyo y soporte a los procesos misionales y de soporte del OSINFOR, es así que tiene bajo su conducción la Meta 005: “Modernización Informática y estratégica” del Plan Operativo Institucional Anual 2020, aprobado con Resolución Jefatura N° 121-2019-OSINFOR, la cual cuenta a la fecha con once tareas asignadas que son realizadas por los diversos equipos de trabajo, tal como se muestra a continuación:

TABLA 12. TAREAS DE LOS EQUIPOS DE OTI

<b>Nº</b>	<b>Tarea</b>	<b>Equipo  Rol</b>
<b>5.01</b>	Planeamiento y gestión de tecnologías de la información y comunicaciones-TIC	Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información
<b>5.02</b>	Gestión del Plan de Gobierno Digital (PGD)	Equipo de Gobierno Digital y Planificación de TI
<b>5.07</b>	Administración y actualización del portal de transparencia estándar (PTE)	Auxiliar Administrativo
<b>5.09</b>	Gestión de seguridad de la Información	Especialista en Seguridad de la Información
<b>5.03</b>	Gestión de requerimientos y proyectos de sistemas de información	Equipo de Desarrollo y Soluciones de TI
<b>5.04</b>	Soporte y mantenimiento de los sistemas de información	
<b>5.05</b>	Gestión de incidencias y atención a usuarios de servicios TIC (Mesa de Ayuda OTI)	Equipo de Operaciones e Infraestructura TI
<b>5.06</b>	Gestión y ejecución del mantenimiento de los equipos informáticos	
<b>5.10</b>	Administración y monitoreo de la base de datos	
<b>5.08</b>	Administración y monitoreo de la infraestructura de tecnologías de la información, redes y comunicaciones	
<b>5.11</b>	Identificación de inversiones en tecnología de carácter estratégico y/o administrativo	

FUENTE: PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020 -RJ Nº 121-2019-OSINFOR

En base a lo anterior y a fin de cumplir con las funciones asignadas, a Junio del presente año la Oficina de Tecnología de la Información (OTI) está conformada por 17 profesionales, de los cuales 8 presentan servicios bajo Contrato Administrativo de Servicio – CAS, y 9 por la modalidad de servicio de terceros. A continuación, se muestra la distribución:

TABLA 13.DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL OTI

<b>Nº</b>	<b>Equipo  Rol</b>	<b>Cargos</b>	<b>Cantidad Personal (CAS)</b>	<b>Terceros (Órdenes de Servicio, Locación de servicios)</b>
<b>1</b>	Jefe de la Oficina de Tecnología		<b>1</b>	

2	Auxiliar Administrativo		1	
3	Especialista en Seguridad de la Información			Servicios en trámite
4	Equipo de Gobierno Digital y Planificación de TI	Gestor de Proyectos TI	1	
		Especialista en Gobierno Digital		1
5	Equipo de Desarrollo y Soluciones de TI	Coordinador de Proyectos de Sistemas de Información	1	
		Analista Programador	1	4
6	Equipo de Operaciones e Infraestructura TI	Administración de Redes y Comunicaciones	1	
		Administrador de Base de Datos	1	
		Operador de Centro de Datos y Monitoreo		1
		Especialista en Infraestructura TI		1
		Técnico Informático	1	
		Soporte Técnico Informático		2
<b>Total de Unidades o Equipos</b>		3		
<b>Total de personal del área de TI</b>			8	9

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA - JUNIO 2020

Respecto a la distribución del recurso humano en OTI, existen profesionales bajo la modalidad de contrato de terceros con alto índice de rotación que realizan actividades permanentes de TI en el OSINFOR. Dicho lo anterior, resulta necesario identificar los puestos de trabajo claves para evitar la pérdida de información confidencial, el conocimiento organizacional y la experiencia adquirida en el OSINFOR con el propósito de salvaguardar la ejecución de los proyectos de fortalecimiento tecnológico y el cumplimiento de las regulaciones del Estado con plazos definidos.

Por otro lado, es importante señalar que la OTI cuenta con procesos diagramados, documentados y descritos en el Manual N° 003-2017-OSINFOR, “Manual de Procesos y Procedimientos Estratégicos y de Apoyo” aprobado con Resolución Presidencial N° 127-2017-OSINFOR.

TABLA 14. PROCESOS DE OTI

Código	Proceso	Objetivo
A5	Gestión de las Tecnologías de la Información	Desarrollar, Implementar, operar, mantener y realizar seguimiento de los sistemas informáticos y brindar soporte técnico a los usuarios de los equipos informáticos. Proporcionar información relevante, confiable a las áreas internas e involucradas externos.

<b>A5.1</b>	Gestión Estratégica de las Tecnologías de la Información	Contar con instrumentos que determina la dirección estratégica de las tecnologías de la información definiendo objetivos e indicadores que soporten la estrategia institucional del OSINFOR
<b>A5.2</b>	Gestión Operativa de las Tecnologías de la Información	Definir la dirección de las tecnologías de la información en OSINFOR y controlar el uso de los recursos informáticos de la entidad
<b>A5.2.1</b>	Formulación y Aprobación del Plan Operativo Informático (POI)	Identificar las acciones a implementarse en el corto y mediano plazo desde TI, como un soporte efectivo a la Entidad
<b>A5.2.2</b>	Inventario de Equipo Informáticos	Mantener la base de datos de los equipos informáticos actualizado a fin de controlarlos y poder actuar rápidamente en caso de imprevistos
<b>A5.3</b>	Desarrollo, Actualización e Implementación de Nuevas Tecnologías o Sistemas de Información	Mantener un seguimiento sistemático a los resultados de los Sistemas de Información con el objetivo de adecuarlos y ajustarlos a los objetivos establecidos
<b>A5.4</b>	Gestión de Incidentes y Soporte Informático	Prevenir y/o solucionar problemas técnicos de hardware y software en los equipos que utiliza el personal del OSINFOR
<b>A.4.1</b>	Atención de Incidencias y/o Requerimientos para mantener la Operatividad de los Servicios TI para usuarios finales	Solucionar y orientar al personal de las Unidades Orgánicas en las dificultades que tienen con los aplicativos utilizados en desarrollo de sus funciones
<b>A5.4.2</b>	Diagnóstico y Mantenimiento de los Equipos Informáticos	Prevenir problemas técnicos de hardware y software en los equipos que utiliza el personal del OSINFOR
<b>A5.4.3</b>	Ejecución del Plan de Mantenimiento Correctivo / Preventivo	Planificar el mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos informáticos de la institución, con la finalidad de asegurar su adecuado funcionamiento
<b>A5.5</b>	Administración del Portal Institucional, Portal de Transparencia y de la Internet	Mantener actualizado el Portal Institucional y el Portal de Transparencia garantizando el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública, asimismo mantener actualizada la Intranet
<b>A5.6</b>	Gestión de Acceso a Servicios de Tecnologías de la Información	Gestionar el acceso a los servicios de dominio, internet, correo electrónico, telefonía IP y otros servicios de tecnología de las comunicaciones administrados por la Oficina de Tecnología de la Información

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA - RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 127-2017-OSINFOR

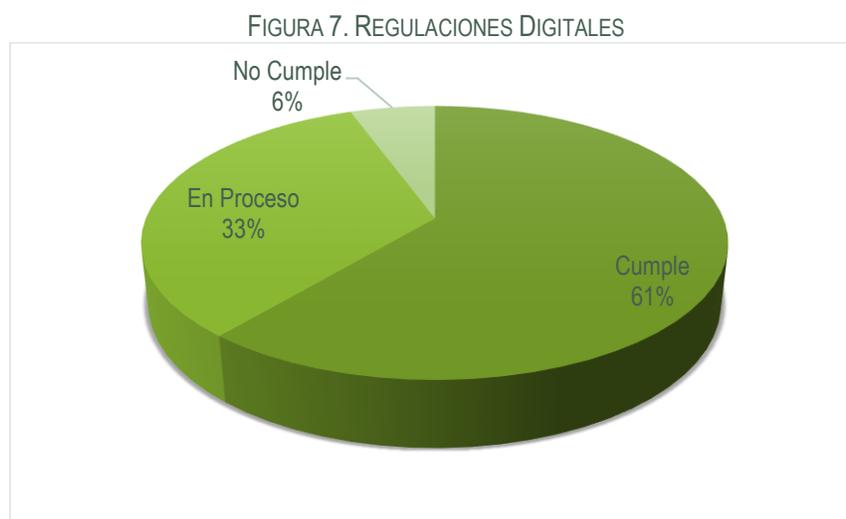
Respecto a los procesos, es preciso señalar que se encuentran en el alcance del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información. Sin embargo, es necesario su evaluación y adecuación para el cumplimiento de los objetivos de Gobierno Digital de la entidad, con el propósito de mejorar las actividades y procedimientos de OTI.

Finalmente, podemos referir que el OSINFOR dispone de roles bien definidos para el Gobierno y Gestión de Tecnologías Digitales en la entidad, sin embargo, es necesario fortalecer la gestión de los equipos de trabajo de OTI, actualizar las funciones asignadas en el ROF y los procesos para asegurar el cumplimiento de los proyectos propuestos en el presente Plan de Gobierno Digital, impulsando el proceso de transformación digital.

---

### C. Cumplimiento de regulación digital

El OSINFOR, en estricto cumplimiento del marco regulatorio digital, a la fecha da cumplimiento de 11 de las 18 normas establecidas en el marco de Gobierno Digital descritas en el Anexo N° 01 “Cumplimiento Regulatorio Digital”. Asimismo, en el anexo se detallan las actividades realizadas para el cumplimiento de estas normas, así como las acciones que el OSINFOR se encuentra realizando para la implementación progresiva de los 7 restantes como estrategia de transformación digital del Estado.



Fuente: Elaboración Propia – SEGDI/PCM Agosto 2020

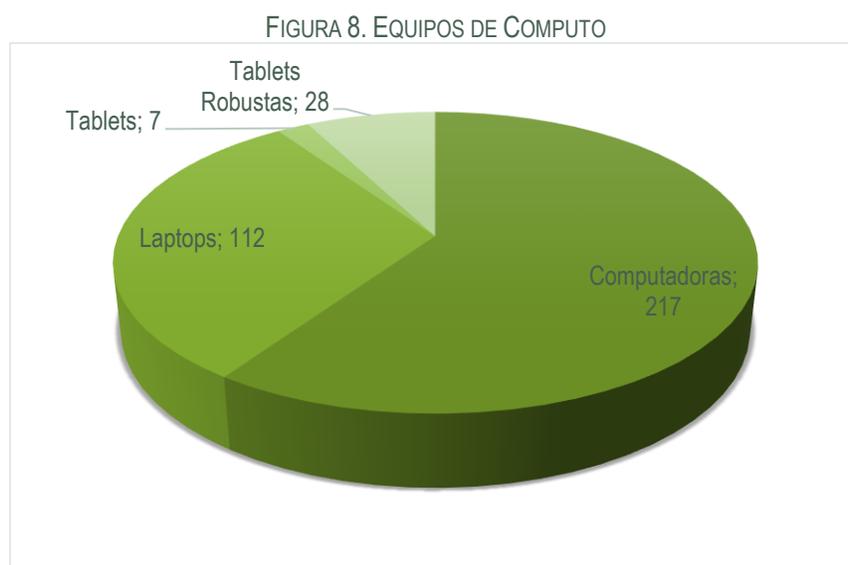
Cabe mencionar que el OSINFOR deberá continuar aprovechando los servicios de cooperación interinstitucional como la Plataforma de Interoperabilidad del Estado, el Portal de Software Público y el Portal de Datos Abiertos, con la finalidad de mejorar la experiencia ciudadana, para lo cual, frente al avance tecnológico, permita aprovechar las tecnologías emergentes acorde con los cambios regulatorios en relación a sus objetivos del OSINFOR.

## D. Infraestructura

### 1. Hardware

#### Computadoras y portátiles

El OSINFOR cuenta con 364 equipos de cómputo entre computadoras de escritorio, laptops y tablets, las cuales se distribuyen conforme la siguiente imagen:



Fuente: OTI – Agosto 2020

El estado de operatividad se detalla en la siguiente tabla:

TABLA 15. OPERATIVIDAD DE EQUIPOS DE COMPUTO

Equipos	Operativa	Por renovar <sup>7</sup>	%Operativa	%Por renovar	Total
Computadoras	155	62	71%	29%	217
Laptops	71	41	63%	37%	112
Tablets Robustas	26	2	93%	7%	28
Tablets	1	6	14%	86%	7
Total	261	103	72%	28%	364

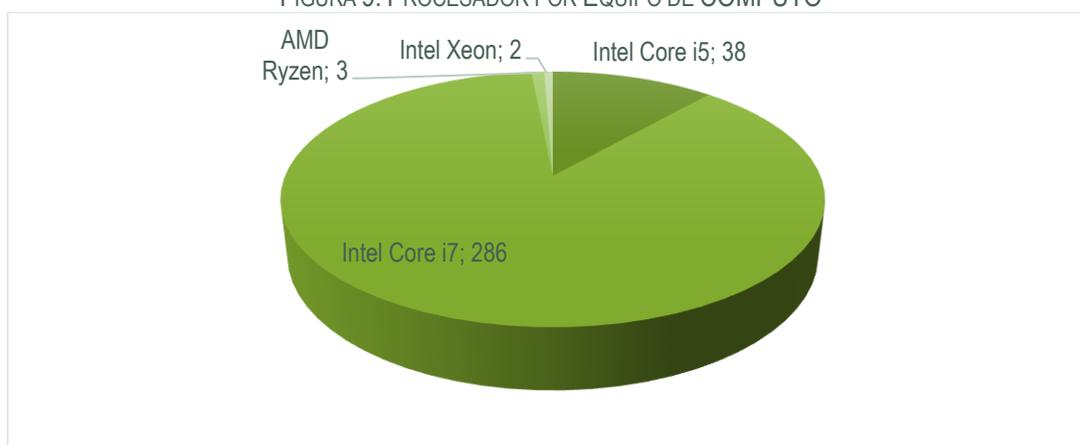
Fuente: OTI – Agosto 2020

<sup>7</sup> Equipo No funciona, tecnología obsoleta, presenta fallas recurrentes

Al respecto, se puede observar que el 71% de computadoras, 63% de las laptops, 93% de tablets robustas y 14% de tablets básicas están operativas y trabajando correctamente. Sin embargo, se ha identificado que 103 equipos que representa el 28% del total requieren renovación pues presentan fallas técnicas recurrentes o por haber alcanzado el fin de su vida útil.

Además, de las 329 computadoras de escritorio y laptops que se encuentran distribuidas en el OSINFOR y sus unidades desconcentradas la gran mayoría cuenta con un procesador Intel Core i7, el cual es un tipo de procesador consistente con las necesidades de rendimiento y procesamiento de datos e información que en promedio se requiere para el adecuado desempeño de funciones y actividades.

FIGURA 9. PROCESADOR POR EQUIPO DE CÓMPUTO



Fuente: OTI – Agosto 2020

A continuación, se muestra el cuadro de equipamiento adquirido por año en el que se puede apreciar las computadoras, laptops y tablets adquiridos antes del año 2016 que tienen una antigüedad mayor a 4 años, lo cual los coloca en el límite de su vigencia tecnológica; por lo que requieren ser renovados.

TABLA 16. EQUIPAMIENTO POR AÑO DE ADQUISICIÓN

Tipo	Año de adquisición						Total
	2020	2019	2018	2017	2016	<=2015	
<b>Computadoras</b>	0	84	21	44	8	60	217
<b>Laptops</b>	0	33	23	16	11	29	112
<b>Tablets Robustas</b>	0	6	7	13	0	2	28
<b>Tablets</b>	0	0	0	0	1	6	7

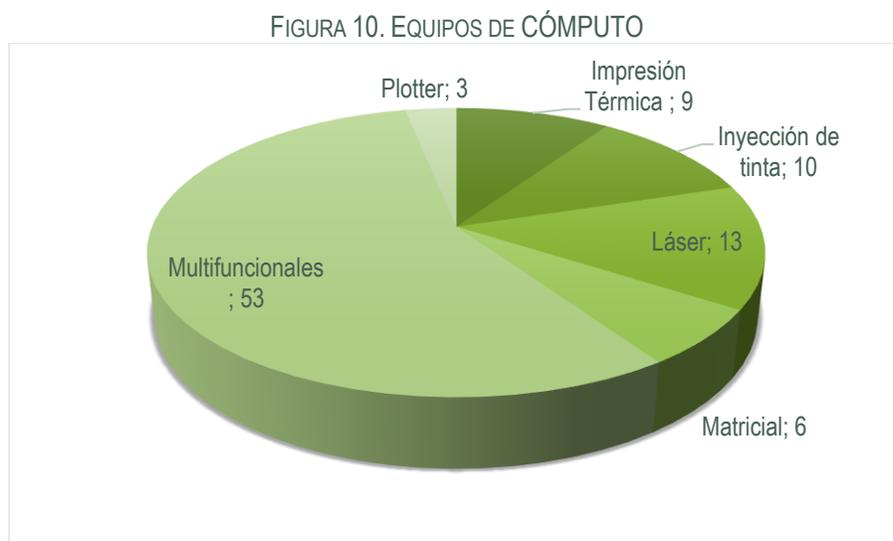
Fuente: OTI – Agosto 2020

Es importante mencionar que gran parte del equipamiento de computadoras y equipos periféricos tienen una antigüedad mayor a los 4 años, tiempo en el que un equipo de procesamiento alcanza el fin de su vida útil por lo que es recomendable la renovación de los mismos o la contratación de servicios

de mantenimiento preventivo y correctivo especializado que permitan mantener su funcionamiento y atender fallas recurrentes.

### Impresoras y escáner

El OSINFOR cuenta con 94 impresoras, de las cuales 53 son multifuncionales, 13 laser, 10 por inyección de tinta, 09 de impresión térmica, 06 matriciales, y 03 plotters.



Fuente: OTI – Agosto 2020

En la siguiente tabla podemos apreciar que el 17% de las impresoras matriciales, 30% por inyección de tinta, 23% laser, 33% plotters, 55% de las impresoras multifuncionales y 0% de impresión térmica se encuentran dentro del grupo de equipos periféricos con desempeño óptimo para las labores cotidianas de los usuarios. Sin embargo, se ha identificado que el 61% de impresoras se encuentra operando bajo condiciones de renovación por fallas técnicas recurrentes o por haber alcanzado el fin de su vida útil.

TABLA 17. OPERATIVIDAD DE IMPRESORAS

Equipos	Operativa	Por renovar [1]	%Operativa	%Por renovar	Total
Matricial	1	5	17%	83%	6
Inyección de tinta	3	7	30%	70%	10
Láser	3	10	23%	77%	13
Plotter	1	2	33%	67%	3
Multifuncionales	29	24	55%	45%	53
Impresión Térmica	0	9	0%	100%	9
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>57</b>	<b>39%</b>	<b>61%</b>	<b>94</b>

Fuente: OTI – Agosto 2020

Asimismo, del siguiente cuadro podemos señalar que el 44% de las impresoras tiene más de 04 años de antigüedad, lo cual los coloca en el límite de su vigencia tecnológica; por lo que requieren ser renovados.

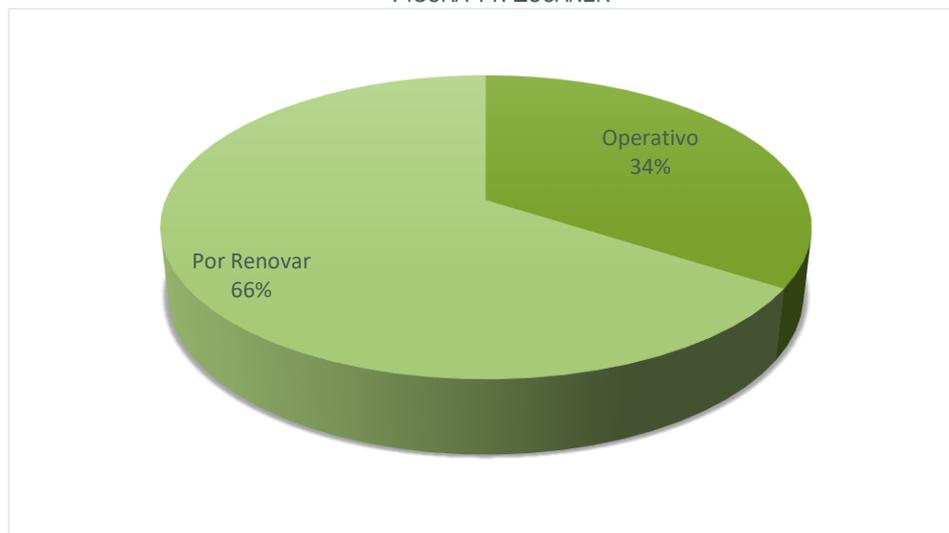
TABLA 18.IMPRESORAS POR AÑO DE ADQUISICIÓN

Tipo	Año de adquisición						Total
	2020	2019	2018	2017	2016	<=2015	
<b>Matricial</b>	0	0	1	0	0	5	6
<b>Inyección de tinta</b>	0	0	0	3	6	1	10
<b>Láser</b>	0	1	1	1	0	10	13
<b>Plotter</b>	0	0	0	1	0	2	3
<b>Multifuncionales</b>	0	9	3	17	3	21	53
<b>Impresión Térmica</b>	0	0	0	0	7	2	9
	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>22</b>	<b>16</b>	<b>41</b>	<b>94</b>

Fuente: OTI – Agosto 2020

Respecto a los escáneres, se cuenta con un total de 41 escáneres de los cuales el 66% se encuentran operativos y 34% por renovar por fallas técnicas recurrentes o por haber alcanzado el fin de su vida útil.

FIGURA 11. ESCÁNER



Fuente: OTI – Agosto 2020

De acuerdo a lo mencionado es recomendable la contratación anual de servicios de mantenimiento preventivo a fin de mantener el funcionamiento de los equipos sin garantía, ya que estos equipos son recurso necesario para la impresión y digitalización de documentos en el OSINFOR.

## Servidores

El OSINFOR cuenta con 07 servidores físicos, los cuales se encuentran actualmente operativos.

TABLA 19.SERVIDORES FÍSICOS

ID	Marc a	Modelo	Operativo	Año de adquisición	Total
1	IBM	IBM System x3650 M4	Si	2014	5
2	HP	HP ProLiant DL180 Gen9	Si	2014	2

Fuente: OTI – Agosto 2020

Adicionalmente, se puede mencionar que todos los servidores son del tipo “Raqueable” y fueron adquiridos en el año 2014 con una garantía que expiró el año 2019. Por tanto, se requiere la renovación de servidores o la contratación de servicios de soporte adicional que garanticen la operatividad ininterrumpida de los servicios.

Es importante mencionar que se tiene un servicio de mantenimiento preventivo de los sistemas de protección del Centro de Datos asegurado hasta el primer semestre del 2020.

El OSINFOR adopta la virtualización de servidores como tecnología que le permite la optimización de los recursos de su plataforma de TI, y tiene adquirido para esta función el producto VMware vSphere Enterprise Plus with Operations Management el cual se encuentra instalado sobre un clúster de tres servidores físicos en el centro de datos de la sede principal. Asimismo, se tiene adquirida la licencia VMware vCenter Site Recovery Manager que permite la movilidad y disponibilidad de las aplicaciones de la plataforma de virtualización.

Actualmente se cuenta con 35 servidores virtuales operativos desplegados en los hosts de virtualización de la sede central.

Además, se encuentra en proceso el proyecto de servicio de Housing la instalación de una segunda plataforma con VMware vSphere a modo de contingencia que permita la ejecución de réplicas de servidores virtuales entre sitios, así como la movilidad de los servidores más críticos de manera automática con la finalidad de mantener la disponibilidad de los servicios en caso de un desastre que deje sin operación al centro de datos principal.

En conclusión, los servidores físicos y el sistema de almacenamiento del centro de datos cuentan con más de 05 años de antigüedad, carecen de garantía y soporte especializado 24x7, encontrándose en un estado vulnerable a fallas técnicas, lo que compromete la contratación de constantes mantenimientos que permitan dar continuidad operativa de los servicios con tiempos de respuesta reactivos poco óptimos, por tanto, es recomendable la adquisición de nuevo equipamiento.

## Telefonía

La sede central de OSINFOR cuenta con una central telefónica IP en alta disponibilidad basada en Asterisk alojado en dos servidores HP, adicionalmente con un equipo gateway AudioCodes y 98 teléfonos IP, de los cuales 95 se encuentran operativos.

El enlace externo de telefonía fija es provisto por la empresa Optical Networks mediante una troncal SIP que se comunica con el sistema de central telefónica a través de los switches de núcleo del Centro de Datos. Los teléfonos IP de los usuarios se comunican con el sistema de central telefónica a través de la red LAN Ethernet.

## Almacenamiento

El OSINFOR cuenta con un sistema de almacenamiento IBM que dispone de 34 TB y se encuentra utilizado un 95% de su capacidad total, una cantidad estimada para un óptimo aprovechamiento de los recursos tecnológicos sería de 72 TB. De otro lado, cabe señalar que el sistema de almacenamiento tiene más de 04 años de antigüedad y su garantía venció el año 2019.

TABLA 20. ALMACENAMIENTO

ID	Marca	Modelo	Capacidad	Espacio Libre	Año de adquisición
1	IBM	Storwize V3700	34 TB	1,7 TB	2015

Fuente: OTI – Agosto 2020

El sistema de almacenamiento de datos se encuentra casi en el límite de su capacidad lo que en un corto plazo no permitirá su crecimiento, esto conlleva a la priorización, depuración e indisponibilidad de información, asimismo limita el desarrollo de nuevas soluciones digitales por lo que se recomienda el aprovisionamiento de una mayor capacidad de almacenamiento

Cabe mencionar que el mantenimiento apropiado de la infraestructura, así como la implementación de nuevos servicios tecnológicos demanda un constante presupuesto otorgado a mantener la continuidad operativa, el desarrollo de nuevas soluciones, así como al fortalecimiento de la seguridad, que en muchos casos no se lleva a cabo debido a limitaciones en la partida presupuestal asignada.

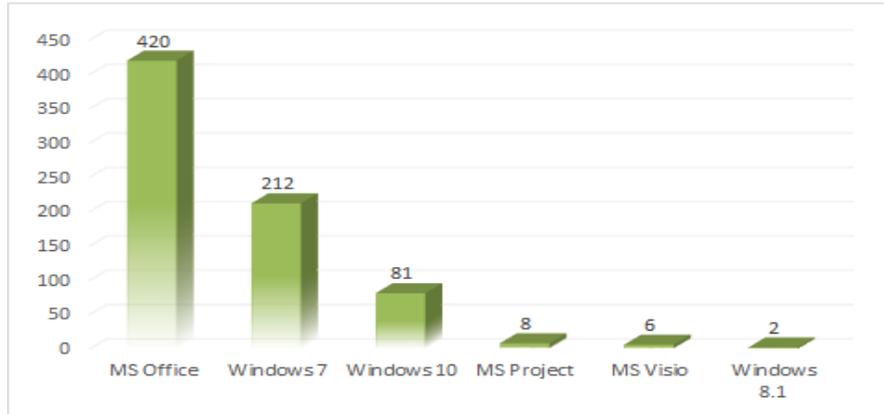
---

## 2. Software)

### Licencias de software

El OSINFOR cuenta con licencias de software para servidores, desarrollo de aplicaciones y usuario final, al respecto se muestra a continuación:

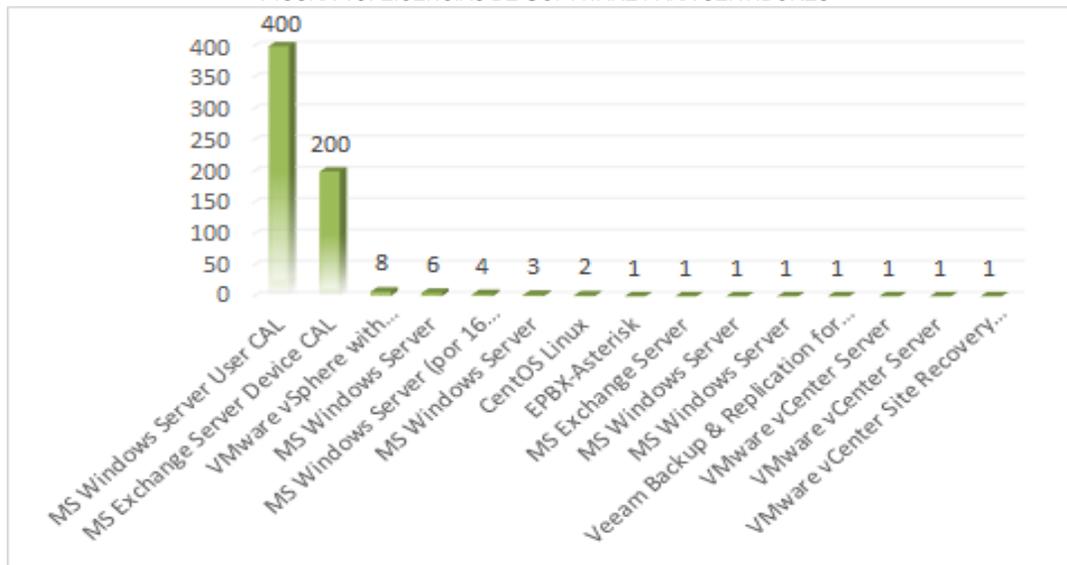
FIGURA 12. LICENCIAS DE SOFTWARE PARA SISTEMAS OPERATIVOS E INFORMÁTICA



Fuente: OTI – Agosto 2020

De acuerdo a la ilustración, sobre las licencias de software para sistemas operativos se observa que el producto MS Windows 7 cuenta con 212 licencias y Windows 10 con 81 licencias, resultando ser las más usadas en el OSINFOR. Asimismo, sobre el software Ofimático predomina el software MS Office con 420 licencias, de las cuales 146 son de MS Office 2013 Standard, 131 son de Office 219 Standard, y 108 son de MS Office 2016 Standard, entre otras versiones.

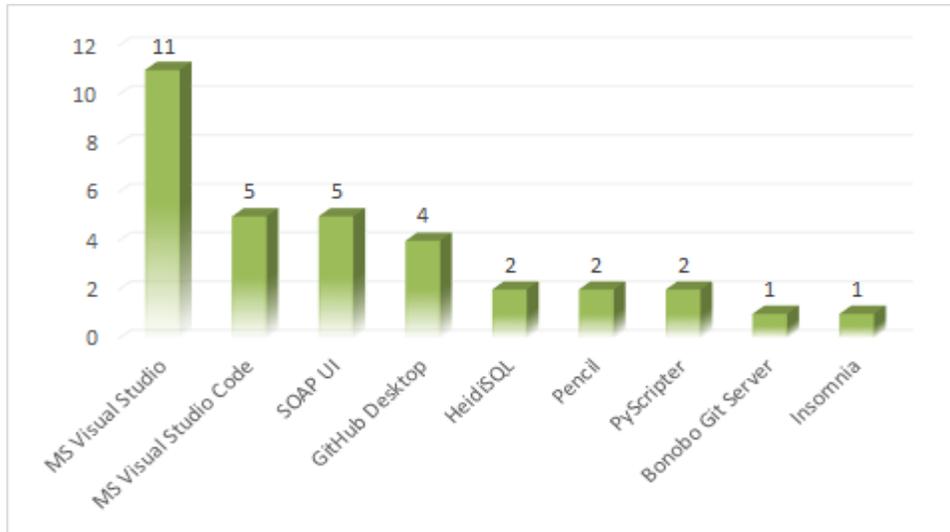
FIGURA 13. LICENCIAS DE SOFTWARE PARA SERVIDORES



Fuente: OTI – Agosto 2020

Además, sobre las licencias de software para servidores se observa que MS Windows Server User CAL cuenta con 400 y MS Exchange Server Device CAL con 200, las cuales corresponden a licencias de usuario en los dos servicios.

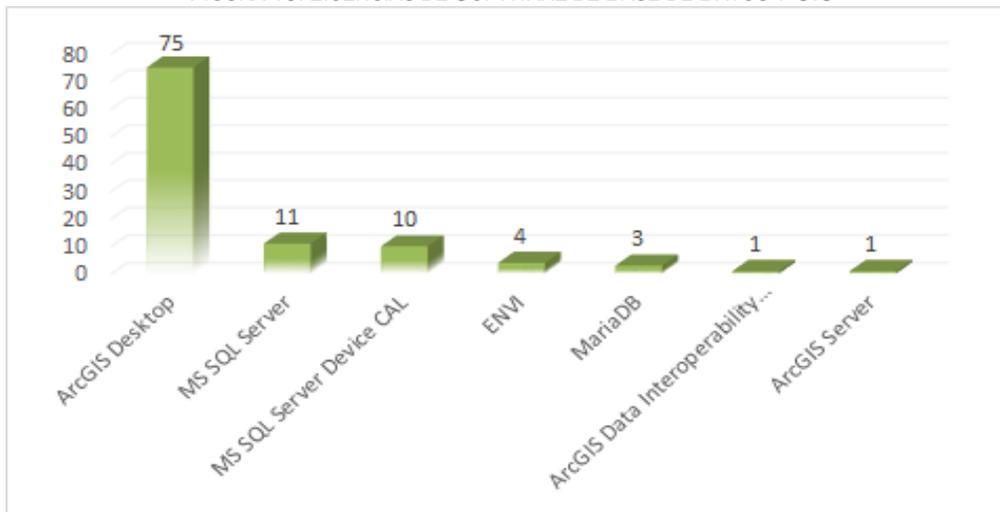
FIGURA 14. LICENCIAS DE SOFTWARE DE DESARROLLO



Fuente: OTI – Agosto 2020

Sobre las licencias de software para desarrollo de aplicaciones se observa que se cuenta con las 11 licencias de MS Visual Studio y 16 de MS Visual Studio Code; entre otros softwares podemos denominar como importantes el software GitHub Desktop y Bonobo Git Server para el versionamiento de software.

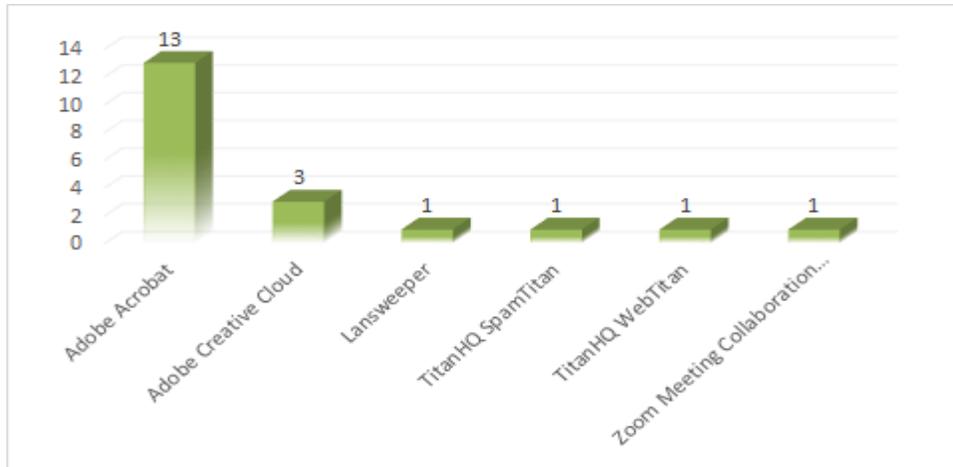
FIGURA 15. LICENCIAS DE SOFTWARE DE BASE DE DATOS Y GIS



Fuente: OTI – Agosto 2020

La ilustración muestra las licencias de Base de Datos donde MS SQL server y MS SQL server Device CAL suman un total de 21 licencias. Al respecto de los sistemas de información gráfica el software más usado en el OSINFOR es ArcGIS Desktop con 75 licencias.

FIGURA 16. OTRAS LICENCIAS



Fuente: OTI – Agosto 2020

La ilustración muestra las licencias de uso del personal del OSINFOR para apoyar sus actividades operativas, garantizando el soporte y la seguridad de la información de la red local.

En conclusión, del licenciamiento de software, podemos mencionar que la cantidad de licencias de software de ofimática y sistemas operativos de computador cubre la cantidad de equipamiento asignado al personal del OSINFOR, asimismo para los sistemas operativos de servidor se tiene adquirido una cantidad mayor a la utilizada.

### Software público

El 21 de febrero del presente año, el OSINFOR designó al Jefe de Oficina de Tecnología de la Información, como responsable del Software Público del OSINFOR, mediante Resolución de Jefatura N° 006-2020-OSINFOR. Entre las funciones designadas se incluyen:

- Realizar su registro como Funcionario Responsable en el PSPP<sup>8</sup>, adjuntando documento que los sustente.
- En coordinación con la Oficina de Asesoría Jurídica, identificar el SPP asegurando el cumplimiento de los requisitos técnicos, legales, la titularidad de los derechos sobre el mismo, así como el
- la Secretaría de Gobierno Digital la publicación del SPP en el PSPP
- Informar y correcto uso de las licencias correspondientes antes de su publicación.
- Coordinar con publicar oportunamente cualquier mejora o nueva versión del SPP en el PSPP
- Coordinar con la Secretaria de Gobierno Digital acciones relacionadas a promover el uso del SPP
- Brindar información de los desarrolladores, personas o empresas con experiencia y capacidad para la prestación de servicios de implementación y mantenimiento del SPP.

<sup>8</sup> Decreto Supremo N° 051-2018-PCM del 15 de mayo del 2018, se creó el Portal de Software Público Peruano (PSPP)

De acuerdo a lo descrito, el OSINFOR ha identificado los Software disponibles en el Portal de Software Público Peruano, que pueden ser utilizados, evaluando la compatibilidad técnica del software, estándares de programación y base de datos del OSINFOR. A su vez, ha evaluado aquellos sistemas o aplicativos desarrollados por el OSINFOR que podrían ponerse a disposición de las entidades de la Administración Pública y otros interesados a través del Portal de Software Público Peruano. Sin embargo, aún no ha realizado las coordinaciones necesarias con los usuarios del OSINFOR a fin de conocer su opinión e identificar sus necesidades; por otro lado, aún no realizan los trámites correspondientes para la publicación de software del OSINFOR.

Cabe mencionar que OSINFOR ha suscrito diversos convenios, de los cuales 47 se encuentran vigentes y se ha identificado que el 40% impulsan la cooperación entre instituciones a fin de mejorar la prestación y acceso de servicios digitales; al respecto se cuentan con convenios específicos de intercambio de información y experiencias para fortalecer las funciones, fortalecimiento de capacidades y uso de tecnologías de información de interoperabilidad con los varios gobiernos regionales especial con los Gobiernos Regionales de Amazonas, Tumbes, Madre de Dios, Loreto y Ucayali, con los que tenemos convenios de interoperabilidad de datos. Resultando tener 19 convenios vigentes y 2 en propuesta de suscripción con los Gobiernos Regionales de Huánuco y La Libertad para la interoperabilidad SIADO.

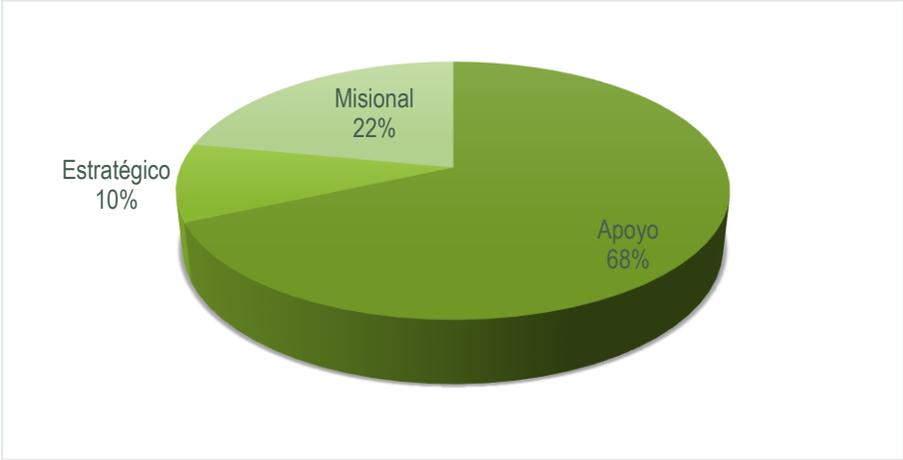
FIGURA 17. ESTADO DE CONVENIOS



Fuente: OTI – Jul 2020

El OSINFOR cuenta con 42 aplicativos<sup>9</sup> que brindan soporte a órganos, unidades orgánicas o tareas de los procesos misionales, de apoyo o estratégicos; en las proporciones que se muestran a continuación:

FIGURA 18. APLICACIONES POR PROCESO



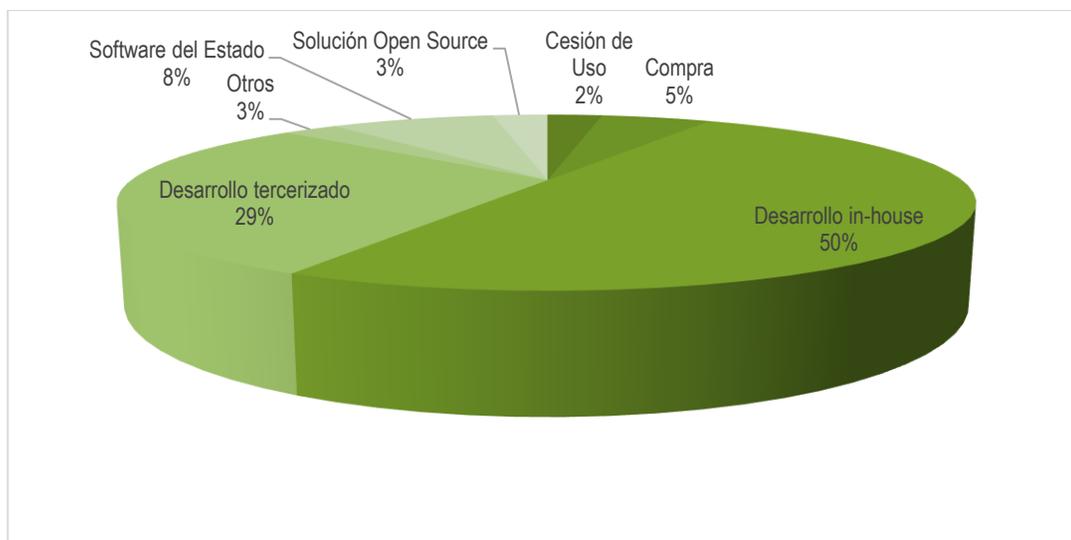
Fuente: OTI – Agosto 2020

Al respecto, el 68% soportan los procesos de apoyo, se ha identificado que existen una mayor cantidad de módulos o aplicaciones por requerimiento de las unidades orgánicas que no están integradas y no cubren la totalidad del proceso.

Del total de aplicativos, el 50% son desarrollo *in house*, es decir OSINFOR ha desarrollado sus propios aplicativos, con sus analistas y programadores de la Oficina de Tecnología de Información. Cabe indicar que las aplicaciones siguen una metodología de desarrollo estándar, conforme lo dispuesto en la NTP ISO/IEC 12207:2016, sin embargo, esta metodología aún no está formalizada a nivel institucional. A continuación, se muestra el detalle de las aplicaciones.

FIGURA 19. APLICACIONES

<sup>9</sup> Aplicativo: Programa informático diseñado para cumplir con las necesidades y requerimientos del personal del OSINFOR que permita optimizar su rendimiento y automatización de procesos. Puede ser un sistema, un módulo o sub módulo.



Fuente: OTI- Agosto 2020

Además, el 14% de los aplicativos consumen servicios web a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE para el intercambio de información, como *web service*, consulta de RUC y consulta DNI. Además, el Lenguaje de Programación predominante en la entidad es C#.

Cabe mencionar que ningún aplicativo permite aún firmar digitalmente dentro de sus funcionalidades, sin embargo, el personal de OSINFOR hace uso del aplicativo ReFirma que permite la creación y validación de la firma digital en cualquier tipo de documento.

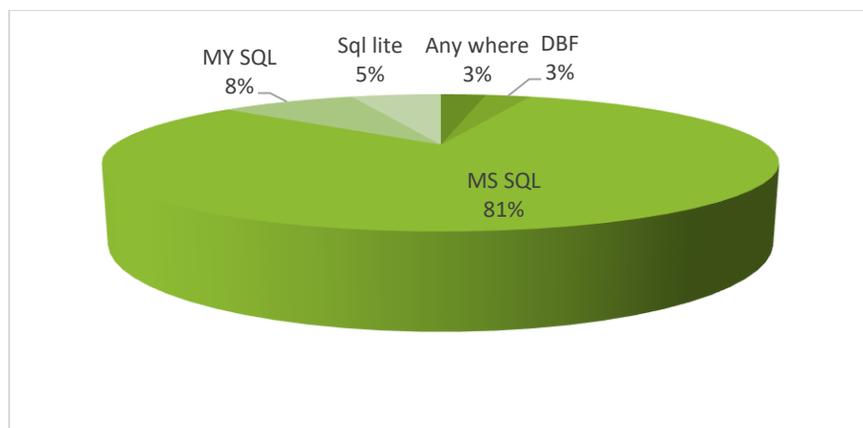
Para mayor detalle, en el Anexo N° 02. Inventario de Aplicaciones se adjunta el inventario de aplicativos del OSINFOR.

### Software de gestión de base de datos

La información capturada en los diversos procesos, actividades y servicios que realiza la entidad se encuentra distribuida en múltiples bases de datos, correspondiente a diversos aplicativos y sistemas de información.

En esa línea, es importante indicar que el software de gestión de base de datos de los aplicativos y sistemas críticos para el OSINFOR es Microsoft SQL Server, el cual soporta y permite la gestión del 81% de las bases de datos. No obstante, es importante mencionar que este software aún cuenta con soporte del fabricante.

FIGURA 20. SOFTWARE DE BASE DE DATOS



Fuente: OTI- Agosto 2020

De la imagen anterior podemos apreciar que el Sistema de Gestión de Base de Datos predominante Microsoft SQL Server.

Es importante mencionar que el crecimiento de las bases de datos se encuentra comprometido al incremento de capacidad en el hardware de almacenamiento por lo que nuevamente se señala la importancia de un mayor aprovisionamiento de espacio.

### 3. Data center

El OSINFOR cuenta con una plataforma tecnológica que está soportada en un centro de datos principal en el distrito de Magdalena del Mar y está en proyección el servicio de housing el cual albergará el equipamiento antes encontrado en la sede de Jr. Trujillo como centro de datos de contingencia. En el Anexo N° 03 "Diagrama de Red" se muestra la topología de red actual. Seguidamente se presenta el detalle.

- **Sede Central:** Es la sede principal y cuenta con un centro de datos acondicionado con gabinetes climatizados, sistemas de control de acceso, sistemas de protección eléctrica UPS con bancos de baterías, sistema de copia de seguridad, central telefónica IP, backbone de fibra óptica redundante desde los switches de núcleo hasta cada uno de los gabinetes de switches de acceso ubicados en todos los pisos de la sede principal. Además, cuenta con equipamiento de hardware y software que soportan los servicios de TI brindados por el OSINFOR.
- **Contingencia:** Se encuentra en proyecto un contrato de servicio de housing el cual albergará el equipamiento de la antigua sede de contingencia del Jr. Trujillo sobre una infraestructura necesaria para soportar la migración de los servicios de TI críticos existentes de la sede principal y acondicionada con medidas de protección física y eléctrica. La conexión entre la red LAN de la sede central y la sede de contingencia se realizará mediante conexión VPN una vez que se realice el servicio.

- **Oficinas Desconcentradas:** Estas oficinas no se encuentran interconectadas a la sede principal del OSINFOR; cuentan con servicio de internet y telefonía fija contratado localmente, equipos multifuncionales y computadoras con software ofimático.

En cuanto al estado del centro de datos del OSINFOR se concluye que es de suma importancia la contratación del servicio de Housing, sobre la cual se migrará el equipamiento tecnológico que cumplirá el rol de centro de datos de contingencia pues por el momento no se tiene garantizado la disponibilidad de los servicios ante algún desastre o evento fortuito ocurrido en la sede principal que ocasione el corte de la operación, por ello se debe priorizar y agilizar la contratación de dicho servicio pues es crítico para el desarrollo de las actividades en la institución, así mismo en referencia al mencionado servicio de requiere implementar un canal de comunicación con un ancho de banda óptimo, dedicado e ininterrumpido entre ambos ambientes que permita la transferencia de data de manera eficiente.

### Interconexión

Para la interconexión entre la sede central ubicada en el distrito de Magdalena del Mar y la sede de contingencia se tiene proyectado la implementación de una red privada virtual VPN con la empresa que realice el servicio de housing. Las oficinas desconcentradas no se encuentran interconectadas con la sede principal y acceden a los servicios publicados de la entidad a través de internet.

### Acceso a internet

El ancho de banda contratado en la sede central es de 50 Mbps, los cuales son brindados por la empresa Optical Networks. El rango de dirección IP provisto por la empresa proveedora de internet antes mencionada es 168.181.9.0/28.

TABLA 21. SERVICIOS DE INTERNET

Sede	Provincia	Distrito	Proveedor de Servicio de Internet	Medio de Transporte	Tipo de Servicio	Ancho de Banda BW contratado
<b>Principal</b>	Lima	Magdalena del Mar	Optical Networks	Fibra Óptica	Dedicado	50 Mbps
<b>Oficina Desconcentrada</b>	Puerto Maldonado	Puerto Maldonado	Proveedor tercero de América Móvil	ADSL/Satelital	Línea de servicio básico	20 Mbps
<b>Oficina Desconcentrada</b>	Pucallpa	Pucallpa	Telefónica del Perú S.A.A.	ADSL/Satelital	Línea de servicio básico	8 Mbps
<b>Oficina Desconcentrada</b>	Iquitos	Iquitos	Entel	ADSL/Satelital	Línea de servicio básico	3 Mbps
<b>Oficina Desconcentrada</b>	Tarapoto	Tarapoto	Telefónica del Perú S.A.A.	ADSL/Satelital	Línea de servicio básico	3 Mbps

<b>Oficina Desconcentrada</b>	Atalaya	Atalaya	Icotec Junín S.A.	ADSL (Fibra óptica)	Línea de servicio básico	15Mbps
<b>Oficina Desconcentrada</b>	Chiclayo	Chiclayo	Telefónica del Perú S.A.A.	ADSL/Satelital	Línea de servicio básico	20 Mbps
<b>Oficina Desconcentrada</b>	La Merced	La Merced	Telefónica del Perú S.A.A.	ADSL/Satelital	Línea de servicio básico	8 Mbps

Fuente: OTI- Agosto 2020

La empresa proveedora de servicio de internet también brinda protección de seguridad perimetral ante amenazas externas (IPS, antisipam) y controla las políticas de entrada y salida de datos hacia Internet mediante un Firewall/UTM; adicionalmente proporciona la administración del ancho de banda mediante un equipo Sinefa SF150.

Es importante indicar que también se cuenta con un servidor anti spam que brinda protección ante correo electrónico no solicitado y/o malicioso, servidor filtro web que brinda el control del acceso a Internet basado en la autenticación de los usuarios del dominio con las políticas del Directorio Activo y software en conjunto.

Recientemente se ha renovado el servicio de internet dedicado con un incremento del ancho de banda de 20Mbps a 50 Mbps a fin de abastecer de una mayor amplitud el consumo de los servicios publicados por el OSINFOR, así como optimizar el consumo de internet de nuestros colaboradores, proyectando también la implementación de futuros canales de comunicación con sedes remotas. Cabe mencionar que dicho servicio comprende también la implementación de soluciones de seguridad perimetral los cuales integran elementos de protección sobre la red perimetral que detectan y bloquean cualquier tentativa de intrusión malintencionada o no permitida.

---

## E. Procesos digitalizados en OSINFOR

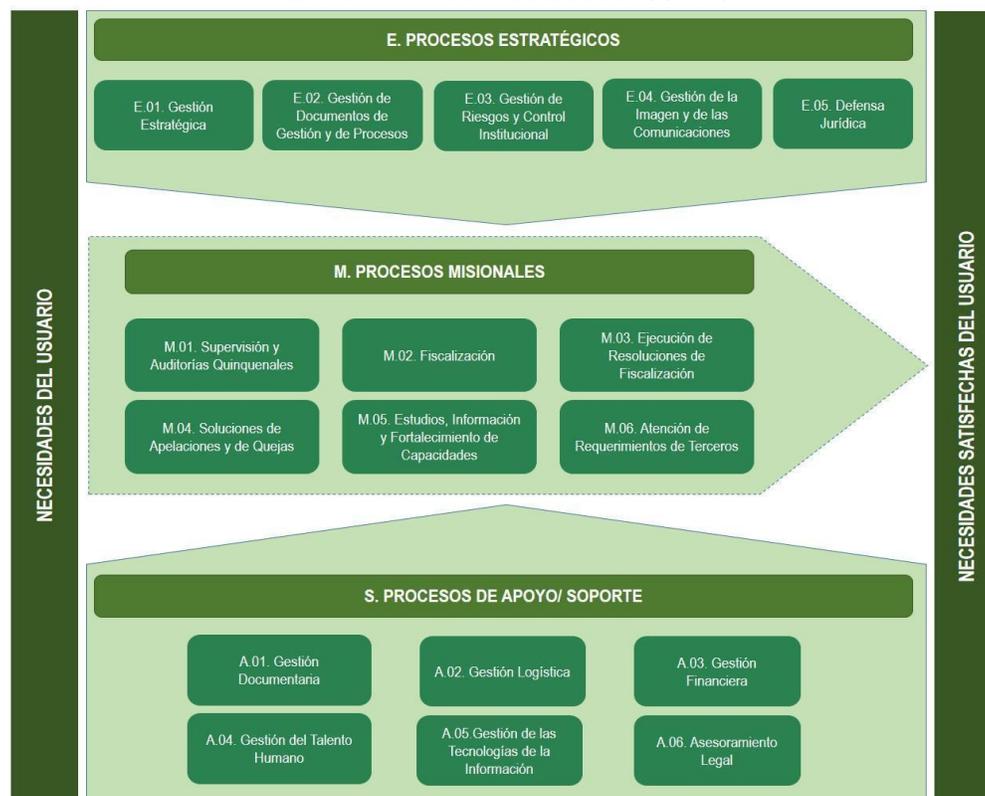
Enmarcado en el Sistema Integrado de Gestión, conformado por el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 y el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ISO/IEC 27001:2013, el OSINFOR cuenta con un Mapa de Procesos y el “Manual de Procesos Misionales, Apoyo y Estratégicos Optimizados del OSINFOR”, que tiene como objetivo definir y orientar los procesos y procedimientos misionales y de apoyo optimizados a través de la ejecución de actividades en cumplimiento de las competencias del OSINFOR.

Asimismo, la norma ISO 9001:2015 esta implementada desde el 2018 en el OSINFOR, orientada a la adopción de un enfoque por procesos al desarrollar, implementar y mejorar la eficacia de un Sistema de Gestión de la Calidad, para aumentar la satisfacción del ciudadano (principalmente titulares del título habilitante), mediante el cumplimiento de los requisitos. En ese contexto, mediante la Resolución Jefatura N° 031-2018-OSINFOR, el OSINFOR aprueba el Manual E2-MAN-01 “Manual de Procesos y Procedimientos Misionales y de Apoyo”, el cual contiene la actualización solo de los procedimientos

misionales y de apoyo en el marco del desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad; se continua ampliando el alcance.

A continuación, se muestra el Mapa de Procesos que diagrama los macro procesos misionales, estratégicos y de apoyo/soporte del OSINFOR que corresponden con la misión de la institución.

FIGURA 21. MAPA DE PROCESOS DEL OSINFOR



Fuente: Resolución Jefatura N° 031-2018-OSINFOR

De acuerdo con el Mapa de Procesos se desglosan los procesos hasta el Nivel 2, los cuales están diagramados y documentado. A continuación se muestra la correlación a nivel macroprocetos con los aplicativos del OSINFOR.

TABLA 22. PROCESOS ESTRATÉGICOS, MISIONALES Y APOYO SOPORTADOS POR APLICATIVOS O SISTEMAS

Tipo de Proceso	Procesos	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Sistema / Aplicativo que lo soporta	A nivel
<b>ESTRATEGICOS</b>	E1. Gestión Estratégica	1	5	14	SIP	Parcial
	E2. Gestión de Documentos de Gestión y de Procesos	1	2	5		-
	E3. Gestión de Riesgos y Control Institucional	1	5	17	MSAR	Parcial

	E4. Gestión de la Imagen y de las Comunicaciones	1	4	10	MCV / Portal Institucional / Intranet	Parcial
	E5. Defensa Jurídica	1	2	-	MSPJ	Parcial
<b>MISIONALES</b>	M1. Supervisión y Auditorías Quinquenales	1	6	2	SIGOsfc / SISFOR / Consulta alerta OSINFOR / Geosupervisor / GDREFS / GDEFM	Completo por optimizar
	M2. Fiscalización	1	2	5	SIGOsfc	Parcial
	M3. Ejecución de resolución de fiscalización	1	3	17	MEGO / CEM / MCM	Completo por optimizar
	M4. Solución de apelaciones y de quejas	1	3	0	SIGOsfc / MTFFS	Completo por optimizar
	M5. Estudios, Información y Fortalecimiento de Capacidades	1	4	18	SIGOsfc	Parcial
	M6. Atención de requerimientos de terceros	1	4	-		-
<b>APOYO</b>	A1. Gestión Documentaria	1	3	11	CCE / MGCE / SIADO / SITD / MSM / Mesa de Partes Virtual	Parcial
	A2. Gestión de Abastecimiento	1	4	20	SIPA / SEVO	Parcial
	A3. Gestión Financiera	1	9	23	MAF / SIGA / SIAF / Registro de compras y ventas	Parcial
	A4. Gestión del Talento Humano	1	8	18	MRHU / Sistema Informático Gestión de la Capacitación	Parcial
	A5. Gestión de las Tecnologías de la Información	1	6	5	Mesa de Ayuda /Portal de Transparencia / MSA	Parcial
	A6. Asesoramiento Legal	1	2	-		-

Fuente: RJ N°058-2018-OSINFOR

Se puede observar que de los diecisiete macroprocesos del OSINFOR, (seis estratégicos, cinco misionales y seis de apoyo), el 88% cuentan con uno o más soluciones tecnológicas que soportan de manera “parcial<sup>10</sup>” o “completa por optimizar<sup>11</sup>” las actividades de cada uno de los procesos. Asimismo, se ha identificado que el 68% de soluciones tecnológicas dan soporte a los procesos de apoyo y solo el 22% a los procesos misionales debido a que existe una gran modularidad, carencia de integración por procesos y automatización de proceso de forma aislada. Por ende, cabe precisar que la mayoría de los aplicativos soporta parcialmente el alcance de los procesos de la entidad y que requieren de innovación tecnológica.

<sup>10</sup> Digitalizados de manera parcial no cubren el alcance completo del proceso

<sup>11</sup> Digitalizados pero requieren mejorar continua

## F. Servicios digitales

Actualmente, el OSINFOR cuenta con algunos servicios públicos que pone a disposición a sus grupos de interés a través de diversos canales (aplicaciones móviles, portal institucional, entre otros). Sin embargo, no cuenta con un catálogo de servicios digitales, documento estructurado que contiene información sobre todos los servicios digitales vigente, según lo establecido en los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital. Los servicios públicos digitales con lo que cuenta OSINFOR son:

TABLA 23. SERVICIOS DIGITALES DE OSINFOR

Siglas	Descripción
<b>SIGOsfc:</b>	<p>Sistema de Información Gerencial del OSINFOR, que contiene los resultados de los procesos de supervisión, fiscalización y capacitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Observatorio OSINFOR (Suspensiones durante y después de la extracción)</li> <li>- OSINFOR Alerta</li> <li>- ZoObservatorio OSINFOR</li> <li>- Suspensiones antes de la extracción</li> <li>- Información Básica del Título Habilitante</li> <li>- Registro de Titulares con sanción y/o caducidad</li> <li>- Títulos habilitantes con medidas cautelares y precautorias</li> <li>- Informes de suspensión de procesos concluidos</li> <li>- Reportes estadísticos</li> </ul>
<b>SISFOR</b>	Sistema de Información Geográfica de Supervisiones Forestales y de Fauna Silvestre
<b>SIADO</b>	Sistema de Información de Archivos Digitalizados del OSINFOR – SIADO, permite administrar la información digitalizada en el OSINFOR y ser el repositorio de respaldo que contiene los archivos digitales de los procesos técnicos, legales y administrativos de la institución, ante cualquier situación de contingencia.
<b>CEM</b>	Consulta de Estado de Multas, permite brindar información oportuna sobre el estado de cobranzas de las multas a los titulares de títulos habilitantes
<b>Casilla Electrónica</b>	Brinda una casilla electrónica al administrado y/o regente afiliado, donde podrá recibir las notificaciones de actos administrativos emitidas por el OSINFOR
<b>SITD</b>	Sistema de Información de Trámite Documentario – SITD, permite el registro y control de los documentos externos e internos, la carga de archivos digitales multi formato; así como la verificación en tiempo real de su trazabilidad en cada uno de las oficinas y dependencias del OSINFOR
<b>Mesa de Partes Virtual</b>	Permite el intercambio de documentos firmados digitalmente a través de la Plataforma de Interoperabilidad (PIDE)
<b>Consulta Documentos PIDE</b>	Facilita a los diferentes órganos y unidades orgánicas del OSINFOR el acceso a la información que es compartida por las entidades del Estado a través de la plataforma de interoperabilidad del Estado Peruano.

Fuente: OTI

---

## G. Seguridad de la información

El año 2018, el OSINFOR realiza la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM, la cual aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana “NTP ISO/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos. 2a. Edición”, en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática, contando con el patrocinio de la Cooperación Alemana al Desarrollo – Agencia de la GIZ en el Perú.

El SGSI del OSINFOR tiene como alcance los procesos misionales, los cuales son:

- Supervisión y Auditorías Quinquenales de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre,
- Fiscalización de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre; y
- Estudios, Información y Fortalecimiento de Capacidades, en Sede Central Lima y Oficina Desconcentrada Pucallpa.

La documentación que da soporte al SGSI, está conformada por la Política del Sistema Integrado de Gestión, Manual de Gestión de Riesgos y Oportunidades, políticas de seguridad de la información, procedimientos, formatos, planes y manual del SGSI. A continuación, se detallan los documentos específicos del SGSI:

TABLA 24.DOCUMENTOS DEL SGSI

Tipo de documento	N° Documentos
Políticas de seguridad de la información	16
Procedimientos de seguridad de la información	11
Formatos de seguridad de la información	39
Planes	1
Manual	1
<b>Total</b>	<b>68</b>

Fuente: SGSI

El 14 de noviembre del 2018, con Resolución de Jefatura N° 036-2018-OSINFOR, se aprobaron las 16 Políticas para la Seguridad de la Información, con eficacia anticipada al 29 de agosto del 2018.

El OSINFOR ha determinado que 111 controles de seguridad establecidos en la NTP ISO/IEC 27001 son aplicables al SGSI del OSINFOR, los cuales han alcanzado un grado de madurez equivalente al 81%.

Asimismo, el SGSI cuenta con 15 indicadores específicos aplicados a los procesos dentro del alcance, con una frecuencia de medición mensual (03), bimestral (01), trimestral (10) y semestral (01), reformulados en noviembre del 2019 y aprobados según Acta N° 004-2019-UFCI.

Durante el año 2018 se realizaron 02 auditorías internas durante los meses de setiembre y octubre, así como una (01) auditoría externa de certificación, realizada en el mes de diciembre por parte de la empresa de certificación AENOR, la cual emitió el certificado SI-0007/2019 para el SGSI del OSINFOR.

En el año 2019, se realizó una (01) auditoría interna en el mes de noviembre y una (01) auditoría externa de seguimiento de la certificación en el mes de diciembre, la cual fue realizada, por la empresa de certificación AENOR, y como resultado se evidenció 02 fortalezas, 07 observaciones, 06 oportunidades de mejora y 03 no conformidades.

Durante el 2019 se realizaron dos (02) capacitaciones presenciales respecto al SGSI en la Sede Central, y una (01) capacitación in situ en cada sede desconcentrada. El presente año se ha desarrollado una capacitación virtual dirigida a todas las sedes. En todas estas capacitaciones se ha evaluado el conocimiento adquirido. De acuerdo con la reciente evaluación, el conocimiento adquirido respecto al SGSI es intermedio, tal como se precisa a continuación:

TABLA 25. DOCUMENTOS DEL SGSI

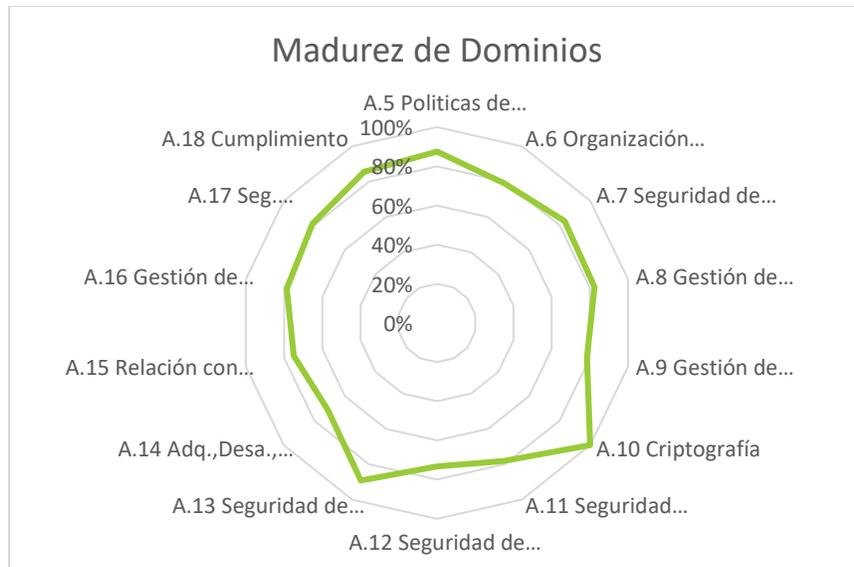
Nivel de conocimiento	Calificación	Porcentaje
Bajo	Menor igual a 12	24 %
Intermedio	Entre 13 y 15	40 %
Alto	Mayor igual a 16	36 %

Fuente: SGSI

De acuerdo al procedimiento de revisión por la Dirección del Sistema Integrado de Gestión del OSINFOR (SIG-E2-PRO-002-V.01), se realizaron dos revisiones en el año 2019, la primera el 10 de Junio del 2019 y la segunda el 26 de diciembre del 2019, donde se informó el estado de las acciones correctivas y del plan de gestión de riesgos de seguridad de la información.

Además, de acuerdo a la evaluación del SOA del I trimestre 2020, se muestra el grado de madurez de los dominios de seguridad de la Información que en promedio es de 82%.

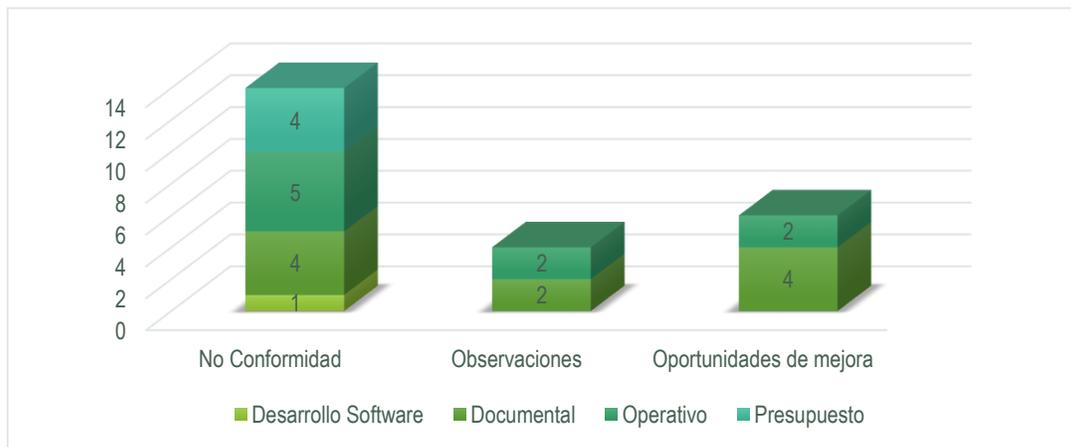
FIGURA 22. MADURES DE DOMINIOS



Fuente: SGSI

Sobre las acciones correctivas generadas en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, del total de 86 acciones correctivas según auditorías y hallazgos, el 72% han sido realizadas, quedando pendiente a la fecha el 28%, las cuales están clasificadas de la siguiente manera:

FIGURA 23. ACCIONES CORRECTIVAS



Fuente: SGSI- Agosto 2020

Al respecto, se ha identificado que el 58% son no conformidades, de las cuales 6 han sido hallazgos identificados desde el 2018, y el 36% tienen como ámbito de acción operativo y el 29% de ámbito presupuestal.

El OSINFOR debe continuar fortaleciendo la seguridad de la información en el uso e implementación de los servicios digitales, cabe mencionar que el uso adecuado de nuevos servicios tecnológicos, demanda un constante presupuesto para el fortalecimiento de la seguridad.

## H. Presupuesto de Gobierno Digital

El primer Comité de Gobierno Digital se conformó el 21 de enero del 2019, con Resolución de Jefatura N° 007-2019-OSINFOR, sin embargo, no se elaboró el portafolio de proyectos de Gobierno Digital, por ende, no hubo presupuesto asignado a Gobierno Digital en el año 2019.

En ese sentido, se procede a analizar el presupuesto de la Oficina de Tecnología de Información, para el 2019 su presupuesto asignado fue un total de S/1 302 254, incluye el costo de los CAS; a continuación, se muestra el detalle:

TABLA 26.PRESUPUESTO ASIGNADO DEL 2019

Concepto	Presupuestado (PIM)
<b>CAS</b>	634.014,00
<b>Locación de servicios</b>	176.944,00
<b>Otros servicios</b>	357.859,00
<b>Adquisición de Hardware</b>	40.575,00
<b>Adquisición de Software</b>	55.623,00
<b>Otras adquisiciones</b>	37.239,00
<b>TOTAL</b>	S/1.302.254,00

Fuente: SIGA

Sin embargo, el presupuesto ejecutado en el 2019 por la Oficina de Tecnología de la Información fue un total de S/1, 270,909.28. Además, cuenta con el patrocinio de la cooperación internacional como US Forest para la implementación de diversos proyectos. Sin embargo, en el 2019 la OTI atendió las necesidades parcialmente con demanda adicional. Dichos gastos se muestran desagregados por conceptos de contratación de personal, servicios y adquisiciones; en la siguiente tabla:

TABLA 27.PRESUPUESTO EJECUTADO DEL 2019

Concepto	Gasto real S/.
<b>CAS</b>	616,350.02
<b>Contratación de personal</b>	151.300,00
<b>Servicios de Internet y Telefonía</b>	32.435,00
<b>Servicio de Mantenimientos</b>	144.227,10
<b>Otros Servicios</b>	189.101,21
<b>Adquisición de Hardware</b>	52.345,63
<b>Adquisición de Software</b>	64.135,55
<b>Otras adquisiciones</b>	5.494,83

<b>TOTAL</b>	1,270,909.28
--------------	--------------

Fuente: SIGA

Es importante mencionar que disponer de una asignación presupuestal específica para Gobierno Digital, permitiría cumplir con los aspectos fundamentales de la Transformación Digital en el OSINFOR tales como la transformación tecnológica, la mejora de procesos y la transformación de la cultura organizacional.

### 3. Objetivos de Gobierno Digital

A continuación, se presentan los Desafíos y Objetivos de Gobierno Digital para el OSINFOR, además de un mapa estratégico que combina ambos elementos.

#### A. Desafíos de Gobierno Digital

Los Desafíos de Gobierno Digital son los grandes retos o líneas de acción que serán abordados por el OSINFOR para desarrollar el Gobierno Digital. A continuación, se presenta una Tabla con los Desafíos identificados. Cabe mencionar que los términos relacionados al Gobierno Digital que se usarán en este Plan, se encuentran definidos en el Anexo 4.

TABLA 28. DESAFÍOS DE GOBIERNO DIGITAL

<b>DGD 1</b>	Brindar servicios digitales confiables a los ciudadanos.
<b>DGD 2</b>	Identificar oportunamente las barreras que no les permiten a los ciudadanos acceder a los servicios digitales.
<b>DGD 3</b>	Asegurar que el personal del OSINFOR tenga las competencias digitales necesarias para aprovechar las tecnologías implementadas y promover el cambio hacia una cultura de innovación y transformación.
<b>DGD 4</b>	Promover el cambio hacia una cultura de innovación y transformación.
<b>DGD 5</b>	Mejorar la eficiencia de los procesos del OSINFOR, mediante el fortalecimiento y la mejora continua de la arquitectura digital basados en tecnologías disruptivas o incrementales.
<b>DGD 6</b>	Articular con otras entidades vinculadas al sector forestal y de fauna silvestre y a distintos niveles del Estado, para desarrollar el gobierno digital.
<b>DGD 7</b>	Asegurar la interoperabilidad y escalabilidad de la infraestructura, plataformas y recursos digitales.
<b>DGD 8</b>	Garantizar la seguridad de la información digital del OSINFOR y sus usuarios.

Fuente: Elaboración propia

## B. Objetivos de Gobierno Digital

A continuación, se presentan los Objetivos de Gobierno Digital identificados por el OSINFOR. Cabe mencionar que en el Anexo 5 se presenta una Matriz de Alineamiento de los Objetivos de Gobierno Digital a los Objetivos y Acciones Estratégicas del PEI 2020-2024 del OSINFOR.

TABLA 29. OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL

<b>OGD 1</b>	Implementar servicios digitales confiables, basados en medidas que, desde su diseño, superen las barreras de acceso y uso del ciudadano.
<b>OGD 2</b>	Desarrollar competencias digitales en el personal del OSINFOR.
<b>OGD 3</b>	Mejorar la estructura organizacional y funcional para el gobierno digital.
<b>OGD 4</b>	Fortalecer el entorno digital del OSINFOR.
<b>OGD 5</b>	Asegurar la interoperabilidad y escalabilidad de manera articulada con las entidades del sector para una eficiente colaboración.
<b>OGD 6</b>	Gestionar el riesgo de amenazas y vulnerabilidades con un alto estándar de ciberseguridad.

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, se presentan los indicadores por cada uno de los Objetivos de Gobierno Digital.

**OGD1. Implementar servicios digitales confiables, basados en medidas que, desde su diseño, superen las barreras de acceso y uso del ciudadano.**

TABLA 30. INDICADORES DEL OGD1

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de base			Logros esperados			Responsable de la medición
		Valor	Año	2021	2022	2023	2024	
Porcentaje de servicios brindados al ciudadano de forma digital	(servicios brindados al ciudadano de forma digital en el año N/ total de servicios que deberían ser	68%	2020*	72%	84%	95%	98%	Unidad de Administración Documentaria y Archivo / Oficina de Tecnología de la Información

	digitales en el año N) * 100							
Tasa de variación de visitas al SIGO <sub>SFC</sub>	[[visitas al SIGO <sub>SFC</sub> en el año N / visitas al SIGO <sub>SFC</sub> en el año N-1) - 1] * 100	31%	2019	35%	45%	55%	65%	Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre / Oficina de Tecnología de la Información

\*A junio de 2020

Fuente: Elaboración propia

## OGD2. Desarrollar competencias digitales en el personal del OSINFOR.

TABLA 31. INDICADORES DEL OGD2

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de base			Logros esperados			Responsable de la medición
		Valor	Año	2021	2022	2023	2024	
Tasa de variación de empleados evaluados que demuestran un nivel apropiado de competencias digitales duras, respecto a la línea de base	[(empleados evaluados que demuestran un nivel apropiado de competencias digitales duras en el año N – empleados evaluados que demuestran un nivel apropiado de competencias digitales duras en el año base) / empleados evaluados que demostraron un nivel apropiado de competencias digitales duras en el año base] * 100	ND	ND	LB	20	40	50	Unidad de Recursos Humanos / Oficina de Tecnología de la Información
Tasa de variación de empleados evaluados que demuestran un nivel apropiado de competencias	[(empleados evaluados que demuestran un nivel apropiado de competencias digitales blandas en el año N – empleados	ND	ND	LB	20	40	50	Unidad de Recursos Humanos / Oficina de Tecnología de la Información

digitales blandas, respecto a la línea de base	evaluados que demuestran un nivel apropiado de competencias digitales blandas en el año base) / empleados evaluados que demostraron un nivel apropiado de competencias digitales blandas en el año base] * 100							
Tasa de variación de empleados con certificado digital que usan la firma digital de manera óptima, respecto a la línea de base	[(empleados que superan el nivel óptimo en el uso de firma digital en el año N – empleados que superan el nivel óptimo en el uso de firma digital en el año base) / empleados que superan el nivel óptimo en el uso de firma digital en el año base] * 100	ND	ND	ND	LB	20	40	Unidad de Administración Documentaria y Archivo

ND: no hay datos disponibles

LB: línea de base

Fuente: Elaboración propia

### OGD3. Mejorar la estructura organizacional y funcional para el gobierno digital.

TABLA 32. INDICADORES DEL OGD3

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de base		Logros esperados				Responsable de la medición
		Valor	Año	2021	2022	2023	2024	
Porcentaje de mejora de la organización, funciones y soporte presupuestal	(mejoras implementadas en el año N/ total de mejoras identificadas) * 100	0	2020*	80%	100%	100%	100%	Oficina de Planificación y Presupuesto

para el gobierno digital								
--------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

\*A junio de 2020

Fuente: Elaboración propia

#### OGD4. Fortalecer el entorno digital del OSINFOR.

TABLA 33. INDICADORES DEL OGD4

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de base		Logros esperados				Responsable de la medición
		Valor	Año	2021	2022	2023	2024	
Porcentaje de infraestructura digital que cumple con los requerimientos del OSINFOR	(infraestructura digital que cumple con los requerimientos del OSINFOR en el año N/ total de infraestructura digital en el año N) * 100	52%	2020*	53%	79%	79%	82%	Oficina de Tecnología de la Información
Porcentaje de infraestructura, plataformas y recursos digitales que son reutilizados	(infraestructura, plataformas y recursos digitales que son reutilizados en el año N / total de infraestructura, plataformas y recursos digitales identificados para reutilización en el año N) * 100	2020*	0	40%	45%	50%	60%	Oficina de Tecnología de la Información
Tasa de variación de procedimientos con soluciones digitales, respecto a la línea de base	[(procedimientos con soluciones digitales en el año N – procedimientos con soluciones digitales en el año N en el año base) / procedimientos con soluciones digitales en el año	ND	ND	LB	20	40	50	Oficina de Tecnología de la Información

	N en el año base] * 100							
Porcentaje de Oficinas Desconcentradas interconectadas a la sede central	(Σ Oficinas Desconcentradas interconectadas * índice / Oficinas Desconcentradas) * 100	0	2020*	50	71	85	100	Oficina de Tecnología de la Información

\*A junio de 2020

ND: no hay datos disponibles

LB: línea de base

Fuente: Elaboración propia

### OGD5. Asegurar la interoperabilidad y escalabilidad de manera articulada con las entidades del sector para una eficiente colaboración.

TABLA 34. INDICADORES DEL OGD5

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de base		Logros esperados				Responsable de la medición
		Valor	Año	2021	2022	2023	2024	
Tasa de variación de entidades aliadas estratégicas y otros organismos con las que se ha implementado interoperabilidad o mecanismos de intercambio de información, respecto a la línea de base	[(entidades aliadas estratégicas y otros organismos con las que se ha implementado interoperabilidad o mecanismos de intercambio de información en el año N – entidades aliadas estratégicas y otros organismos con las que se ha implementado interoperabilidad o mecanismos de intercambio de información en el año base) / entidades aliadas estratégicas y otros organismos con las que se ha	ND	ND	LB	20	40	50	Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre / Oficina de Tecnología de la Información

	implementado interoperabilidad o mecanismos de intercambio de información en el año base] * 100							
Tasa de variación de convenios de cooperación en el marco del gobierno digital suscritos con entidades aliadas estratégicas y otros organismos, respecto a la línea de base	[(convenios de cooperación en el marco del gobierno digital ampliados, renovados o celebrados con entidades aliadas estratégicas y otros organismos en el año N – convenios de cooperación en el marco del gobierno digital ampliados, renovados o celebrados con entidades aliadas estratégicas y otros organismos en el año base) / convenios de cooperación en el marco del gobierno digital ampliados, renovados o celebrados con entidades aliadas estratégicas y otros organismos en el año base] * 100	ND	ND	LB	20	20	20	Oficina de Planificación y Presupuesto

ND: no hay datos disponibles

LB: línea de base

Fuente: Elaboración propia

**OGD6. Gestionar el riesgo de amenazas y vulnerabilidades con un alto estándar de ciberseguridad.**

TABLA 35. INDICADORES DEL OGD6

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de base		Logros esperados				Responsable de la medición
		Valor	Año	2021	2022	2023	2024	
Tasa de variación de incidentes de seguridad digital tratados, respecto a la línea de base	(incidentes de seguridad digital tratados en el año N/ incidentes de seguridad digital ocurridos en el año N) * 100	ND	ND	LB	20	40	50	Unidad Funcional de Calidad e Innovación
Tasa de variación de acciones preventivas de seguridad digital implementadas, respecto a la línea de base	[(acciones de tratamiento de riesgos implementadas en el año N – acciones de tratamiento de riesgos implementadas en el año base) / acciones de tratamiento de riesgos implementadas en el año base] * 100	ND	ND	LB	20	40	50	Unidad Funcional de Calidad e Innovación
Tasa de variación de acciones correctivas de seguridad digital implementadas, respecto a la línea de base	[(acciones correctivas de seguridad digital implementadas en el año N – acciones correctivas de seguridad digital implementadas en el año base) / acciones correctivas de seguridad digital implementadas en el año base] * 100	ND	ND	LB	20	40	50	Unidad Funcional de Calidad e Innovación

ND: no hay datos disponibles

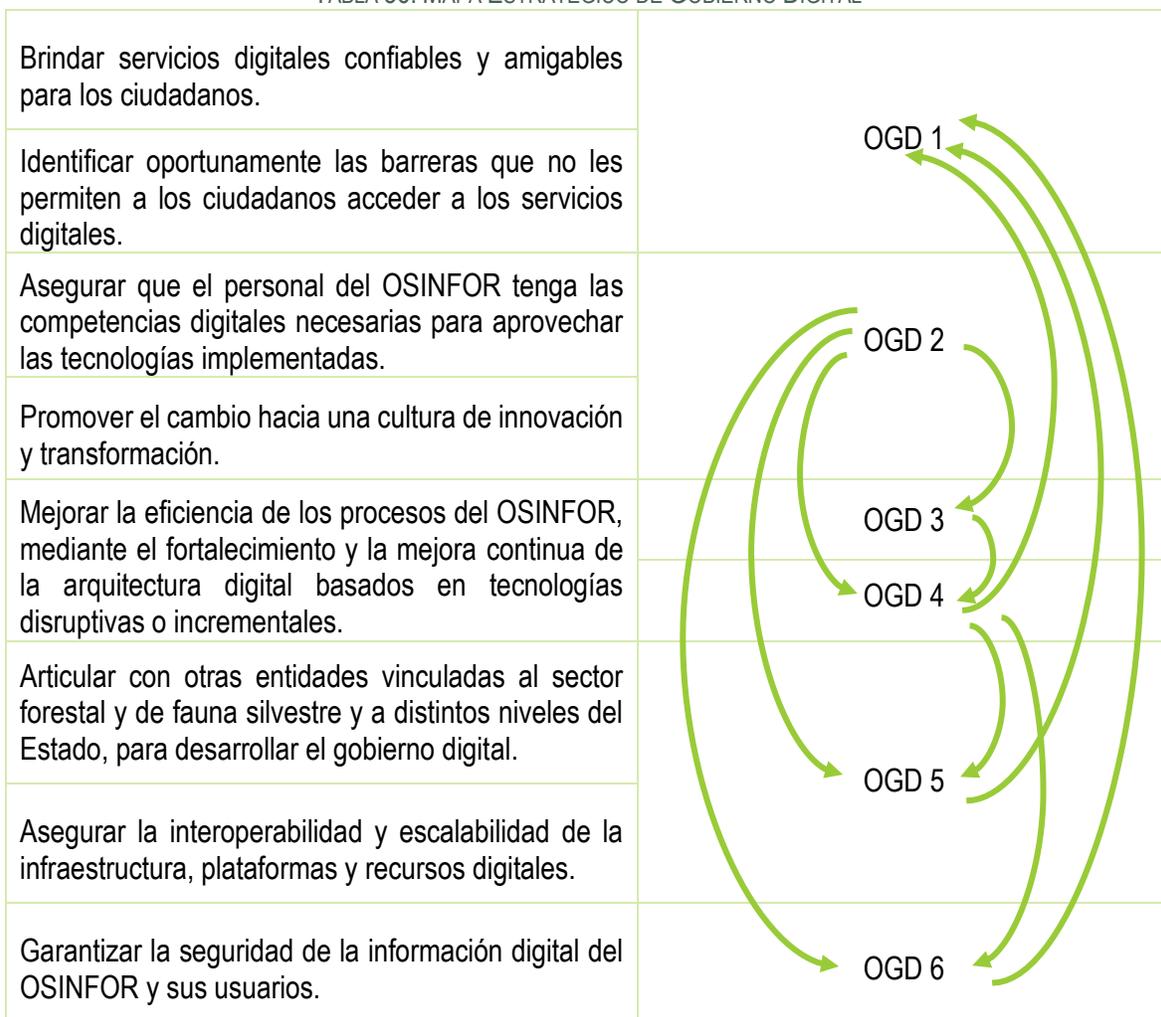
Fuente: Elaboración propia

En el Anexo 6 se presenta la Matriz de Planeamiento Estratégico, que contiene un cuadro resumen con los Objetivos y sus respectivos Indicadores y en el Anexo 7 se incluyen las Fichas de cada Indicador.

### C. Mapa Estratégico de Gobierno Digital

A seguir se muestra el Mapa Estratégico de Gobierno Digital, que incluye tanto a los Desafíos como a los Objetivos de Gobierno Digital y su relación entre ellos, de modo que se evidencie la estrategia a seguir.

TABLA 36. MAPA ESTRATÉGICO DE GOBIERNO DIGITAL



Fuente: Elaboración propia

## 4. Proyectos de Gobierno Digital del OSINFOR

La definición de la cartera de proyectos se ha realizado a través de reuniones con los equipos de trabajo del Comité de Gobierno Digital, las direcciones de línea y áreas administrativas, identificándose los Objetivos de Gobierno Digital en los cuales impacta cada uno y la definición de los recursos necesarios buscando el éxito de cada proyecto, considerando los aspectos financieros, legales y tiempos de ejecución, así como su análisis de sus beneficios.

OSINFOR ha identificado los proyectos de gobierno digital a desarrollarse en un horizonte de tiempo comprendido entre 2021 al 2024 lo cual se detalla en los siguientes cuadros, tomando en cuenta que OSINFOR viene desarrollando interesantes proyectos de transformación digital desde el año 2019 y que varios se encuentran presupuestados y programados en el Plan Operativo Institucional.

Para la definición del portafolio de proyectos se ha tomado en consideración la clasificación de proyectos, señalada en los Lineamientos de formulación del PGD, se han agrupado en dos tipos de proyectos, los cuales son:

TABLA 37. TIPOS DE PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL

Tipo de Proyecto	Descripción
<b>Proyecto de Cara al Ciudadano o Administrado</b>	Se lleva a cabo para desarrollar la provisión de un servicio digital de cara al ciudadano utilizando intensivamente las tecnologías digitales
<b>Proyecto de Gestión Interna</b>	Implementar una solución que permita desarrollar capacidades o fortalecer las condiciones internas de la entidad para mejorar el desempeño de colaboradores, incremento de eficiencia en los procesos, optimizar recursos, mejora la gestión e intercambio de datos e información entre áreas o entidades

Fuente: Elaboración propia

El Comité de Gobierno Digital realizó la priorización de los proyectos y la elaboración del cronograma tomado en cuenta los siguientes criterios:

- **Cumplimiento Normativo**

Considera si la realización del proyecto es exigida por una norma de cumplimiento obligatorio de Gobierno Digital. Se le asignó la siguiente escala de priorización en el siguiente orden:

**SÍ: [15 puntos]** El proyecto es exigido por una norma de cumplimiento obligatorio de Gobierno Digital

**NO: [0 puntos]** El proyecto no es exigido por una norma de cumplimiento obligatorio de Gobierno Digital

- **Contribución de Gobierno Digital**

Evalúa la contribución del proyecto al logro de los objetivos establecidos en el Plan de Gobierno Digital del OSINFOR, es decir, la fuerza de la influencia del proyecto para el logro del objetivo y el cierre de las brechas que se han evidenciado al establecer las metas de los indicadores. Se le asignó la siguiente escala de priorización en el siguiente orden:

- Alta:** [20 puntos] El proyecto tiene alta influencia en el logro del objetivo de Gobierno Digital
- Media:** [10 puntos] El proyecto tiene una influencia moderada en el logro del objetivo de Gobierno Digital
- Baja:** [05 puntos] El proyecto tiene baja influencia en el logro del objetivo de Gobierno Digital
- **Grado de impacto en los beneficiarios**  
 Evalúa la magnitud del beneficio que obtienen los ciudadanos, entidades o el OSINFOR, al realizarse el proyecto, en términos de su capacidad para la satisfacción de necesidades o resolución de problemas. También evalúa su potencial de replicabilidad. Se le asignó la siguiente escala de priorización en el siguiente orden.
 

**Alta:** [30 puntos] El proyecto es de alto impacto y de fácil replicabilidad

**Media:** [15 puntos] El proyecto es de impacto medio y moderada replicabilidad

**Baja:** [5 puntos] El proyecto es de impacto bajo o imperceptible y no se puede replicar
  - **Beneficiarios**  
 Evalúa a los grupos de beneficiarios del proyecto en términos de su amplitud e importancia, otorgando mayor prioridad a aquellos que benefician directamente al ciudadano, ya sean administrados o no, y otras entidades del Estado relacionadas al sector. Se le asignó la siguiente escala de priorización en el siguiente orden.
 

[20 puntos] Ciudadanía en General, Agentes, Titulares de Títulos Habilitantes, Gobierno Regionales, Otras entidades Estado

[10 puntos] OSINFOR, Oficinas Desconcentradas

[5 puntos] Áreas específicas del OSINFOR
  - **Capacidad para ejecutar el proyecto (Talento Humano: habilidades, conocimiento y experiencia)**  
 Considera la evaluación de las capacidades del personal de OSINFOR en cuanto a sus habilidades, conocimiento y experiencia para ejecutar o liderar el proyecto. Se le asignó la siguiente escala de priorización:
 

**SÍ:** [15 puntos] Existen las capacidades en el personal del OSINFOR para ejecutar el proyecto.

**Accesible:** [10 puntos] No existen las capacidades en el personal del OSINFOR para ejecutar el proyecto, pero es posible contar con una asesoría externa.

**NO:** [5 puntos] No existen las capacidades en el personal del OSINFOR para ejecutar el proyecto y no es posible contar con una asesoría externa

---

## A. Listado de Preliminar de Proyectos

Como resultado de la elaboración del PGD, se han identificado cincuenta y uno (51) proyectos de Gobierno Digital que se desarrollarán en un horizonte de cuatro (4) años desde el 2021 al 2024, conforme se detalla en el Anexo N° 8: Portafolio de proyectos de Gobierno Digital del OSINFOR.

---

## B. Cronograma de Proyectos

En base a la priorización de los proyectos se elaboró el cronograma de los proyectos de gobierno digital para el periodo 2021 – 2024, el cual se muestra en el Anexo N° 09. Cronograma de Proyectos de Gobierno Digital

## Bibliografía

- Decreto de Urgencia N° 006-2020 Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital
- Decreto de Urgencia N° 007-2020 que aprueba el marco de confianza digital y dispone medidas para su fortalecimiento.
- Decreto Legislativo N° 1412. Aprueba la Ley de Gobierno Digital. (2018)
- Decreto Supremo N° 029-2017-PCM Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR)
- Decreto Supremo N° 050-2017-PCM Establece la definición de Seguridad Digital de ámbito nacional.
- Decreto Supremo N° 056-2018-PCM. Política General de Gobierno al 2021.
- Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales 2017-2021. Aprobado con Decreto Supremo N° 016-2017-PCM. 5p
- Glossary of Statistical Terms. OECD En: <https://stats.oecd.org/glossary/detail.asp?ID=6267>
- Guía para el Planeamiento Institucional (2019). Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directiva N° 00016-2019/CEPLAN/PCD. 93 p.
- Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre (2011) y sus Reglamentos.
- Ley N° 28611, Ley General del Ambiente.
- Luzardo, A.; De Jesús, D.; Pérez, M. (2017). Economía naranja: Innovaciones que no sabías que eran de América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo. 245 p.
- Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021 (2011). Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN. Aprobado por Decreto Supremo N° 054-2011-PCM. 286 p.
- Plan Estratégico Institucional 2020-2024 del Organismo Supervisor de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR (2020). Organismo Supervisor de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre. Aprobado por Resolución de Jefatura N° 015-2020-OSINFOR. 72 p.
- Plan Estratégico Sectorial Multianual MINAGRI 2015-2021. Ministerio de Agricultura y Riego. Aprobado por Resolución Ministerial N° 0602-2016-MINAGRI. 101 p.

- Plan Estratégico Sectorial Multianual PCM 2016-2020. Presidencia del Consejo de Ministros. Aprobado por Resolución Ministerial N° 289-2015-PCM. 54 p.
- Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2019-2030. Documento Resumen. Consejo Nacional de Competitividad y Formalización. Aprobado por Decreto Supremo N° 237-2019-EF. 80 p.
- Política Nacional Agraria. Ministerio de Agricultura y Riego. Aprobada por Decreto Supremo N° 002-2016-MINAGRI.
- Política Nacional de Competitividad y Productividad (2019). Documento Resumen. Consejo Nacional de Competitividad y Formalización. Aprobada por Decreto Supremo N° 345-2018-EF. 52 p.
- Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital. Aprobado por Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI
- Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021. Presidencia de Consejo de Ministros. Aprobada por Decreto Supremo N° 004-2013-PCM. 76 p.
- Política Nacional del Ambiente. Ministerio del Ambiente. Aprobada por Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM.
- Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre. Ministerio de Agricultura y Riego. Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre. Aprobada por Decreto Supremo N° 009-2013-MINAGRI.
- Políticas de Estado del Acuerdo Nacional. Aprobadas por Decreto Supremo N° 105-2002-PCM En: <https://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/>
- Resolución de Jefatura N° 031-2018-OSINFOR Aprueba el Manual E2-MAN-.01 “Manual de Procesos y Procedimientos Misionales y de Apoyo”.
- Resolución de Jefatura N° 007-2019-OSINFOR Conformación del Comité de Gobierno Digital
- Resolución de Jefatura N° 032-2019-OSINFOR Modificación de la conformación y funciones del Comité Gobierno Digital
- Resolución de Jefatura N° 021-2019-OSINFOR Modificación de la conformación y funciones del Comité Gobierno Digital.
- Resolución de Jefatura N° 006-2020-OSINFOR Designa al Jefe de la Oficina de Tecnología de la información, como funcionario público responsable del software público del organismo de supervisión de los recursos forestales y de fauna silvestre.

- Resolución de Jefatura N° 017-2020-OSINFOR Creación del Comité de Gobierno Digital y designación del Líder de Gobierno Digital
- Resolución Ministerial N° 241-2014-PCM Directiva sobre Estándares de Servicios Web de Información Georreferenciada para el Intercambio de Datos entre Entidades de la Administración Pública.
- Resolución Presidencial N° 121-2018-OSINFOR SIG-E1-POL-001-V.01, "Políticas del Sistema Integrado de Gestión del OSINFOR"
- Resolución Presidencial N° 127-2017-OSINFOR, que aprueba el Manual N° 003-2017-OSINFOR, "Manual de Procesos y Procedimientos Estratégicos y de Apoyo".

## ANEXOS

## Anexo 1. Cumplimiento de regulaciones digitales

Nº	Regulación Digital	Plazo	Acciones Alto nivel	Estado
1	Resolución Ministerial N° 041-2014-PCM, aprueban uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana “NTP-ISO/IEC 12207:2016-Ingeniería de Software y Sistemas. Procesos del ciclo de vida del software. 3a Edición”.	27/02/2018	Se elaboró la metodología de adquisición, desarrollo del Software del OSINFOR (MDSO) pero no está formalizada.  Actualmente está siendo aplicada, usan los formatos y procedimientos, sin embargo, se está realizando un proceso de adecuación y priorización.	En Proceso
2	Resolución Ministerial N° 119- 2018-PCM Creación de un Comité de Gobierno Digital de la Administración Pública y disposiciones generales respecto a la evaluación del Plan Operativo Informático 2018	31/01/2019	Con Resolución de Jefatura N° 017-2020-OSINFOR, del 20 de mayo del 2020, se dispone la creación del Comité de Gobierno Digital y sus funciones, y la designación del Líder de Gobierno Digital	Sí Cumple
3	Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM Aprueban disposiciones sobre la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital.	02/04/2019	Mediante la Resolución de Jefatura N° 007-201-OSINFOR, de fecha 21 de enero del 2019, modificada con Resolución de Jefatura N° 017-2020-OSINFOR, se constituyó el Comité de Gobierno Digital en OSINFOR	Sí Cumple
4	Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM y modificatoria, que aprueba el uso de la NTP ISO/IEC 27001:2014. Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos. 2a. Edición y creación del Comité de SGSI	07/01/2018	La institución ha implementado la NTP ISO 27001 y está certificada desde el año 2018, se están realizando auditorías de seguimiento, identificando acciones por subsanar. Mediante Resolución Presidencial N° 074-2018-OSINFOR se conformó el Comité de Gestión de Seguridad de Información. Posteriormente se dejó sin efecto por normativa referida a Gobierno Digital. Asimismo, cuenta con el Oficial de Seguridad de la Información designado, el alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), los activos definidos de información de la entidad, la metodología de gestión de riesgos y el Plan de Tratamiento de Riesgos.	Sí Cumple
5	Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM/SEGDI, que aprueba el Modelo de Gestión Documental en el marco del Decreto Legislativo N° 1310	31/12/2019	Se tiene designado a su responsable legal y 2 responsables (técnico y operativo) designados por la Gerencia General sin resolución.  Asimismo, está en proceso la formalización y normalización del Modelo de Gestión Documental, se ha dispuesto de la implementación de un equipo de trabajo para la implementación del MGD, se tiene un cronograma de trabajo para la implementación y no se tiene procedimientos de gestión documental	En Proceso
6	Resolución 004-2018- PCM/SEGDI, Aprueban los Lineamientos del Líder de Gobierno Digital.		Con Resolución de Jefatura N° 017-2020-OSINFOR, del 20 de mayo del 2020, se dispone la creación del Comité de Gobierno Digital y sus	Sí Cumple

			funciones, y la designación del Líder de Gobierno Digital	
7	Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	01/07/2003	Se designó al Jefe de la Oficina de Tecnología de Información como responsable del Portal de Transparencia con Resolución Presidencial N 054-2017-OSINFOR, y a la oficina UADA como responsable del acceso a la información pública.	Sí Cumple
8	Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales. Modificada por Ley N° 27310	Progresivo	La institución ha implementado el uso de certificados y firmas digitales según el marco normativo emitido. Actualmente se utiliza el ReFirma RENIEC de acuerdo a un convenio suscrito.	Sí Cumple
9	Decreto Supremo N° 083-2011-PCM, Crean la plataforma de Interoperabilidad del Estado PIDE	Progresivo	Se ha implementado servicios web de consumo de la plataforma de interoperabilidad para consulta de usuarios internos (simplificación administrativa). OSINFOR PIDE facilita a los diferentes órganos y unidades orgánicas del OSINFOR el acceso a la información que es compartida por las entidades del Estado a través de la plataforma de interoperabilidad del Estado Peruano.  Además, se ha implementado servicios web de consumo de datos de la plataforma de interoperabilidad del estado en los módulos del SIGO (SITD, MPV, SIGOscf, SIADO, MCM)	Sí Cumple
10	Decreto Supremo N° 081-2017-PCM, que aprueba la formulación de un Plan de Transición al IPV6	08/08/2022	Se tiene un Plan de Transición al Protocolo IPV6 elaborado y desactualizado, Ne está aprobado.	No Cumple
11	Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, crea la Plataforma Única del Estado Peruano. Gob.pe	31/07/2020	Se realizó la migración del portal Web del OSINFOR en la plataforma GOB.PE	Sí Cumple
12	Decreto Supremo N° 051-2018-PCM, que crea el Portal de Software Público Peruano Aprueban la Directiva N° 001-2019-PCM/SEGDI, "Directiva para compartir y usar Software Público Peruano"	30/06/2020	El funcionario responsable de Software Público fue designado y comunicado a la SEGDI mediante Resolución de Jefatura N° 006-2020-OSINFOR, designan al Jefe de OTI, como responsable del SP de OSINFOR, fecha 21 de febrero 2020. Sin embargo, la identificación del software público para publicación se encuentra pendiente.	En Proceso
13	Decreto Supremo N° 016-2017-PCM, aprueba "Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017-2021" y el "Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú".	Progresivo	Se conforma el equipo de trabajo para la implementación de Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales de OSINFOR, con Resolución de Gerencia General 011-2020-OSINFOR, de fecha 10 junio 2020. Sin embargo, no se ha venido registrando la información en el portal nacional de datos abiertos.	En Proceso
14	Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, Decreto Supremo que establece disposiciones para la gestión de reclamos en las entidades de la Administración Pública.	17/03/2020	OSINFOR Se encuentra en proceso de migración a Gob.pe. Sin embargo, cuenta con un módulo denominado Libro de Reclamaciones virtual, y se tiene designa a un responsable de la gestión de reclamos, a la Unidad de Administración Documentaria y Archivo, brindar información de acceso público.	Sí Cumple

15	Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, Ley N° 29733, Ley de Protección de datos personales y su reglamento	23/03/2015	La institución ha identificado sus bancos de datos personales con sus respectivos responsables y los registró en el MINJUS - Legajos de personal. - Planilla de personal. - Ejecución coactiva. - Registro de visitas. - Registro de solicitudes de acceso a la información. - Participantes de las capacitaciones. - Procesos judiciales.	En Proceso
16	Decreto Legislativo N° 1310, aprueba medidas adicionales de Simplificación Administrativa. Interoperabilidad de los Sistemas de Trámite Documentario en el Poder Ejecutivo (publicado el 30/12/2016). Art. 8° a) Interconectar sus sistemas de trámite documentario o equivalentes para el envío automático de documentos electrónicos entre dichas entidades a través de la plataforma PIDE.	31/12/2019 (ampliado según ley 30880)	Se cuenta con la implementación de interoperabilidad con los Gobiernos Regionales, aunque con algunos se está trabajando para su implementación. Además, se implementó un Sistema de Gestión Documental a nivel institucional, interoperable con PIDE, pero no tiene integrada la firma digital. Asimismo, no se cuenta con una línea de producción dedica, actualmente los expedientes son escaneados	Sí Cumple
17	Decreto Legislativo N° 1246, aprueba medidas de Simplificación Administrativa.	Progresivo	Acceso a información Base Gráfica Registral para extraer los polígonos de los predios inscritos Suministro de información de los registros que administra la SUNARP.	En Proceso
18	Decreto de Urgencia N° 006-2020, Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital. Las entidades del Poder Ejecutivo deben adecuar sus sistemas de trámite documentario o equivalentes para el envío automático de documentos electrónicos con otras entidades, así como dentro de sus áreas, órganos y unidades, hasta el 31 de diciembre de 2021.	31/12/2021	Se cumple con la implementación de la Mesa de Partes Virtual con otras entidades del estado, que permite el intercambio de documentos firmados digitalmente a través de la Plataforma de Interoperabilidad (PIDE) y la verificación del documento digital en el portal web.	En Proceso

Fuente: Elaboración propia

Anexo 2. Inventario de aplicaciones de OSINFOR

N°	Sistema / Aplicativo / Módulo / Solución	Siglas	Descripción del aplicativo	Unidad Orgánica que administra el proceso	Oficina / Dirección	Tipo de Aplicativo	Permite la firma Digital	Consumo servicios de información de la PIDE	MS SQL SERVER / MYSQL
1	Sistema de Información Gerencial del OSINFOR - Supervisión, Fiscalización y Capacitación	SIGOSfc	El SIGOSfc contiene información sobre los procesos de supervisión, fiscalización y capacitación realizados por los tres (03) Órganos de Línea. Incluye la información de los títulos habilitantes y sus documentos de gestión aprobados por la Autoridad Forestal y de Fauna Silvestre concedente.	DEFFS	Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre	Misional	NO	Si	MS SQL
2	Consulta de Casilla Electrónica	CCE	Brinda una casilla electrónica al administrado y/o regente afiliado, donde podrá recibir las notificaciones de actos administrativos emitidas por el OSINFOR.	DSFFS	Dirección de Supervisión Forestal y de Fauna Silvestre	Apoyo	NO	NO	MS SQL
3	Intranet del OSINFOR	INTRANET	Permite la comunicación transversal a los colaboradores sobre la gestión estratégica, normas de convivencia, cultura, procesos y procedimientos.	GG	Gerencia General	Apoyo	NO	NO	MY SQL
4	Módulo de Ejecución Coactiva	MECO	Brinda información acerca del estado procedimental de los expedientes coactivos seguidos para la gestión de cobranza de multas impuestas por el OSINFOR por infracciones a la legislación forestal y de fauna silvestre.	OA / EC	Oficina de Administración	Misional	NO	NO	MS SQL
5	Mesa de ayuda	HELPDESK	Permite centralizar y gestionar el registro de incidencias y requerimientos presentados por los diferentes órganos y unidades orgánicas del OSINFOR.	OTI	Oficina de Tecnología de la Información	Apoyo	NO	NO	MY SQL

6	Mesa de Partes Virtual	MPV	Permite el intercambio de documentos firmados digitalmente a través de la Plataforma de Interoperabilidad (PIDE)	OA / UADA	Oficina de Administración	Apoyo	NO	SI	MS SQL
7	Módulo de administración financiera - Compromisos, giros, anticipos y compras (Rendiciones Sede)	MAF-GIROSsede	Permite registrar los compromisos, giros, anticipos y compras en la Sede Central.	OA / UAF	Oficina de Administración	Apoyo	NO	NO	MS SQL
8	Módulo de administración financiera - Fondos de caja chica	MAF-CAJA	Caja chica de apertura anual, rendiciones y reembolsos mensuales, y cierre anual.	OA / UAF	Oficina de Administración	Apoyo	NO	NO	MS SQL
9	Módulo de Control de visitas	MCV	Sistema proporcionado por INICTEL para registrar y consultar en línea la información de los visitantes que acceden día a día a las diferentes dependencias de la institución.	OA / UADA	Oficina de Administración	Estratégico	NO	NO	MS SQL
10	Módulo de administración financiera - Giros y Rendiciones (Ods)	MAF-GIROS_Ods	Rendiciones de las Ods	OA / UAF	Oficina de Administración	Apoyo	NO	NO	MS SQL
11	Módulo de administración financiera - Recaudación de caja - Conciliación de multas	MAF-INGRESOS	Permite gestionar el estado de cuenta de multas (recaudar el pago del Titular)	OA / UAF	Oficina de Administración	Apoyo	NO	NO	MS SQL
12	Módulo de Gestión de Notificaciones Electrónicas	MGNE	El MGNE contiene información sobre los registros de afiliaciones y genera las credenciales de acceso de los administrados y/o regentes. Gestiona la notificación electrónica y registro de los eventos referentes a la casilla electrónica	DSFFS / UADA	Dirección de Supervisión Forestal y de Fauna Silvestre	Apoyo	NO	NO	MS SQL
13	Módulo de recursos humanos - Gestión de legajo de personal (contratos, vacaciones, etc)	MRHU-SILP	Legajos de todo el personal de la Institución	OA / URH	Oficina de Administración	Apoyo	NO	NO	MS SQL

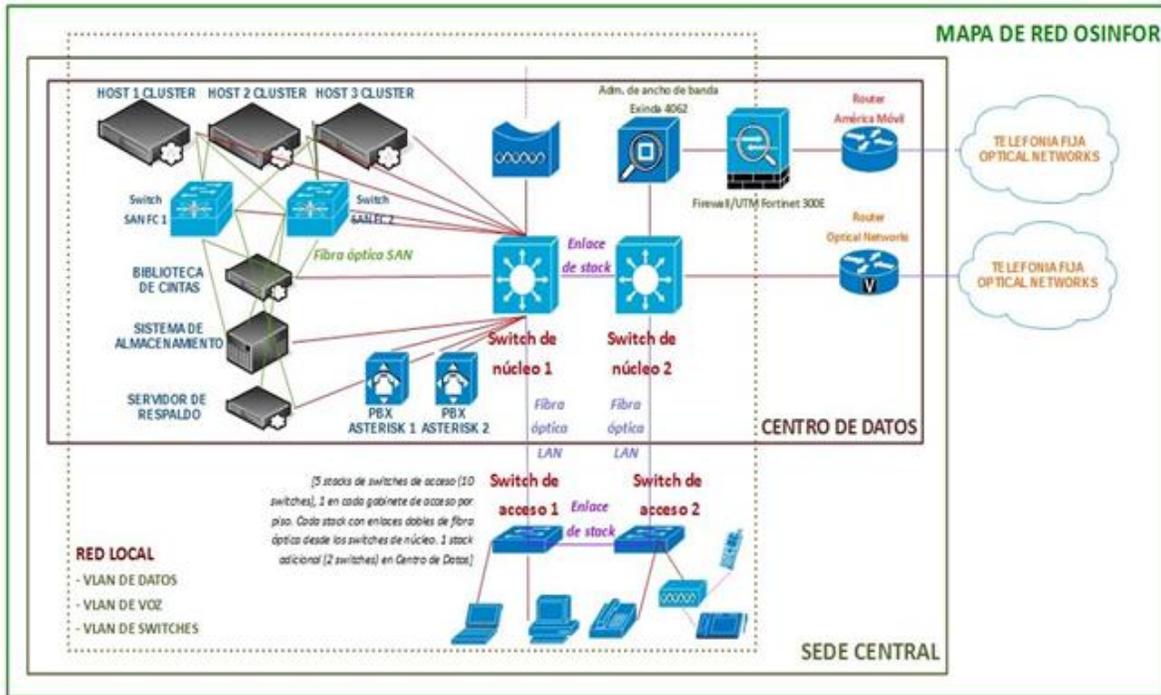
14	Módulo de recursos humanos - Sistema de control de asistencia	MRHU-TEMPUS	Software que facilita el seguimiento al control de asistencia, le permite visualizar el registro de las marcaciones de los servidores, además permite generar papeletas de permiso, licencia, descanso médico, vacaciones	OA / URH	Oficina de Administración	Apoyo	NO	NO	MS SQL
15	Módulo de recursos humanos - Sistema de personal	MRHU-SISPER	Permite gestionar las planillas de los colaboradores de la entidad.	OA / URH	Oficina de Administración	Apoyo	NO	NO	Any where
16	Módulo de Seguimiento de Vehículos del Osinfor	SEVO	Permite gestionar, controlar, auditar y localizar la disponibilidad de los vehículos, con la finalidad de agilizar procesos y reducir costos e incrementar la eficiencia en su gestión	OA / UAB	Oficina de Administración	Apoyo	NO	NO	MS SQL
17	Módulo de Seguridad y Autenticación	MSA	Administra los sistemas web, los roles y permisos por usuarios contra el LDAP	OTI	Oficina de Tecnología de la Información	Apoyo	NO	NO	MS SQL
18	Módulo de servicio de mensajería	MSM	Permite llevar un registro, control y seguimiento del servicio de mensajería, la cuál puede ser emitida por la Unidad de Administración Documentaria y Archivo o las oficinas desconcentradas del OSINFOR	OA / UADA	Oficina de Administración	Apoyo	NO	NO	MS SQL
19	Módulo de Seguimiento de Procesos Judiciales	MSPJ	Registro, Seguimiento y Control de Procesos Judiciales	OAJ	Oficina de Asesoría Jurídica	Estratégico	NO	NO	MS SQL
20	Sistema integrado de Planeamiento y Presupuesto	SIP	Herramienta de gestión que permite ejecutar efectivamente los procesos de planeamiento y presupuesto que realiza el OSINFOR, dentro del ámbito de la sede central y en 03 de sus 07 oficinas descentradas a nivel nacional.	OPP	Oficina de Planificación y Presupuesto	Estratégico	NO	NO	MS SQL
21	Plataforma de Interoperabilidad del Estado Peruano del OSINFOR	OSINFORPI DE	Facilita a los diferentes órganos y unidades orgánicas del OSINFOR el acceso a la información que es compartida por las entidades del Estado a través de la plataforma de interoperabilidad del Estado Peruano.	OTI	Oficina de Tecnología de la Información	Apoyo	NO	SI	MS SQL

22	Portal de Transparencia del OSINFOR	TRANSPARENCIA	Permite informar a los interesados sobre información de transparencia y otros datos de interés	OTI	Oficina de Tecnología de la Información	Apoyo	NO	NO	No indica
23	Módulo Seguimiento de actividades y reuniones - MSAR	MSAR	Permite realizar el seguimiento de las actividades priorizadas por la Alta Dirección, actividades a desarrollar en el marco de la implementación del sistema de control interno y la participación en reuniones en presentaciones del OSINFOR.	GG	Gerencia General	Estratégico	NO	NO	MS SQL
24	Módulo Tribuna Forestal y de Fauna Silvestre	MTFFS	Permite gestionar los procesos realizados por el TFFS del OSINFOR; para resolver los recursos de apelación, pretensiones de nulidades deducidas en los recursos de apelación y quejas por defectos de tramitación.	TFFS / ST	Secretaría Técnica del TFFS	Misional	NO	NO	MS SQL
25	Portal Institucional del OSINFOR	PORTAL	Permite informar a los interesados sobre la organización, información de transparencia y otros datos de interés; tales como comunicados, gestión institucional, normatividad, oportunidades laborales, entre otros.	OTI	Oficina de Tecnología de la Información	Apoyo	NO	NO	MY SQL
26	Registro de Compras y Ventas	RCV	Registro y control de las compras y ventas de la Institución, en forma cronológica. Así mismo permite emitir reportes diversos.	OA / UAF	Oficina de Administración	Apoyo	NO	NO	MS SQL
27	Geosupervisor	GEOS	Software para la recolección de datos de supervisión	DSFFS	Dirección de Supervisión Forestal y de Fauna Silvestre	Misional	NO	NO	MS SQL
28	Guía para la determinación rápida de especies de fauna silvestre	GDREFS	Guía para la determinación rápida de especies de fauna silvestre mediante la identificación de características distintivas.	DSFFS	Dirección de Supervisión Forestal y de Fauna Silvestre	Misional	NO	NO	Sql lite
29	Guía para la determinación de especies forestales maderables	GDEFM	Guía para la determinación de especies forestales maderables.	DSFFS	Dirección de Supervisión Forestal y de Fauna Silvestre	Misional	NO	NO	Sql lite

30	Consulta de Estado de Multas	CEM	Permite brindar información oportuna sobre el estado de cobranzas de las multas a los titulares de títulos habilitantes.	UAF	Oficina de Administración	Misional	NO	NO	MS SQL
31	Sistema de Administración Documentario	SIADO	Permite administrar la información digitalizada en el OSINFOR y ser el repositorio de respaldo que contiene los archivos digitales de los procesos técnicos, legales y administrativos de la institución, ante cualquier situación de contingencia	OA / UADA	Oficina de Administración	Apoyo	NO	SI	MS SQL
32	Sistema de control patrimonial	SIPA	Permite gestionar, controlar y supervisar los bienes patrimoniales de propiedad del OSINFOR, con la finalidad de automatizar los procesos de gestión en el proceso de control de bienes de la entidad	OA / UAB	Oficina de Administración	Apoyo	NO	NO	MS SQL
33	Sistema de información de trámite documentario	SITD	Permite el registro y control de los documentos externos e internos, la carga de archivos digitales multi formato; así como la verificación en tiempo real de su trazabilidad en cada uno de las oficinas y dependencias del OSINFOR	OA / UADA	Oficina de Administración	Apoyo	NO	SI	MS SQL
34	Módulo de Compensación de Multas	MCM	Permite registrar las solicitudes, evaluación y seguimiento del plan de conservación o restauración a los titulares que se acogen el proceso de compensación de multas.	OA / UAF	Oficina de Administración / UAF	Misional	NO	SI	MS SQL
35	Sistema Informático Gestión de la Capacitación		Plataforma virtual implementada por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, para agilizar la gestión del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP), en el marco de la modernización de la Gestión Pública y transformación digital del Estado.	OA / URH	Oficina de Administración / Unidad de Recursos Humanos	Apoyo	NO	NO	No indica
36	Sistema de Información Geográfica de Supervisiones Forestales y de Fauna Silvestre	SISFOR	Permite gestionar la información georreferenciada generada en los procesos de supervisión, fiscalización y otros relacionados a títulos habilitantes.	DEFFS	Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre	Misional	NO	NO	MS SQL

37	Sistema Integrado de Administración Financiera	SIAF	Sistema que permite la gestión financiera del OSINFOR. Está organizado en 2 partes: Registro Administrativo (Fases Compromiso, Devengado, Girado) y Registro Contable (contabilización de las Fases así como Notas Contables).	OA / UAF	Oficina de Administración	Apoyo	NO	NO	DBF
38	Sistema Integrado de Gestión Administrativa	SIGA	Sistema que ayuda a la gestión administrativa de las instituciones públicas y que hace interfaz con otros sistemas como el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), que contribuye al ordenamiento y simplificación de los procesos de la gestión administrativa en el marco de la modernización de la gestión pública y transformación digital del Estado.	OA / UAB	Oficina de Administración	Apoyo	NO	NO	MS SQL
39	Software Melissa Versión 2.0	Mellisa	Software de aplicación para la elaboración de reportes especializados para situaciones puntuales, tales como: memorias, rendiciones de Cuenta, Conciliaciones, Liquidación de Obras, etc.	OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Apoyo	NO	NO	DBF
40	Software Clarissa Versión 1.0	Clarissa	Software de aplicación para la elaboración de operaciones contables y financieras.	UAF	Unidad de Administración Financiera	Apoyo	NO	NO	DBF
41	Software Lansweeper	Lansweeper	Lansweeper es una aplicación que recopila información de hardware y software de computadoras y otros dispositivos en una red informática para fines de gestión y cumplimiento y auditoría.	OTI	Oficina de Tecnología de la Información	Apoyo	NO	NO	otros
42	Alerta Osinfor		Mecanismo de alertas tempranas del OSINFOR permite informar inmediatamente a las autoridades, una vez culminada la supervisión, sobre casos donde el 100% de la madera no procede del área autorizada, conforme a las evidencias recogidas en el trabajo de campo.	DEFFS	Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre	Misional	NO	NO	MS SQL

### Anexo 3. Diagrama de red



## Anexo 4. Glosario de Términos

**Activo Digital:** Elemento, objeto o recurso en formato digital que se puede utilizar para adquirir, procesar, almacenar y distribuir información digital y, que tiene un valor potencial o real para una organización. Incluye activos de software, activos de contenidos de información digital, entre otros.

**Adquisiciones y contrataciones inteligentes:** La adquisición de tecnologías digitales se adapta a enfoques que prioricen el uso compartido y la reutilización de infraestructura, plataformas y recursos digitales.

**Arquitectura Digital:** Es el conjunto de componentes, lineamientos y estándares, que desde una perspectiva integral de la organización permiten alinear los sistemas de información, datos, seguridad e infraestructura tecnológica con la misión y objetivos estratégicos de la entidad, de tal manera que se promuevan la colaboración, interoperabilidad, escalabilidad, seguridad y el uso optimizado de las tecnologías digitales en un entorno de Gobierno Digital.

**Canal Digital:** Es el medio de contacto digital que disponen las entidades de la Administración Pública a los ciudadanos y personas en general para facilitar el acceso a toda la información institucional y de trámites, realizar y hacer seguimiento a servicios digitales, entre otros. Este canal puede comprender páginas y sitios web, redes sociales, mensajería electrónica, aplicaciones móviles u otros.

**Ciberseguridad:** Capacidad tecnológica de preservar el adecuado funcionamiento de las redes, activos y sistemas informáticos y protegerlos ante amenazas y vulnerabilidades en el entorno digital. Comprende la perspectiva técnica de la Seguridad Digital y es un ámbito del Marco de Seguridad Digital del país.

**Ciudadano Digital:** Es aquel que hace uso de las tecnologías digitales y ejerce sus deberes y derechos en un entorno digital seguro.

**Competencias Digital:** son un conjunto de conocimientos, capacidades, destrezas y habilidades, en conjunción con valores y actitudes, para la utilización estratégica de la información, y para alcanzar objetivos de conocimiento tácito y explícito, en contextos y con herramientas propias de las tecnologías digital.

**Cooperación Digital:** Prima el intercambio de datos e información, la interoperabilidad de los sistemas y soluciones para la prestación conjunta de servicios digitales. Tiene como finalidad: mejorar la prestación y acceso de servicios digitales en condiciones interoperables, seguras, disponibles, escalables, ágiles, accesibles, y que faciliten la transparencia para el ciudadano y personas en general; promover la colaboración entre las entidades de la Administración Pública, así como la participación de ciudadanos y otros interesados para el desarrollo del gobierno digital y sociedad del conocimiento.

**Cooperación y colaboración:** La cooperación con otros países y organizaciones, así como la colaboración entre entidades, facilita el intercambio de experiencias, buenas prácticas, información y conocimiento, y desarrollo de servicios en materia de gobierno y transformación digital.

**Datos:** son la representación dimensionada y descifrable de hechos, información o concepto, expresada en cualquier forma apropiada para su procesamiento, almacenamiento, comunicación e interpretación.

**Digitalización:** Es la capacidad de usar datos y tecnologías digitales, con miras a generar, procesar y compartir información que permita establecer nuevas actividades o cambios en las ya existentes.

**Economía Digital:** Comprende el conjunto de actividades económicas y sociales provistas a través de Internet, las redes sociales y móviles, análisis de datos, entre otros, para la generación de servicios y aplicaciones digitales para satisfacer necesidades de individuos, empresas y gobiernos.

**Entorno Digital:** Es el dominio o ámbito habilitado por las tecnologías y dispositivos digitales, generalmente interconectados a través de redes e infraestructuras de datos o comunicación, incluyendo el Internet, que soportan los procesos, servicios, plataformas que sirven como base para la interacción entre personas, empresas, entidades públicas o dispositivos.

**Escalabilidad:** Se refiere a la capacidad del servicio para aumentar el número de operaciones realizadas durante un período de tiempo determinado, en función de nuevas necesidades del negocio, cambio en la carga de trabajo o alcance.

**Gobierno Electrónico:** Se refiere al uso por parte de los gobiernos de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), y particularmente de Internet, como una herramienta para lograr un mejor gobierno.

**Gobierno Digital:** Es el uso estratégico de las tecnologías digitales y datos en la Administración Pública para la creación de valor público. Se sustenta en un ecosistema compuesto por actores del sector público, ciudadanos y otros interesados, quienes apoyan en la implementación de iniciativas y acciones de diseño, creación de servicios digitales y contenidos, asegurando el pleno respeto de los derechos de los ciudadanos y personas en general en el entorno digital.

**Hardware:** Es toda la parte física necesaria para el desarrollo de una actividad: ordenadores, monitores, videocámaras, routers, Wi-Fi, teléfonos, sensores, escáneres, impresores, cableado.

**Habilidades o Competencias duras:** son todas aquellas competencias vinculadas directamente con las tareas realizadas por el colaborador. Son los conocimientos y habilidades sobre un tema en específico que permiten que el trabajador desempeñe su puesto.

**Habilidades o Competencias blandas:** están asociadas al comportamiento de la persona, su desempeño social, liderazgo y manejo emocional.

**Identidad Digital:** Es aquel conjunto de atributos que individualiza y permite identificar a una persona en entornos digitales.

**Incidente de Seguridad de la Información:** Evento asociado a una posible falla en la política de seguridad, una falla en los controles, o una situación previamente desconocida relevante para la seguridad, que tiene una probabilidad significativa de comprometer las operaciones del negocio y amenazar la seguridad de la información.

**Inclusión Digital:** Es el acceso y uso de los servicios digitales por parte de los ciudadanos a través de su identidad digital, promoviendo la ciudadanía digital.

**Indicador:** Enunciado que permiten medir el cumplimiento de objetivos, facilitando su seguimiento. Los indicadores pueden ser cuantitativos y cualitativos.

**Información:** Se refiere a los datos que se han modelado en una forma significativa y útil para los seres humanos (interpretación de los datos).

**Informática:** Es el estudio del diseño y desarrollo de sistemas informáticos y entornos informáticos. Incluye el estudio del diseño, mantención e integración de aplicaciones de software (programas).

**Infraestructura Digital:** Contiene tanto recursos físicos como virtuales (hardware y software), que son los que gestionan el flujo, almacenamiento, procesamiento y análisis de los datos.

**Infraestructura Tecnológica:** Conjunto de elementos para el almacenamiento de los datos de una empresa. En ella se incluye el hardware, el software y los diferentes servicios necesarios para optimizar la gestión interna y seguridad de información.

**Internet:** Es una red informática mundial de uso público, que proporciona acceso a una serie de servicios de comunicación, incluyendo la web, y que transporta correo electrónico, noticias, entretenimiento y archivos de datos. Además, cuando nos referimos al uso de Internet no es sólo a través de una computadora, también puede ser mediante teléfonos móviles, PDA, máquinas de juego, TV digital, etc. Puede ser a través de una red fija o móvil.

**Interoperabilidad:** Es la capacidad de interactuar que tienen las organizaciones diversas y dispares para alcanzar objetivos que hayan acordado conjuntamente, recurriendo a la puesta en común de información y conocimientos, a través de los procesos y el intercambio de datos entre sus respectivos sistemas de información.

**Interoperabilidad de sistemas de información:** Consiste en la operación coordinada y compartida de la información que maneja cada entidad pública, de manera que la obtención de información entre entidades públicas sea más eficiente.

**Marco de Interoperabilidad:** El marco de interoperabilidad del Estado Peruano está constituido por políticas, lineamientos, especificaciones, estándares e infraestructura de tecnologías digitales, que permiten de manera efectiva la colaboración entre entidades de la Administración Pública para el intercambio de información y conocimiento, para el ejercicio de sus funciones en el ámbito de sus competencias, en la prestación de servicios digitales inter-administrativos de valor para el ciudadano provisto a través de canales digitales.

**Plataforma digital:** Son soluciones online que posibilitan la ejecución de diversas tareas en un mismo lugar a través de internet.

**Proyecto:** Es un esfuerzo temporal que se lleva a cabo para crear un producto, servicio o resultado único. La naturaleza temporal de los proyectos implica que un proyecto tiene un principio y un final definidos. El final se alcanza cuando se logran los objetivos del proyecto, cuando se termina el proyecto porque sus objetivos no se cumplirán o no pueden ser cumplidos, o cuando ya no existe la necesidad que dio origen al proyecto.

**Riesgo de seguridad digital:** Efecto de la incertidumbre relacionada con el uso, desarrollo y gestión de las tecnologías digitales y datos, en el curso de cualquier actividad. Resulta de la combinación de amenazas y vulnerabilidades en el entorno digital y es de naturaleza dinámica. Puede socavar el logro de los objetivos económicos y sociales al alterar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de las actividades o el entorno, así como poner en riesgo la protección de la vida privada de las personas. Incluye aspectos relacionados con los entornos físicos y digitales, las actividades críticas, las personas y organizaciones involucradas en la actividad y los procesos organizacionales que la respaldan.

**Servicio:** Es una forma de entregar valor a los clientes, facilitando los resultados que quieren alcanzar, sin ser dueño de sus costos y riesgos relacionados.

**Servicio Digital:** Es aquel servicio provisto de forma total o parcial a través de Internet u otra red equivalente, que se caracteriza por ser parcial o totalmente automático, no presencial y utilizar de manera intensiva las tecnologías digitales, para la producción y acceso a datos y contenidos que generen valor público para los ciudadanos y personas en general.

**Servicio Digital:** Es aquel servicio provisto de forma total o parcial a través de Internet u otras redes equivalentes, que se caracteriza por ser parcial o totalmente automatizado y utilizar de manera intensiva las tecnologías digitales y datos, permitiendo, al menos una de las siguientes prestaciones: i) Adquirir un bien, servicio, información o contenido, ii) Buscar, compartir, usar y acceder a datos, contenido o información sobre productos, servicios o personas, iii) Pagar un servicio o bien (tangible o intangible) y, iv) El relacionamiento entre personas.

**Seguridad Digital:** Es el estado de confianza en el entorno digital que resulta de la gestión y aplicación de un conjunto de medidas proactivas y reactivas frente a los riesgos que afectan la seguridad de las personas, la prosperidad económica y social, la seguridad nacional y los objetivos nacionales en dicho entorno. Se sustenta en la articulación con actores del sector público, sector privado y otros quienes apoyan en la implementación de controles, acciones y medidas.

**Sistemas de Información:** Son un conjunto de componentes interrelacionados que recolectan (o recuperan), procesan, almacenan y distribuyen información para apoyar los procesos de toma de decisiones y de control en una organización.

**Sociedad del Conocimiento:** Es aquella que tiene la capacidad para identificar, producir, tratar, transformar, difundir y utilizar la información con vistas a crear y aplicar los conocimientos necesarios para el desarrollo humano. Estas sociedades se basan en una visión de la sociedad que propicia la autonomía y engloba las nociones de pluralidad, integración, solidaridad y participación.

**Sociedad de la Información:** Es un sistema económico y social donde el conocimiento y la información constituyen fuentes fundamentales de bienestar y progreso. Busca que todas las personas tengan igualdad de oportunidades para el acceso y uso de la información y el conocimiento, para ello es necesario garantizar una infraestructura de telecomunicaciones, el desarrollo de capacidades, la implementación de servicios digitales y un marco institucional adecuado.

**Software:** Se trata de todo lo que no se ve. Dicho de otro modo, son los sistemas y programas que facilitan el funcionamiento de otras aplicaciones. Existen dos tipos fundamentales: los sistemas operativos y los programas informáticos como bases de datos, procesadores de texto, herramientas de ofimática

**Tecnologías emergentes:** son aquellas que incluyen alguna característica nueva e innovadora que no existe hasta ese momento en el mercado o que evolucionan de manera revolucionaria alguna ya existente.

**Tecnologías Digitales:** Se refieren a las tecnologías de la información y comunicación, incluidos Internet, las tecnologías y dispositivos móviles, así como la analítica de datos utilizados para mejorar la generación, recopilación, intercambio, agregación, combinación, análisis, acceso, búsqueda y presentación de contenido digital, incluido el desarrollo de servicios y aplicaciones.

**Valor público:** Se refiere a diversos beneficios para la sociedad que pueden variar según la perspectiva o los actores, incluidos los siguientes: 1) bienes o servicios que satisfacen los deseos de los ciudadanos y clientes; 2) elecciones de producción que cumplan con las expectativas ciudadanas de justicia, equidad, eficiencia y efectividad; 3) instituciones públicas ordenadas y productivas que reflejen los deseos y preferencias de los ciudadanos; 4) equidad y eficiencia de la distribución; 5) uso legítimo del recurso para lograr propósitos públicos; y 6) innovación y adaptabilidad a las preferencias y demandas cambiantes.

Anexo 5. Matriz de Alineamiento de los Objetivos de Gobierno Digital a los Objetivos y Acciones Estratégicas del PEI 2020-2024 del OSINFOR

Objetivos Estratégicos Institucionales	Acciones Estratégicas Institucionales	Objetivos de Gobierno Digital
Incrementar el aprovechamiento sostenible y la conservación, de los recursos forestales, de fauna silvestre y sus servicios ecosistémicos, por parte de los titulares de títulos habilitantes.	Supervisión y auditoría quinquenal oportuna, eficiente y de calidad, a títulos habilitantes.	OGD1; OGD 4; OGD 5; OGD 6
	Fiscalización objetiva, eficiente y responsiva a títulos habilitantes.	OGD1; OGD 4; OGD 5; OGD 6
	Fortalecimiento y desarrollo de capacidades con enfoque preventivo, intercultural e inclusivo, para los actores forestales y de fauna silvestre.	OGD1; OGD 4; OGD 5; OGD 6
	<b>Gestión de la información en supervisión, fiscalización y capacitación, en materia forestal y de fauna silvestre, accesible, integra, actualizada y oportuna, para los actores forestales y de fauna silvestre, y la población.</b>	OGD1; OGD 4; OGD 5; OGD 6
	Estudios estratégicos, accesibles y de calidad, para mejorar las intervenciones de los actores forestales y de fauna silvestre, y la población.	OGD1; OGD 4; OGD 5; OGD 6
	Ejecución de las resoluciones de fiscalización de manera eficiente, a los administrados.	OGD1; OGD 4; OGD 5; OGD 6
	<b>Atención oportuna, para los ciudadanos.</b>	OGD1; OGD 4; OGD 5; OGD 6
Optimizar la gestión institucional.	Gestión del talento humano, con enfoque de género, para el personal del OSINFOR.	OGD 2
	Gestión de procesos orientada a resultados para el OSINFOR.	OGD 3; OGD 4; OGD 6
	<b>Gestión de servicios de tecnologías de la información y comunicaciones, efectiva en el marco del Gobierno Digital, para el OSINFOR.</b>	OGD 2; OGD 3; OGD 4; OGD 5, OGD 6
	Gestión de las finanzas públicas efectiva, para el OSINFOR.	OGD 3; OGD 4; OGD 6
	Sistemas de gestión basados en procesos y riesgos para el OSINFOR.	OGD 3; OGD 4 OGD 6
	<b>Gestión documental articulada en el OSINFOR.</b>	OGD 3; OGD 4 OGD 6
Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres.	Plan de gestión del riesgo de desastres implementado en el OSINFOR.	OGD 4

## Anexo 6. Matriz de Planeamiento Estratégico

Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de base			Logros esperados				Responsable de la medición
			Valor	Año	2021	2022	2023	2024	2025	
<b>Implementar servicios digitales confiables, basados en medidas que, desde su diseño, superen las barreras de acceso y uso del ciudadano</b>	Porcentaje de servicios brindados al ciudadano de forma digital	(servicios brindados al ciudadano de forma digital en el año N/ total de servicios que deberían ser digitales en el año N) * 100	58%	2020*	72%	84%	95%	98%	-	UADA / OTI
	Tasa de variación de visitas al SIGO <sub>SFC</sub>	[(visitas al SIGO <sub>SFC</sub> en el año N / visitas al SIGO <sub>SFC</sub> en el año N-1) - 1] * 100	31%	2019	35%	45%	55%	65%	65%	DEFFS / OTI
<b>Desarrollar competencias digitales en el personal del OSINFOR</b>	Tasa de variación de empleados evaluados que demuestran un nivel apropiado de competencias digitales duras, respecto a la línea de base	[(empleados evaluados que demuestran un nivel apropiado de competencias digitales duras en el año N – empleados evaluados que demuestran un nivel apropiado de competencias digitales duras en el año base) / empleados evaluados que demostraron un nivel apropiado de competencias digitales duras en el año base] * 100	ND	ND	LB	20%	40%	50%	-	URH / OTI
	Tasa de variación de empleados evaluados que demuestran un nivel apropiado de competencias digitales blandas, respecto a la línea de base	[(empleados evaluados que demuestran un nivel apropiado de competencias digitales blandas en el año N – empleados evaluados que demuestran un nivel apropiado de competencias digitales blandas en el año base) / empleados evaluados que demostraron un nivel apropiado de competencias digitales blandas en el año base] * 100	ND	ND	LB	20	40%	50%	-	URH / OTI
	Tasa de variación de empleados con certificado digital que usan la firma digital de	[(empleados que superan el nivel óptimo en el uso de firma digital en el año N – empleados que superan el nivel óptimo en el uso de firma digital en el año base) / empleados que superan el nivel óptimo	ND	ND	ND	LB	20%	40%	-	UADA

	manera óptima, respecto a la línea de base	en el uso de firma digital en el año base] * 100									
<b>Mejorar la estructura organizacional y funcional para el gobierno digital</b>	Porcentaje de mejora de la organización, funciones y soporte presupuestal para el gobierno digital	(mejoras implementadas en el año N/ total de mejoras identificadas) * 100	0	2020*	80%	100%	100%	100%	100%	-	OPP
<b>Fortalecer el entorno digital del OSINFOR</b>	Porcentaje de infraestructura digital que cumple con los requerimientos del OSINFOR	(infraestructura digital que cumple con los requerimientos del OSINFOR en el año N/ total de infraestructura digital en el año N) * 100	52%	2020*	53%	79%	79%	82%	82%		OTI
	Porcentaje de infraestructura, plataformas y recursos digitales que son reutilizados	(infraestructura, plataformas y recursos digitales que son reutilizados en el año N / total de infraestructura, plataformas y recursos digitales identificados para reutilización en el año N) * 100	0	2020*	40%	45%	50%	60%	-		OTI
	Tasa de variación de procedimientos con soluciones digitales, respecto a la línea de base	[(procedimientos con soluciones digitales en el año N en el año N – procedimientos con soluciones digitales en el año N en el año base) / procedimientos con soluciones digitales en el año N en el año base] * 100	ND	ND	LB	20%	40%	50%	-		OTI
	Porcentaje de Oficinas Desconcentradas interconectadas a la sede central	(Σ Oficinas Desconcentradas interconectadas * índice / Oficinas Desconcentradas) * 100	0	2020*	50%	71%	85%	100%	-		OTI
<b>Asegurar la interoperabilidad y escalabilidad de manera articulada con las entidades del sector para una eficiente colaboración</b>	Tasa de variación de entidades aliadas estratégicas y otros organismos con las que se ha implementado interoperabilidad o mecanismos de intercambio de información, respecto a la línea de base	[(entidades aliadas estratégicas y otros organismos con las que se ha implementado interoperabilidad o mecanismos de intercambio de información en el año N – entidades aliadas estratégicas y otros organismos con las que se ha implementado interoperabilidad o mecanismos de intercambio de información en el año base) / entidades aliadas estratégicas y otros organismos con las que se ha implementado interoperabilidad o	ND	ND	LB	20%	40%	50%	50%		DEFFS / OTI

		mecanismos de intercambio de información en el año base] * 100								
	Tasa de variación de convenios de cooperación en el marco del gobierno digital suscritos con entidades aliadas estratégicas y otros organismos, respecto a la línea de base	[(convenios de cooperación en el marco del gobierno digital ampliados, renovados o celebrados con entidades aliadas estratégicas y otros organismos en el año N – convenios de cooperación en el marco del gobierno digital ampliados, renovados o celebrados con entidades aliadas estratégicas y otros organismos en el año base) / convenios de cooperación en el marco del gobierno digital ampliados, renovados o celebrados con entidades aliadas estratégicas y otros organismos en el año base] * 100	ND	ND	LB	20%	20%	20%	-	OPP
<b>Gestionar el riesgo de amenazas y vulnerabilidades con un alto estándar de ciberseguridad</b>	Tasa de variación de incidentes de seguridad digital tratados, respecto a la línea de base	(incidentes de seguridad digital tratados en el año N/ incidentes de seguridad digital ocurridos en el año N) * 100	ND	ND	LB	20%	40%	50%	-	UFCI
	Tasa de variación de acciones preventivas de seguridad digital implementadas, respecto a la línea de base	[(acciones de tratamiento de riesgos implementadas en el año N – acciones de tratamiento de riesgos implementadas en el año base) / acciones de tratamiento de riesgos implementadas en el año base] * 100	ND	ND	LB	20%	40%	50%	-	UFCI
	Tasa de variación de acciones correctivas de seguridad digital implementadas, respecto a la línea de base	[(acciones correctivas de seguridad digital implementadas en el año N – acciones correctivas de seguridad digital implementadas en el año base) / acciones correctivas de seguridad digital implementadas en el año base] * 100	ND	ND	LB	20%	40%	50%	-	UFCI

\*A junio de 2020

ND: no hay datos disponibles

LB: línea de base

## Anexo 7. Fichas de los Indicadores

Objetivo	OGD1. Implementar servicios digitales confiables, basados en medidas que, desde su diseño, superen las barreras de acceso y uso del ciudadano
Nombre del indicador	Porcentaje de servicios brindados al ciudadano de forma digital
Fórmula o método de cálculo	(servicios brindados al ciudadano de forma digital en el año N/ total de servicios que deberían ser digitales en el año N) * 100
Consideraciones	<p>El OSINFOR brinda a la fecha 24 servicios al ciudadano. Estos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Afiliarse a la casilla electrónica del OSINFOR</li> <li>• Acceder a la información pública del OSINFOR</li> <li>• Acceder a la casilla electrónica del OSINFOR</li> <li>• Ubicar los contratos de concesión, permisos y autorizaciones supervisadas por el OSINFOR</li> <li>• Conocer casos de madera extraída en zonas no autorizadas a través de los títulos habilitantes</li> <li>• Consultar la calificación de manejo adecuado de zoológicos y otros centros de conservación animal</li> <li>• Consultar supervisiones realizadas antes de la extracción de recursos forestales</li> <li>• Consultar informes de procesos concluidos de explotación forestal o cuidado de fauna silvestre</li> <li>• Consultar títulos habilitantes supervisados por OSINFOR con medidas cautelares y precautorias en curso</li> <li>• Consultar información básica de concesiones, permisos o autorizaciones supervisadas por OSINFOR</li> <li>• Consultar estadísticas de supervisiones, fiscalizaciones y capacitaciones a cargo del OSINFOR</li> <li>• Consultar el registro de sanciones impuestas por OSINFOR</li> <li>• Acceder a información sobre procesos de supervisión, fiscalización y capacitación del OSINFOR</li> <li>• Consultar resultados de los procesos de supervisión y fiscalización realizados por OSINFOR</li> <li>• Solicitud de Supervisión</li> <li>• Recurso de Reconsideración</li> <li>• Recurso de Apelación</li> <li>• Solicitud de Desistimiento (conservación, recuperación)</li> <li>• Solicitud de Fraccionamiento</li> <li>• Reclamo: SGC-E2-FOR-053-V.01</li> <li>• Denuncia ambiental</li> <li>• Libro de reclamaciones</li> <li>• Seguimiento del SITD</li> <li>• Registro de visitas</li> <li>• Consulta de estado de multas (CEM)</li> </ul> <p>Se considera que un servicio es digital cuando toda la atención al ciudadano es realiza de manera virtual.</p>
Responsable de la medición del indicador	Unidad de Administración Documentaria y Archivo / Oficina de Tecnología de la Información

Limitaciones para la medición del indicador		No se identifican limitaciones relevantes.			
Parámetro de medición		Porcentaje	Sentido esperado del indicador		Ascendente
Valor de línea de base		Logros esperados			
Año	2020*	2021	2022	2023	2024
Valor	68	72	84	95	98

\*A junio de 2020

Objetivo	OGD1 Implementar servicios digitales confiables, basados en medidas que, desde su diseño, superen las barreras de acceso y uso del ciudadano					
Nombre del indicador	Tasa de variación de visitas al SIGO <sub>SFC</sub>					
Fórmula o método de cálculo	[(visitas al SIGO <sub>SFC</sub> en el año N / visitas al SIGO <sub>SFC</sub> en el año N-1) - 1] * 100					
Consideraciones	<p>El SIGO<sub>SFC</sub> es el Sistema de Información Gerencial del OSINFOR-Supervisión, Fiscalización y Capacitación. Se trata de un aplicativo que contiene información, sobre los procesos de supervisión, fiscalización y capacitación relacionados por los Órganos de Línea. Incluye la información de los titulares habilitantes y sus documentos de gestión aprobados por la Autoridad Forestal y de Fauna Silvestre concedente.</p> <p>Las visitas que se realizan al SIGO<sub>SFC</sub> son nacionales e internacionales; se relacionan a consultas respecto al estado de títulos habilitantes supervisados por el OSINFOR.</p> <p>Los accesos externos se miden a través de la herramienta Google Analytics, usando la métrica "número de visitas a páginas".</p>					
Responsable de la medición del indicador	Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre / Oficina de Tecnología de la Información					
Limitaciones para la medición del indicador	No se identifican limitaciones relevantes.					
Parámetro de medición		Tasa de variación	Sentido esperado del indicador		Ascendente	
Valor de línea de base		Logros esperados				
Año	2019	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	31	35	45	55	65	65

Objetivo	OGD2. Desarrollar competencias digitales en el personal del OSINFOR.
----------	--

Nombre del indicador	Tasa de variación de empleados evaluados que demuestran un nivel apropiado de competencias digitales duras, respecto a la línea de base				
Fórmula o método de cálculo	[(empleados evaluados que demuestran un nivel apropiado de competencias digitales duras en el año N – empleados evaluados que demuestran un nivel apropiado de competencias digitales duras en el año base) / empleados evaluados que demostraron un nivel apropiado de competencias digitales duras en el año base] * 100				
Consideraciones	<p>Por competencias digitales duras se entiende el conjunto de conocimientos, capacidades, destrezas y habilidades para la utilización estratégica de la información y para alcanzar objetivos de conocimiento, en contextos y con herramientas propias de las tecnologías digitales.</p> <p>El nivel apropiado de competencias digitales se medirá a través de evaluaciones anuales que se aplicarán a todos los empleados que usan tecnologías digitales en el OSINFOR.</p> <p>Se considerará que un empleado tiene un nivel apropiado cuando aprueba la evaluación en función de la nota mínima establecida por la Unidad de Recursos Humanos.</p> <p>La primera medición del indicador (línea de base del indicador) se realizará en el 2021 (año base), y en los años posteriores se medirá el avance con respecto a esta primera métrica.</p>				
Responsable de la medición del indicador	Unidad de Recursos Humanos / Oficina de Tecnología de la Información				
Limitaciones para la medición del indicador	No se identifican limitaciones relevantes.				
Parámetro de medición	Tasa de variación	Sentido esperado del indicador		Ascendente	
Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	ND	2021	2022	2023	2024
Valor	ND	LB	20	40	50

ND: no hay datos disponibles

LB: línea de base

Objetivo	OGD2. Desarrollar competencias digitales en el personal del OSINFOR.				
Nombre del indicador	Tasa de variación de empleados evaluados que demuestran un nivel apropiado de competencias digitales blandas, respecto a la línea de base				
Fórmula o método de cálculo	[(empleados evaluados que demuestran un nivel apropiado de competencias digitales blandas en el año N – empleados evaluados que demuestran un nivel apropiado de competencias digitales blandas en el año base) / empleados evaluados que demostraron un nivel apropiado de competencias digitales blandas en el año base] * 100				

Consideraciones	<p>Por competencias digitales blandas se entiende el conjunto de valores y actitudes que conducen a eliminar la resistencia o barreras a los esfuerzos por innovar y digitalizar los procesos, información y servicios.</p> <p>El nivel apropiado de competencias digitales se medirá a través de evaluaciones anuales que se aplicarán a todos los empleados que usan tecnologías digitales en el OSINFOR.</p> <p>Se considerará que un empleado tiene un nivel apropiado, cuando aprueba la evaluación en función de la nota mínima establecida por la Unidad de Recursos Humanos.</p> <p>La primera medición del indicador (línea de base del indicador) se realizará en el 2021 (año base), y en los años posteriores se medirá el avance con respecto a esta primera métrica.</p>				
Responsable de la medición del indicador	Unidad de Recursos Humanos / Oficina de Tecnología de la Información				
Limitaciones para la medición del indicador	No se identifican limitaciones relevantes.				
Parámetro de medición	Tasa de variación	Sentido esperado del indicador		Ascendente	
Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	ND	2021	2022	2023	2024
Valor	ND	LB	20	40	50

ND: no hay datos disponibles  
 LB: línea de base

Objetivo	OGD2. Desarrollar competencias digitales en el personal del OSINFOR.
Nombre del indicador	Tasa de variación de empleados con certificado digital que usan la firma digital de manera óptima, respecto a la línea de base
Fórmula o método de cálculo	$[(\text{empleados que superan el nivel óptimo en el uso de firma digital en el año N} - \text{empleados que superan el nivel óptimo en el uso de firma digital en el año base}) / \text{empleados que superan el nivel óptimo en el uso de firma digital en el año base}] * 100$
Consideraciones	<p>El uso óptimo de la firma digital implica que el empleado que cuenta con certificado digital tramite al menos el 70% de sus documentos con firma digital en el tiempo correspondiente.</p> <p>La primera medición del indicador (línea de base del indicador) se realizará en el 2022 (año base), y en los años posteriores se medirá el avance con respecto a esta primera métrica.</p>
Responsable de la medición del indicador	Unidad de Administración Documentaria y Archivo
Limitaciones para la medición del indicador	Las mediciones se podrán realizar cuando se implemente del nuevo sistema de trámite documentario (2022).

Parámetro de medición		Tasa de variación	Sentido esperado del indicador		Ascendente
Valor de línea de base		Logros esperados			
Año	ND	2021	2022	2023	2024
Valor	ND	ND	LB	20	40

ND: no hay datos disponibles

LB: línea de base

Objetivo	OGD3. Mejorar la estructura organizacional y funcional para el gobierno digital.			
Nombre del indicador	Porcentaje de mejora de la organización, funciones y soporte presupuestal para el gobierno digital			
Fórmula o método de cálculo	$(\text{mejoras implementadas en el año N} / \text{total de mejoras identificadas}) * 100$			
Consideraciones	<p>Las mejoras requeridas para optimizar la estructura organizacional y funcional para el gobierno digital del OSINFOR son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de las brechas del personal y competencias técnicas de la Oficina de Tecnología de la Información (OTI).</li> <li>• Actualización de funciones de la Oficina de Tecnología de la Información.</li> <li>• Creación de una meta presupuestal de gobierno digital.</li> <li>• Formalización de los equipos de trabajo de la Oficina de Tecnología de la Información (organigrama).</li> <li>• Refuerzo de las competencias técnicas del personal de la Oficina de Tecnología de la Información.</li> </ul> <p>Se considerará que la mejora ha sido implementada cuando cada proceso haya sido completado, aprobado y formalizado.</p> <p>Al 2021 se espera identificar las brechas del personal y competencias técnicas, actualizar las funciones y formalizar los equipos de trabajo de la OTI, además de completar la creación de la meta presupuestal de gobierno digital. Durante el 2022, 2023 y 2024 se espera reforzar las competencias técnicas del personal de la OTI.</p> <p>Los logros esperados consignados son acumulativos.</p>			
Responsable de la medición del indicador	Oficina de Planificación y Presupuesto			
Limitaciones para la medición del indicador	No se identifican limitaciones relevantes.			
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido esperado del indicador		Ascendente
Valor de línea de base	Logros esperados			

Año	2020*	2021	2022	2023	2024
Valor	0	80	100	100	100

\*A junio de 2020

Objetivo	OGD4. Fortalecer el entorno digital del OSINFOR.
Nombre del indicador	Porcentaje de infraestructura digital que cumple con los requerimientos del OSINFOR
Fórmula o método de cálculo	$(\text{infraestructura digital que cumple con los requerimientos del OSINFOR en el año N} / \text{total de infraestructura digital en el año N}) * 100$
Consideraciones	<p>La infraestructura digital considerada para este indicador incluye a los siguientes equipos:</p> <p>Equipos de usuario final</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadoras</li> <li>• Laptops</li> <li>• Tablets Robustas</li> <li>• Tablets</li> <li>• Impresoras</li> <li>• Escáneres</li> <li>• Plotters</li> <li>• Teléfonos IP</li> </ul> <p>Infraestructura del Centro de Datos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servidores</li> </ul> <p>Almacenamiento físico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de almacenamiento (storage)</li> </ul> <p>Equipos de comunicaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Switches</li> <li>• Central Telefónica</li> </ul> <p>Incluye también la capacidad disponible de disco para los repositorios y la base de datos (servidores de producción).</p> <p>A la fecha existen 600 equipos de usuario final, 5 servidores del Centro de Datos, 2 equipos de almacenamiento físico del Centro de Datos y 12 equipos de comunicaciones de la Sede Central y Oficinas Desconcentradas (Central Telefónica, switches).</p> <p>Se considera una ponderación de 25% para los equipos de usuario final, 25% para infraestructura del Centro de Datos, 25% para equipos de almacenamiento físico y 25% para equipos de comunicaciones.</p> <p>Se considera que la infraestructura digital cumple con los requerimientos del OSINFOR cuando no presenta fallas, cuando aún no vence su vida útil o cuando tiene la capacidad suficiente para ser utilizada con eficiencia.</p>

Responsable de la medición del indicador		Oficina de Tecnología de la Información				
Limitaciones para la medición del indicador		No se identifican limitaciones relevantes.				
Parámetro de medición		Porcentaje	Sentido esperado del indicador		Ascendente	
Valor de línea de base		Logros esperados				
Año	2020*	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	52	53	79	79	82	82

\*A junio de 2020

Objetivo		OGD4. Fortalecer el entorno digital del OSINFOR.				
Nombre del indicador		Porcentaje de infraestructura, plataformas y recursos digitales que son reutilizados				
Fórmula o método de cálculo		(infraestructura, plataformas y recursos digitales que son reutilizados en el año N / total de infraestructura, plataformas y recursos digitales identificados para reutilización en el año N) * 100				
Consideraciones		Se entiende por recursos digitales reutilizados, a aquellos que han sido mejorados a través de procesos de mantenimiento de sistemas de información.  La reutilización de infraestructura y plataformas consiste en la utilización de estas para otros fines como actividades de desarrollo, control de calidad, entre otros.				
Responsable de la medición del indicador		Oficina de Tecnología de la Información				
Limitaciones para la medición del indicador		Se requiere una identificación previa de la infraestructura, plataformas y recursos digitales que deberán ser destinados a reutilización cada año.				
Parámetro de medición		Porcentaje	Sentido esperado del indicador		Ascendente	
Valor de línea de base		Logros esperados				
Año	2020*	2021	2022	2023	2024	
Valor	0	40	45	50	60	

\*A junio de 2020

Objetivo		OGD4. Fortalecer el entorno digital del OSINFOR.				
Nombre del indicador		Tasa de variación de procedimientos con soluciones digitales, respecto a la línea de base				

Fórmula o método de cálculo	[[procedimientos con soluciones digitales en el año N en el año N – procedimientos con soluciones digitales en el año N en el año base) / procedimientos con soluciones digitales en el año N en el año base] * 100				
Consideraciones	<p>Los Manuales de Procedimientos del OSINFOR se encuentran actualmente en proceso de actualización. Se espera tener la lista de procesos y procedimientos a fines del 2021.</p> <p>El indicador incluye a los procedimientos misionales, estratégicos y de apoyo.</p> <p>Los logros esperados consignados son acumulativos.</p>				
Responsable de la medición del indicador	Oficina de Tecnología de la Información				
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador se empezará a medir cuando se cuente con los Manuales de Procedimientos actualizados.				
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido esperado del indicador		Ascendente	
Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	ND	2021	2022	2023	2024
Valor	ND	LB	20	40	50

ND: no hay datos disponibles

LB: línea de base

Objetivo	OGD4. Fortalecer el entorno digital del OSINFOR.
Nombre del indicador	Porcentaje de Oficinas Desconcentradas interconectadas a la sede central
Fórmula o método de cálculo	$(\sum \text{Oficinas Desconcentradas interconectadas} * \text{índice} / \text{Oficinas Desconcentradas}) * 100$
Consideraciones	<p>Por interconexión se entiende la conexión física y lógica de las redes públicas de telecomunicaciones utilizadas por un mismo operador o por otro distinto, de manera que los usuarios de un operador puedan comunicarse con los usuarios del mismo operador o de otro distinto, o acceder a los servidores prestados por otro operador. Los servicios pueden ser prestados por las partes interesadas o por terceros que tenga acceso a la red.</p> <p>A junio de 2020, se requiere interconectar las 7 Oficinas Desconcentradas del OSINFOR a la sede principal; actualmente estas oficinas cuentan con servicio de internet y telefonía fija contratados localmente, equipos multifuncionales y computadoras con software ofimático.</p> <p>La implementación de la interconexión se realizará por niveles, considerando los siguientes índices de ponderación:</p>

	<p>0 = no interconectado.  0.5 = conexión VPN sobre la conexión de internet.  1 = enlace de línea dedicada.</p> <p>Los logros esperados son los siguientes:</p> <p>2021: 7 Oficinas Desconcentradas con conexión VPN sobre la conexión de internet.  2022: 4 Oficinas Desconcentradas con conexión VPN sobre la conexión de internet y 3 Oficinas Desconcentradas con enlace de línea dedicada.  2023: 2 Oficinas Desconcentradas con conexión VPN sobre la conexión de internet y 5 Oficinas Desconcentradas con enlace de línea dedicada.  2024: 7 Oficinas Desconcentradas con enlace de línea dedicada.</p>				
Responsable de la medición del indicador	Oficina de Tecnología de la Información				
Limitaciones para la medición del indicador	No se identifican limitaciones relevantes.				
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido esperado del indicador		Ascendente	
Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2020*	2021	2022	2023	2024
Valor	0	50	71	85	100

\*A junio de 2020

Objetivo	OGD5. Asegurar la interoperabilidad y escalabilidad de manera articulada con las entidades del sector para una eficiente colaboración.
Nombre del indicador	Tasa de variación de entidades aliadas estratégicas y otros organismos con las que se ha implementado interoperabilidad o mecanismos de intercambio de información, respecto a la línea de base
Fórmula o método de cálculo	$\left[ \frac{\text{entidades aliadas estratégicas y otros organismos con las que se ha implementado interoperabilidad o mecanismos de intercambio de información en el año N} - \text{entidades aliadas estratégicas y otros organismos con las que se ha implementado interoperabilidad o mecanismos de intercambio de información en el año base}}{\text{entidades aliadas estratégicas y otros organismos con las que se ha implementado interoperabilidad o mecanismos de intercambio de información en el año base}} \right] * 100$
Consideraciones	<p>La interoperabilidad es la capacidad de interactuar que tienen las organizaciones diversas y dispares para alcanzar objetivos que hayan acordado conjuntamente, recurriendo a la puesta en común de información y conocimientos, a través de los procesos y el intercambio de datos entre sus respectivos sistemas de información.</p> <p>Este indicador incluye los procesos de interoperabilidad propiamente dichos y los mecanismos de intercambio de información como uso de sistemas de información o plataformas de servicios.</p>

	A junio de 2020, el OSINFOR ha implementado interoperabilidad o mecanismos de intercambio de información con los Gobiernos Regionales de Madre de Dios, Ucayali y Loreto y 7 Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre.					
	La primera medición del indicador (línea de base del indicador) se realizará en el 2021 (año base), y en los años posteriores se medirá el avance con respecto a esta primera métrica.					
Responsable de la medición del indicador	Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre / Oficina de Tecnología de la Información					
Limitaciones para la medición del indicador	No se identifican limitaciones relevantes.					
Parámetro de medición	Tasa de variación	Sentido esperado del indicador		Ascendente		
Valor de línea de base	Logros esperados					
Año	ND	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	ND	LB	20	40	50	50

ND: no hay datos disponibles

LB: línea de base

Objetivo	OGD5. Asegurar la interoperabilidad y escalabilidad de manera articulada con las entidades del sector para una eficiente colaboración.
Nombre del indicador	Tasa de variación de convenios de cooperación en el marco del gobierno digital suscritos con entidades aliadas estratégicas y otros organismos, respecto a la línea de base
Fórmula o método de cálculo	$\left[ \frac{\text{convenios de cooperación en el marco del gobierno digital ampliados, renovados o celebrados con entidades aliadas estratégicas y otros organismos en el año N} - \text{convenios de cooperación en el marco del gobierno digital ampliados, renovados o celebrados con entidades aliadas estratégicas y otros organismos en el año base}}{\text{convenios de cooperación en el marco del gobierno digital ampliados, renovados o celebrados con entidades aliadas estratégicas y otros organismos en el año base}} \right] * 100$
Consideraciones	<p>Los convenios de cooperación institucional abarcan temas como el intercambio de información y experiencias para fortalecer las funciones, el fortalecimiento de capacidades y uso de tecnologías de información de interoperabilidad con los gobiernos regionales, entre otros.</p> <p>El indicador incluye a los convenios nuevos y a aquellos existentes que requieren ampliación o renovación (a través de un nuevo plan de trabajo u otros).</p> <p>A junio de 2020, el OSINFOR tiene convenios relacionados con Gobierno Digital con:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organismo internacional WRI World Resources Institute</li> <li>2. Gobierno Regional Amazonas</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Gobierno Regional Tumbes</li> <li>4. Gobierno Regional Madre de Dios</li> <li>5. Gobierno Regional de Loreto</li> <li>6. Gobierno Regional de San Martín</li> <li>7. Gobierno Regional de Ucayali</li> <li>8. Ministerio del Ambiente - PERÚ MINAM</li> <li>9. Superintendencia Nacional de Registros Públicos - SUNARP</li> <li>10. Organismo internacional PROAMBIENTE II-GIZ Programa Contribución a las Metas Ambientales del Perú</li> <li>11. Proyecto Especial Binacional de Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo de Perú - PEBDIPC</li> <li>12. Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP</li> <li>13. Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR</li> </ol> <p>La primera medición del indicador (línea de base del indicador) se realizará en el 2021 (año base), y en los años posteriores se medirá el avance con respecto a esta primera métrica.</p>				
Responsable de la medición del indicador	Oficina de Planificación y Presupuesto				
Limitaciones para la medición del indicador	No se identifican limitaciones relevantes.				
Parámetro de medición	Tasa de variación	Sentido esperado del indicador		Constante	
Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	ND	2021	2022	2023	2024
Valor	ND	LB	20	20	20

ND: no hay datos disponibles  
 LB: línea de base

Objetivo	OGD6. Gestionar el riesgo de amenazas y vulnerabilidades con un alto estándar de ciberseguridad.
Nombre del indicador	Tasa de variación de incidentes de seguridad digital tratados, respecto a la línea de base
Fórmula o método de cálculo	$\left[ \frac{\text{incidentes de seguridad digital tratados en el año N} - \text{incidentes de seguridad digital tratados en el año base}}{\text{incidentes de seguridad digital tratados en el año base}} \right] * 100$
Consideraciones	<p>Un incidente de seguridad digital es un evento o serie de eventos que pueden comprometer la confianza, la prosperidad económica, la protección de las personas y sus datos personales, la información, entre otros activos de la organización, a través de tecnologías digitales.</p> <p>Un incidente de seguridad tratado es aquel en el que se ha seguido el Procedimiento de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.</p>

	La primera medición del indicador (línea de base del indicador) se realizará en el 2021 (año base), y en los años posteriores se medirá el avance con respecto a esta primera métrica.				
Responsable de la medición del indicador	Unidad Funcional de Calidad e Innovación				
Limitaciones para la medición del indicador	No se identifican limitaciones relevantes.				
Parámetro de medición	Tasa de variación	Sentido esperado del indicador		Ascendente	
Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	ND	2021	2022	2023	2024
Valor	ND	LB	20	40	50

ND: no hay datos disponibles

LB: línea de base

Objetivo	OGD6. Gestionar el riesgo de amenazas y vulnerabilidades con un alto estándar de ciberseguridad.				
Nombre del indicador	Tasa de variación de acciones preventivas de seguridad digital implementadas, respecto a la línea de base				
Fórmula o método de cálculo	$\left[ \frac{\text{acciones de tratamiento de riesgos implementadas en el año N} - \text{acciones de tratamiento de riesgos implementadas en el año base}}{\text{acciones de tratamiento de riesgos implementadas en el año base}} \right] * 100$				
Consideraciones	<p>Por acciones preventivas de seguridad digital se entiende la eliminación o mitigación de riesgo y la reducción de brechas de seguridad de información.</p> <p>Las acciones preventivas de mejora de seguridad digital se identifican en base al Manual de Gestión de Riesgos y Oportunidades.</p> <p>La primera medición del indicador (línea de base del indicador) se realizará en el 2021 (año base), y en los años posteriores se medirá el avance con respecto a esta primera métrica.</p>				
Responsable de la medición del indicador	Unidad Funcional de Calidad e Innovación				
Limitaciones para la medición del indicador	No se identifican limitaciones relevantes.				
Parámetro de medición	Tasa de variación	Sentido esperado del indicador		Ascendente	
Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	ND	2021	2022	2023	2024

Valor	ND	LB	20	40	50
-------	----	----	----	----	----

ND: no hay datos disponibles

LB: línea de base

Objetivo	OGD6. Gestionar el riesgo de amenazas y vulnerabilidades con un alto estándar de ciberseguridad.				
Nombre del indicador	Tasa de variación de acciones correctivas de seguridad digital implementadas, respecto a la línea de base				
Fórmula o método de cálculo	$\left[ \frac{\text{acciones correctivas de seguridad digital implementadas en el año N} - \text{acciones correctivas de seguridad digital implementadas en el año base}}{\text{acciones correctivas de seguridad digital implementadas en el año base}} \right] * 100$				
Consideraciones	<p>Por acciones correctivas se entiende, por ejemplo, la actualización de políticas y procedimientos, el establecimiento de controles relacionados al cumplimiento legal, el establecimiento de acciones tecnológicas para la seguridad de la información, entre otras.</p> <p>Las acciones correctivas se identifican en base al Procedimiento de Acciones Correctivas y de Mejora del Sistema Integrado de Gestión del OSINFOR.</p> <p>Las acciones correctivas identificadas pendientes provienen de las auditorías internas, de seguimiento y re certificación realizadas en años anteriores al año de medición.</p> <p>La primera medición del indicador (línea de base del indicador) se realizará en el 2021 (año base), y en los años posteriores se medirá el avance con respecto a esta primera métrica.</p>				
Responsable de la medición del indicador	Unidad Funcional de Calidad e Innovación				
Limitaciones para la medición del indicador	No se identifican limitaciones relevantes.				
Parámetro de medición	Tasa de variación	Sentido esperado del indicador		Ascendente	
Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	ND	2021	2022	2023	2024
Valor	ND	LB	20	40	50

ND: no hay datos disponibles

LB: línea de base

## Anexo 8. Portafolio de Proyectos de Gobierno Digital

N°	Proyecto	Nombre del Proyecto / Actividades	Alcance del Proyecto	TIPO DE PROYECTO	Objetivo de Transformación Digital	Tipo de Beneficiario	Área propietaria del proyecto	Beneficios Esperados
1	PRY-01	Automatización de datos en Plataforma de Datos Abiertos	Abarcar la identificación de datos públicos para el uso de la información de las entidades, academia y ciudadanos en general	Proyecto de Cara al Ciudadano o Administrado	OGD5. Asegurar la interoperabilidad y escalabilidad de manera articulada con las entidades del sector para una eficiente colaboración	Externo	OTI	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumentar la eficiencia en la gestión de datos, optimizando procesos administrativos</li> <li>2. Promover la transparencia gubernamental generando confianza en la gestión pública</li> </ol>
2	PRY-03	Renovación de equipamiento del Centro de Datos	Renovar la plataforma tecnológica de procesamiento de datos y comunicaciones de los centro de datos de la sede central	Proyecto de Gestión Interna	OGD4. Fortalecer el entorno digital del OSINFOR	Interno	OTI	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumentará la fiabilidad del sistema, asegurando un funcionamiento continuo y eficiente</li> <li>2. Mejorará los tiempos de respuesta, optimizando el acceso a la información y servicios</li> <li>3. Permitirá una escalabilidad que se adapte a futuras necesidades tecnológicas, garantizando la flexibilidad del sistema</li> </ol>
3	PRY-04	Migración a la plataforma de Gestión de Reclamos con PIDE	Implementar la plataforma digital "Libro de Reclamaciones", en el marco del Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, que establece disposiciones para la gestión de reclamos en el as entidades de la Administración Pública y la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, Norma Técnica para la gestión de reclamos en las entidades y empresas de la Administración Pública	Proyecto de Cara al Ciudadano o Administrado	OGD1. Implementar servicios digitales confiables, basados en medidas que, desde su diseño, superen las barreras de acceso y uso del ciudadano	Externo	UAGD	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Agilizar el registro y atención de los reclamos ingresados al OSINFOR</li> <li>2. Transparentar la gestión institucional</li> <li>3. Mejorar la calidad de la atención a la ciudadanía</li> </ol>
4	PRY-05	Continuidad del Centro de Datos y respaldo de información del OSINFOR	Garantizar la continuidad y disponibilidad de los servicios y sistemas de información del OSINFOR, a través del mantenimiento preventivo de la infraestructura del Centro de Datos, así como del traslado y custodia externa de medios de respaldo	Proyecto de Gestión Interna	OGD4. Fortalecer el entorno digital del OSINFOR	Interno	OTI	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reducirá el riesgo de pérdida de datos críticos mediante la custodia segura de respaldos</li> <li>2. Asegurará la disponibilidad continua de sistemas clave con un mantenimiento preventivo efectivo</li> <li>3. Mejorará la resiliencia ante incidentes, minimizando el tiempo de recuperación</li> <li>4. Optimizará la integridad de la información, protegiendo los servicios esenciales del OSINFOR</li> </ol>

N°	Proyecto	Nombre del Proyecto / Actividades	Alcance del Proyecto	TIPO DE PROYECTO	Objetivo de Transformación Digital	Tipo de Beneficiario	Área propietaria del proyecto	Beneficios Esperados
5	PRY-06	Modelo de Gestión Documental (MGD)	Personalizar e implementar el SGD (Sistema de Gestión Documental) proporcionado por la PCM, con el fin de automatizar de manera integral los procesos de gestión documental en el OSINFOR y coadyuvar a la implementación del Modelo de Gestión Documental, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N.° 001-2017-PCM/SEGDI, que aprueba el Modelo de Gestión Documental	Proyecto de Gestión Interna	OGD4. Fortalecer el entorno digital del OSINFOR	Interno	UAGD	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumentará la eficiencia en la gestión documental al automatizar los procesos del Modelo de Gestión Documental</li> <li>2. Reducirá el tiempo de búsqueda de información, optimizando el trabajo de las unidades de organización</li> <li>3. Mejorará la transparencia de la información, facilitando su acceso, control y conservación</li> <li>4. Permitirá tomar decisiones estratégicas más rápidas y basadas en datos precisos</li> </ol>
6	PRY-07	Fortalecimiento de la estructura organizacional para el Gobierno Digital	Establecer la estructura organizacional y funcional para el gobierno digital de OSINFOR, de manera que se pueda gestionar los proyectos como parte de la transformación digital de la entidad.	Proyecto de Gestión Interna	OGD3. Mejorar la estructura organizacional y funcional para el gobierno digital	Interno	OTI	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mayor eficiencia operativa al alinear funciones y responsabilidades con la estructura funcional de la OTI</li> <li>2. Mejor coordinación interna del personal de la OTI</li> <li>3. Aumento en la capacidad de respuesta a las demandas externas</li> <li>4. Facilitación de una gestión de gobierno digital más efectiva</li> <li>5. Mejor uso de los recursos para la ejecución de los proyectos del portafolio del PGD</li> </ol>
7	PRY-08	Fortalecimiento de capacidades para desarrollar competencias digitales en el personal del OSINFOR	Fortalecer las competencias digitales, tanto técnicas (manejo de diversas tecnologías digitales) como de carácter cultural (cultura digital)	Proyecto de Gestión Interna	OGD2. Desarrollar competencias digitales en el personal del OSINFOR	Interno	UGTH	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambio cultural del OSINFOR. Este proyecto busca reforzar las competencias digitales, tanto duras (manejo de tecnologías digitales diversas) como blandas (cultura digital)</li> </ol>
8	PRY-09	Adopción de tecnologías para las supervisiones optimizadas	Definir un diagnóstico y proponer un plan de implementación para el uso de herramientas tecnológicas, incluyendo imágenes satelitales, sensores, algoritmos para aprovechamiento forestal y la plataforma IoTrees, mejorará la	Proyecto de Cara al Ciudadano o Administrado	OGD1. Implementar servicios digitales confiables, basados en medidas que, desde su diseño, superen las barreras de acceso y uso del ciudadano	Externo	DSFFFS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorará la atención de las necesidades de tratamiento y análisis de información recolectada</li> <li>2. Facilitará la gestión de información para decisiones estratégicas en el OSINFOR</li> </ol>

N°	Proyecto	Nombre del Proyecto / Actividades	Alcance del Proyecto	TIPO DE PROYECTO	Objetivo de Transformación Digital	Tipo de Beneficiario	Área propietaria del proyecto	Beneficios Esperados
			supervisión remota y la vigilancia del patrimonio forestal en Madre de Dios (piloto)					3. Desarrollará herramientas automatizadas e interoperables basadas en el análisis de datos
9	PRY-10	Mejoramiento de la Red de Datos y Comunicaciones a nivel nacional	Integrar la infraestructura y el equipamiento tecnológico del OSINFOR entre sus sedes. Mantener la seguridad del tráfico generado así como de los servicios publicados, garantizando el óptimo consumo de los mismos.	Proyecto de Gestión Interna	OGD4. Fortalecer el entorno digital del OSINFOR	Interno	OTI	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorará la disponibilidad de servicios tecnológicos al implementar una red VPN entre sedes principales y de contingencia</li> <li>2. Optimizará el rendimiento de la red mediante una arquitectura VLAN mejorada y dimensionada adecuadamente</li> <li>3. Fortalecerá la seguridad en la red mediante soluciones SIEM y nuevos equipos de firewall</li> <li>4. Aumentará la cobertura y estabilidad de la red inalámbrica con equipos avanzados de interconexión</li> </ol>
10	PRY-12	Implementación del Sistema de Gestión del Talento Humano (SGTH)	La personalización e implementación del SGTH en OSINFOR automatiza procesos de gestión humana, como control de asistencia (en proceso), planillas, convocatorias, selección y contratación en línea (en proceso)	Proyecto de Gestión Interna	OGD4. Fortalecer el entorno digital del OSINFOR	Interno	UGTH	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorará la eficiencia en la gestión de recursos humanos al automatizar procesos administrativos</li> <li>2. Reducirá errores en los registros, optimizando la precisión de la información del personal</li> <li>3. Agilizará el procesamiento de datos, ahorrando tiempo en la administración de recursos humanos</li> <li>4. Aumentará el acceso a datos actualizados, facilitando decisiones informadas y estratégicas</li> </ol>
11	PRY-13	SIGOsfc v3.0 - Fase 02	Desarrollar nuevas funcionalidades en el SIGO SFC para optimizar y digitalizar procesos misionales. Incorporar la firma digital para informes de supervisión, un observatorio sintetizado para actores forestales, tableros de indicadores, alertas en tiempo real, análisis de datos e interoperabilidad con entidades públicas y privadas	Proyecto de Cara al Ciudadano o Administrado	OGD1. Implementar servicios digitales confiables, basados en medidas que, desde su diseño, superen las barreras de acceso y uso del ciudadano	Externo	DECFFS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contar con un sistema más eficiente, automatizado, con mayor información para la toma de decisiones</li> <li>2. Contar con indicadores automatizados para el seguimiento y mejora continua de los procesos misionales del OSINFOR</li> <li>3. Tener reportes automatizados para la toma de decisiones en tiempo real</li> </ol>

N°	Proyecto	Nombre del Proyecto / Actividades	Alcance del Proyecto	TIPO DE PROYECTO	Objetivo de Transformación Digital	Tipo de Beneficiario	Área propietaria del proyecto	Beneficios Esperados
12	PRY-14	Mochila Forestal para transferir capacidades (manejo de drones y GPS) dirigido a mujeres indígenas	Desarrollar una nueva temática de la mochila forestal para capacitar en el uso de Drones, GPS dirigido a las líderes indígenas (enfoque de género). Se desarrollarán 3 pilotos (01 en Ucayali, 01 en Madre de Dios y 01 en Loreto)	Proyecto de Cara al Ciudadano o Administrado	OGD1. Implementar servicios digitales confiables, basados en medidas que, desde su diseño, superen las barreras de acceso y uso del ciudadano	Externo	DECFES	Líderes de las comunidades nativas conocen e identifican los delitos ambientales en su comunidad y evitar incurrir en infracciones, también conocen el proceso para elaborar una denuncia y proteger los recursos del bosque
13	PRY-15	Implementación de la Ley de Protección de Datos Personales	Este proyecto tiene como objetivo implementar la Ley. N° 29733, Ley de protección de datos personales a fin de garantizar el derecho fundamental a la protección de datos personales para su adecuado tratamiento en todos los bancos de datos que administre el OSINFOR.	Proyecto de Cara al Ciudadano o Administrado	OGD6. Gestionar el riesgo de amenazas y vulnerabilidades con un alto estándar de ciberseguridad	Interno	OAJ	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asegurar el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales</li> <li>2. Generar confianza de los ciudadanos y/o servidores en la gestión de sus datos por parte de la entidad.</li> </ol>
14	PRY-17	Fortalecimiento del soporte y operatividad del parque informático del OSINFOR	Adquisición e implementación de la herramienta Proactiva Net 2023 para la gestión, monitoreo y operatividad del parque informático	Proyecto de Gestión Interna	OGD4. Fortalecer el entorno digital del OSINFOR	Interno	OTI	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumentará la estabilidad y rendimiento del Sistema de Información, mejorando su funcionamiento general</li> <li>2. Reducirá los tiempos de inactividad, asegurando un acceso continuo a los servicios</li> <li>3. Mejorar la capacidad de respuesta ante incidentes, minimizando el impacto de problemas técnicos</li> <li>4. Facilitará decisiones más rápidas y efectivas gracias a datos precisos y actualizados</li> </ol>
15	PRY-18	Gestión Ágil para el Desarrollo de Software	Aplicar una metodología para el ciclo de vida del software en todos los proyectos de TI, que incluya pautas para un desarrollo ordenado, cumpliendo con la NTP-ISO/IEC 12207:2016 y utilizando un marco ágil como SCRUM	Proyecto de Gestión Interna	OGD4. Fortalecer el entorno digital del OSINFOR	Interno	OTI	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer un marco de trabajo para el desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información definiendo roles y responsabilidades</li> <li>2. Identificar y mitigar riesgos durante el desarrollo, disminuyendo la probabilidad de fracasos en el proyecto</li> </ol>
16	PRY-19	Renovación tecnológica de los equipos informáticos	Renovar los equipos informáticos que han cumplido su vida útil, incluyendo computadoras, licencias de sistemas GIS, tablets robustas y equipos periféricos como impresoras y escáneres, para	Proyecto de Gestión Interna	OGD4. Fortalecer el entorno digital del OSINFOR	Interno	OTI	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar el rendimiento operativo, aumentando la eficiencia en las tareas diarias</li> <li>2. Reducirá los costos de mantenimiento al evitar reparaciones constantes en equipos obsoletos</li> </ol>

N°	Proyecto	Nombre del Proyecto / Actividades	Alcance del Proyecto	TIPO DE PROYECTO	Objetivo de Transformación Digital	Tipo de Beneficiario	Área propietaria del proyecto	Beneficios Esperados
			garantizar un rendimiento óptimo y reducir costos asociados a las reparaciones					3. Incrementará la productividad del personal mediante equipos modernos y eficientes 4. Aumentará la confiabilidad de los sistemas, reduciendo el riesgo de fallos técnicos
17	PRY-20	Implementación de Herramientas de Monitoreo de Bases de Datos	Contempla la adquisición e implementación de una herramienta para optimizar la gestión y seguridad de las bases de datos del OSINFOR, permitiendo un monitoreo exhaustivo de los entornos y un análisis detallado de vulnerabilidades en las bases de datos	Proyecto de Gestión Interna	OGD4. Fortalecer el entorno digital del OSINFOR	Interno	OTI	1. Aumentará la seguridad de los datos, identificando y mitigando vulnerabilidades en tiempo real 2. Permitirá una gestión más eficiente de bases de datos, optimizando recursos y operaciones 3. Facilitará el monitoreo continuo, garantizando la integridad y disponibilidad de la información
18	PRY-23	Implementación del Sistema Integrado de Seguridad (sistemas de información)	Gestionar los niveles de accesos a las aplicaciones a través de perfiles integrados al Active Directory, así como trazabilidad y auditoría	Proyecto de Gestión Interna	OGD6. Gestionar el riesgo de amenazas y vulnerabilidades con un alto estándar de ciberseguridad	Interno	OTI	1. Mejorará la protección de datos sensibles, reforzando la seguridad de la información en OSINFOR 2. Permitirá una gestión eficiente de accesos a la información 3. Fortalecerá la confianza en la seguridad de la información, minimizando riesgos asociados
19	PRY-25	Elaboración del Plan de Recuperación de Servicios Informáticos	Actualizar el plan de continuidad operativa y ejecutar el levantamiento de una de las observaciones de la auditoría realizada en el año 2023	Proyecto de Gestión Interna	OGD6. Gestionar el riesgo de amenazas y vulnerabilidades con un alto estándar de ciberseguridad	Interno	OTI	1. Se sabrá como reactivar los servicios de TI frente a incidentes y desastres (tanto para el personal interno como externo) 2. Tener entrenado al personal responsable de cada servicio ante desastres 3. Cumplir con la norma ISO 27001
20	PRY-26	Implementación de ambientes de desarrollo, integración, calidad y producción	Implementar los ambientes de desarrollo, integración, calidad y producción	Proyecto de Gestión Interna	OGD4. Fortalecer el entorno digital del OSINFOR	Interno	OTI	1. Permitirá controlar los accesos a determinados perfiles de usuario 2. Implementación del ciclo de vida de desarrollo de software 3. Mejorará la seguridad y control de la información 4. Contribuirá con el cumplimiento de la NTP 12207
21	PRY-27	Plataforma virtual de capacitación forestal y de fauna silvestre (LMS)	Desarrollar una plataforma virtual de capacitación forestal y de fauna, que permita ordenar, disponer y contar con información de los diferentes módulos de	Proyecto de Cara al Ciudadano o Administrado	OGD1. Implementar servicios digitales confiables, basados en medidas que, desde su diseño, superen las barreras	Externo	DECCFS	1. Mejorará la eficiencia en la capacitación de las autoridades, permitiendo un aprendizaje más efectivo y dirigido.

N°	Proyecto	Nombre del Proyecto / Actividades	Alcance del Proyecto	TIPO DE PROYECTO	Objetivo de Transformación Digital	Tipo de Beneficiario	Área propietaria del proyecto	Beneficios Esperados
			capacitación, para los cursos virtuales y presenciales		de acceso y uso del ciudadano			<ul style="list-style-type: none"> <li>2. Proporcionará un acceso más fácil a recursos educativos, facilitando la disponibilidad de información relevante para las autoridades.</li> <li>3. Se logrará una mejora en las competencias digitales de las autoridades, asegurando un manejo más eficaz de las herramientas tecnológicas.</li> </ul>
22	PRY-30	Implementación de software de gestión, desarrollo, pruebas y despliegue de proyectos del OSINFOR	Adquisición, implementación y capacitación en software de gestión para el desarrollo, pruebas y despliegue de proyectos en OSINFOR. Esto incluirá licencias para el desarrollo, pruebas, despliegue, administración de tareas y mantenimiento de aplicaciones móviles	Proyecto de Gestión Interna	OGD4. Fortalecer el entorno digital del OSINFOR	Interno	OTI	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorará la colaboración entre equipos para la gestión de los requerimientos de desarrollo y/o mantenimiento</li> <li>2. Reducirá errores manuales en la entrega continua, acelerando la compilación, pruebas y los despliegues de los sistemas de información</li> <li>3. Permitirá una planificación ágil y seguimiento de los requerimientos de desarrollo y/o mantenimiento</li> <li>4. Asegurará el control de versiones eficiente, mejorando la gestión y calidad del código fuente</li> </ul>
23	PRY-31	Implementación de herramienta para el Análisis de Vulnerabilidades de las Aplicaciones Web	Adquisición, capacitación e implementación de una herramienta que permite identificar los riesgos de vulnerabilidad de redes y equipos de cómputo	Proyecto de Gestión Interna	OGD6. Gestionar el riesgo de amenazas y vulnerabilidades con un alto estándar de ciberseguridad	Interno	OTI	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorará la eficiencia en el análisis y gestión de datos de recursos forestales</li> <li>2. Facilitará el acceso a información precisa y oportuna para la toma de decisiones</li> <li>3. Aumentará la capacidad de tomar decisiones efectivas y basadas en datos actualizados</li> <li>4. Promoverá una gestión y conservación más efectiva de los recursos forestales y de fauna</li> </ul>
24	PRY-33	Fortalecimiento del SIADO Región (Pucallpa)	Abarca la identificación, desarrollo e implementación de requerimientos para transferir información entre ARFFS y el SIADO Región. Incluye un piloto, capacitación, despliegue en el GOREU y transferencia de conocimiento al OSINFOR y GOREU, permitiendo replicar el despliegue en otras ARFFS.	Proyecto de Cara al Ciudadano o Administrado	OGD1. Implementar servicios digitales confiables, basados en medidas que, desde su diseño, superen las barreras de acceso y uso del ciudadano	Externo	DECCFS	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Estandarizar el envío digital de documentos desde las ARFFS</li> <li>2. Facilitar el envío de información de títulos habilitantes y planes de manejo aprobados</li> <li>3. Contribuye en el cumplimiento normativo, con los plazos establecidos (15 días háb. desde su expedición)</li> </ul>

N°	Proyecto	Nombre del Proyecto / Actividades	Alcance del Proyecto	TIPO DE PROYECTO	Objetivo de Transformación Digital	Tipo de Beneficiario	Área propietaria del proyecto	Beneficios Esperados
								4. Brindar información de valor de los Títulos Habilitantes 5. Mejoras para optimizar tiempo y recursos 6. Integración de nuevos tipos de documentos
25	PRY-34	Sistema Web para envío de información de flora y fauna desde el regente - administrados (MI BOSQUE)	Desarrollar un sistema web responsive accesible desde dispositivos móviles, que permita a regentes y administrados capturar datos de campo (censos, tala y silvicultura) y reportar formularios, incidencias y denuncias a OSINFOR, facilitando la implementación de planes de manejo forestal y de fauna silvestre.	Proyecto de Cara al Ciudadano o Administrado	OGD1. Implementar servicios digitales confiables, basados en medidas que, desde su diseño, superen las barreras de acceso y uso del ciudadano	Externo	DSFFFS	1. Mejorará la captura y reporte oportuno de datos de campo por parte de regentes y administrados, agilizando la gestión de planes de manejo. 2. Facilitará la supervisión y fiscalización al proporcionar información actualizada y accesible desde dispositivos móviles. 3. Reducirá el tiempo de respuesta ante incidencias y denuncias, fortaleciendo la conservación de recursos forestales y de fauna.
26	PRY-35	Fortalecimiento de la vigilancia forestal en bosques comunales (CUIDA BOSQUE)	Empoderar a las comunidades indígenas mediante el uso de las TIC y un aplicativo informático de vigilancia forestal lo que fortalecerá su control y vigilancia de bosques comunales, promoviendo un aprovechamiento maderable legal y sostenible, mejorando la gestión de información y capacidades en sus territorios	Proyecto de Cara al Ciudadano o Administrado	OGD1. Implementar servicios digitales confiables, basados en medidas que, desde su diseño, superen las barreras de acceso y uso del ciudadano	Externo	DSFFFS	1. Empoderará a las comunidades indígenas en el control y vigilancia de sus bosques 2. Promoverá el aprovechamiento maderable legal y sostenible en sus territorios 3. Mejorará la gestión de la información y las técnicas de vigilancia forestal 4. Fortalecerá las capacidades de los comités de vigilancia forestal comunitaria
27	PRY-36	Aplicativo de identificación de especies maderables y fauna silvestre	Desarrollar un aplicativo móvil intuitivo para consultas interactivas sobre especies maderables, que incluya información actualizada, reconocimiento y la identificación de especies durante censos y supervisiones	Proyecto de Cara al Ciudadano o Administrado	OGD1. Implementar servicios digitales confiables, basados en medidas que, desde su diseño, superen las barreras de acceso y uso del ciudadano	Externo	DSFFFS	1. Proporcionará información actualizada sobre especies maderables 2. Mejorará el reconocimiento e identificación de especies durante censos y supervisiones 3. Fortalecerá la colaboración entre autoridades, titulares y otros actores interesados 4. Facilitará la capacitación y difusión del uso del aplicativo para diversos usuarios
28	PRY-39	Formulación del Plan de Transición IPv6	Actualizar el inventario y diagnóstico de las IPv6	Proyecto de Gestión Interna	OGD4. Fortalecer el entorno digital del OSINFOR	Interno	OTI	1. Estar preparados para los cambios tecnológicos en relación a las redes

N°	Proyecto	Nombre del Proyecto / Actividades	Alcance del Proyecto	TIPO DE PROYECTO	Objetivo de Transformación Digital	Tipo de Beneficiario	Área propietaria del proyecto	Beneficios Esperados
29	PRY-41	Fortalecimiento del Módulo de Ejecución Coactiva (MECO)	Fortalecer el Módulo de Ejecución Coactiva MECO con el desarrollo de nuevas funcionalidades	Proyecto de Cara al Ciudadano o Administrado	OGD4. Fortalecer el entorno digital del OSINFOR	Externo	UAFC	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reducción de plazos en la emisión de documentos</li> <li>2. Incorporar a los nuevos obligados "responsables solidarios", dentro de los procesos de ejecución coactiva</li> <li>3. Emitir plantillas con información actualizada</li> <li>4. Acceder a nuevos reportes para tomar mejores decisiones</li> </ol>
30	PRY-44	Implementación del PAU DIGITAL	Atención de expedientes administrativos generados por Procedimiento Administrativo Único (en adelante, PAU), respecto a titulares de títulos habilitantes que se encuentran inmersos en infracción a legislación forestal mediante la elaboración de RSD, IFI y RD usando la herramienta del Sistema de Información Gerencial del OSINFOR – SIGOsfc (en adelante, SIGOsfc)	Proyecto de Cara al Ciudadano o Administrado	OGD1. Implementar servicios digitales confiables, basados en medidas que, desde su diseño, superen las barreras de acceso y uso del ciudadano	Externo	DPSFFS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plazo menor de atención de expedientes</li> <li>2. Estándares de calidad en la generación de documentos</li> <li>3. 100 % de documentos (RSD, IFI y RD) por el PAU digital</li> <li>4. Identificará mejoras en el SIGOsfc</li> </ol>
31	PRY-46	Cooperación Software Público	Compartir y distribuir de manera gratuita software internos entre las entidades de la administración pública a través del Portal Nacional de Software Público	Proyecto de Gestión Interna	OGD5. Asegurar la interoperabilidad y escalabilidad de manera articulada con las entidades del sector para una eficiente colaboración	Interno	OTI	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coadyuvar al desarrollo tecnológico del estado peruano</li> </ol>
32	PRY-47	Fortalecimiento del Zoobscavatorio	Incorporar nuevas funcionalidades a Zoobscavatorio para emitir reportes situacionales de establecimientos (TH) y seguimiento de fauna silvestre, facilitando la verificación de administrados y promoviendo condiciones óptimas de mantenimiento en cada establecimiento, según supervisión y fiscalización de datos.	Proyecto de Cara al Ciudadano o Administrado	OGD1. Implementar servicios digitales confiables, basados en medidas que, desde su diseño, superen las barreras de acceso y uso del ciudadano	Externo	DECFFS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tener un servicio que brinde información actualizada de los establecimientos como zoológicos y zoo criaderos, centros de rescate o de conservación de fauna silvestre</li> <li>2. Identificar la calidad de los establecimientos que realizan un adecuado manejo, cuidado de los especímenes y cumplimiento de sus obligaciones administrativas</li> </ol>

N°	Proyecto	Nombre del Proyecto / Actividades	Alcance del Proyecto	TIPO DE PROYECTO	Objetivo de Transformación Digital	Tipo de Beneficiario	Área propietaria del proyecto	Beneficios Esperados
33	PRY-50	Identificación de buenas prácticas de titulares de títulos habilitantes	Identificación de TH y regentes que aplican trazabilidad y monitoreo de deforestación, desarrollando mecanismos de captura de información valorados en supervisión OSINFOR, integrados en la app “Mi Bosque” y vinculados con plataformas OSINFOR, ARFFS, y el Libro de Operaciones de SERFOR.	Proyecto de Cara al Ciudadano o Administrado	OGD1. Implementar servicios digitales confiables, basados en medidas que, desde su diseño, superen las barreras de acceso y uso del ciudadano	Externo	DSFFFS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocerá y promoverá las buenas prácticas de titulares y regentes, incentivando la sostenibilidad forestal.</li> <li>2. Mejorará la trazabilidad de la información sobre deforestación, facilitando la supervisión y toma de decisiones.</li> <li>3. Integrará datos clave en “Mi Bosque” y plataformas relacionadas, optimizando la gestión de recursos forestales.</li> <li>4. Fortalecerá la colaboración entre OSINFOR, ARFFS y SERFOR mediante información compartida y estandarizada.</li> </ol>
34	PRY-52	Mejoras a la CCE y al MGNE	Realizar la Afiliación FEMAS / Notificación FEMAS ARFFS SERFOR / Reporte de Notificaciones	Proyecto de Gestión Interna	OGD1. Implementar servicios digitales confiables, basados en medidas que, desde su diseño, superen las barreras de acceso y uso del ciudadano	Interno	UAGD	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Agilizará la afiliación y notificación a FEMAS, ARFFS y SERFOR, reduciendo tiempos en los procesos administrativos</li> <li>2. Mejorará el seguimiento y reporte de notificaciones, optimizando la comunicación interinstitucional.</li> <li>3. Incrementará la eficiencia en la gestión de documentos relacionados con FEMAS, asegurando cumplimiento normativo.</li> <li>4. Facilitará la toma de decisiones con reportes actualizados y accesibles en tiempo real.</li> </ol>
35	PRY-53	Interoperabilidad GORE San Martín	Implementar servicios de integralidad entre el SIADO / ARC DIG	Proyecto de Cara al Ciudadano o Administrado	OGD5. Asegurar la interoperabilidad y escalabilidad de manera articulada con las entidades del sector para una eficiente colaboración	Externo	DECFFS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorará la eficiencia en la comunicación y el intercambio de información entre instituciones</li> <li>2. Se logrará una mejor coordinación entre OSINFOR y GORESAM, optimizando la gestión de recursos</li> <li>3. Se reducirá los tiempos en remitir información de TH y sus planes de manejo, para cumplir los plazos estipulados según Ley</li> </ol>
36	PRY-54	Implementación de SIADO Región 3.0	Actualizar la plataforma / SIADO ATFFS – FEMA	Proyecto de Gestión Interna	OGD1. Implementar servicios digitales confiables, basados en medidas que, desde su	Interno	DECFFS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar los procesos de gestión de información en las ARFFS</li> </ol>

N°	Proyecto	Nombre del Proyecto / Actividades	Alcance del Proyecto	TIPO DE PROYECTO	Objetivo de Transformación Digital	Tipo de Beneficiario	Área propietaria del proyecto	Beneficios Esperados
					diseño, superen las barreras de acceso y uso del ciudadano			<ul style="list-style-type: none"> <li>2. Remisión oportuna de los documentos de gestión hacia OSINFOR.</li> <li>3. Brindar información de valor de los Títulos Habilitantes</li> <li>4. Implementación del SIADO FEMA, va permitir a las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental acceder a la información del SIADO Región y con ello facilitar el trabajo que tienen para investigar la comisión de delitos ambientales</li> </ul>
37	PRY-55	Mejoras al Módulo de Administración Financiera	Implementar mejoras en los procesos de caja chica, rendiciones y recaudación del módulo de administración financiera	Proyecto de Gestión Interna	OGD4. Fortalecer el entorno digital del OSINFOR	Interno	UAFC	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Información más confiable</li> <li>2. Reducción en los tiempos de trabajo del personal financiero</li> <li>3. Mejor control de las operaciones que realiza la unidad</li> </ul>
38	PRY-56	Recertificación y ampliación del sistema Integrado de gestión (SIG) (ISO 9001 e ISO 27001) en las ODs.	Aplica a los procesos misionales que se ejecutan en la sede central y en las siete (7) oficinas desconcentradas	Proyecto de Gestión Interna	OGD6. Gestionar el riesgo de amenazas y vulnerabilidades con un alto estándar de ciberseguridad	Interno	UFCI	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener los estándares de seguridad de la información en los procesos de la Entidad</li> </ul>
39	PRY-57	Integración al Portal Facilita.pe	Realizar la implementación y mejoras a los componentes de la Mesa de Partes Digital, en cumplimiento de la Ley N° 31170, Ley que dispone la implementación de mesas de partes digitales y notificaciones electrónicas	Proyecto de Cara al Ciudadano o Administrado	OGD4. Fortalecer el entorno digital del OSINFOR	Externo	UAGD	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Facilitar el ingreso de documentos al OSINFOR por parte de la ciudadanía, mediante el uso de herramientas digitales</li> <li>2. Facilitar al personal operativo de la mesa de partes, el registro y control de los documentos ingresados</li> </ul>
40	PRY-58	Interoperabilidad con PGE (SAEP)	Desarrollar una plataforma de servicios interoperables entre los sistemas de información del OSINFOR y el Sistema SAEP de la Procuraduría Pública para permitir análisis y monitoreo de información a través de servicios y datos compartidos	Proyecto de Gestión Interna	OGD5. Asegurar la interoperabilidad y escalabilidad de manera articulada con las entidades del sector para una eficiente colaboración	Interno	DPSFFS	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Minimizar los plazos de atención de los requerimientos de información por parte de la Procuraduría al OSINFOR</li> <li>2. Implementar un sistema entre el SAEP y el OSINFOR, que permita vincular y compartir la información del expediente administrativo que se encuentra en el SIADO Administrado del OSINFOR con los legajos que contiene el sistema SAEP de la Procuraduría del MINAM</li> </ul>

N°	Proyecto	Nombre del Proyecto / Actividades	Alcance del Proyecto	TIPO DE PROYECTO	Objetivo de Transformación Digital	Tipo de Beneficiario	Área propietaria del proyecto	Beneficios Esperados
41	PRY-59	Mejoras en el SIGO sfc en el marco de actualización de la Directiva de Supervisión	Mejorar las funcionalidades del SIGO sfc: Desarrollar herramientas interoperables y automatizadas en base al análisis de datos	Proyecto de Cara al Ciudadano o Administrado	OGD1. Implementar servicios digitales confiables, basados en medidas que, desde su diseño, superen las barreras de acceso y uso del ciudadano	Externo	DSFFFS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorará la atención de las necesidades de tratamiento y análisis de información recolectada</li> <li>2. Facilitará la gestión de información para decisiones estratégicas en el OSINFOR</li> <li>3. Proporcionará informes oportunos a las instituciones públicas mediante indicadores claros</li> <li>4. Desarrollará herramientas automatizadas e interoperables basadas en el análisis de datos</li> </ol>
42	PRY-61	Implementación de mejoras al App Mi Bosque	Desarrollar nuevas funcionalidades en el Aplicativo Mi Bosque que permita a los regentes y administrados, gestionar datos de la implementación de planes de manejo así como el reporte de información que evidencia sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el marco normativo (formularios, incidencias, denuncias) fiscalizadas por el OSINFOR	Proyecto de Cara al Ciudadano o Administrado	OGD1. Implementar servicios digitales confiables, basados en medidas que, desde su diseño, superen las barreras de acceso y uso del ciudadano	Externo	DSFFFS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecerá la conservación del bosque mediante reportes oportunos de administrados y regentes</li> <li>2. Mejorará el manejo forestal al disponer de información actualizada sobre actividades y cumplimiento de obligaciones</li> <li>3. Permitirá decisiones más informadas, protegiendo mejor los recursos forestales</li> <li>4. Fomentará la colaboración de actores clave, impulsando prácticas sostenibles en el manejo del bosque</li> </ol>
43	PRY-62	Implementación de Notificaciones Electrónicas en el marco de cumplimiento obligatorio	Implementar mejoras en el módulo de gestión de notificaciones electrónicas con nuevas funcionalidades que permitirán reducir tiempo y costo en comunicación con los administrados, en cumplimiento de la Ley N° 31170, Ley que dispone la implementación de mesas de partes digitales y notificaciones electrónicas	Proyecto de Cara al Ciudadano o Administrado	OGD1. Implementar servicios digitales confiables, basados en medidas que, desde su diseño, superen las barreras de acceso y uso del ciudadano	Externo	UAGD	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Facilitará el acceso a información sobre supervisión y fiscalización de manera sencilla y centralizada</li> <li>2. Permitirá a administrados consultar notificaciones y multas en una sola plataforma de fácil uso</li> <li>3. Mejorará la transparencia en la gestión de supervisiones al integrar todos los sistemas de información</li> <li>4. Aumentará la eficiencia operativa en procesos de supervisión y fiscalización para entidades forestales</li> </ol>

N°	Proyecto	Nombre del Proyecto / Actividades	Alcance del Proyecto	TIPO DE PROYECTO	Objetivo de Transformación Digital	Tipo de Beneficiario	Área propietaria del proyecto	Beneficios Esperados
44	PRY-63	Información territorial publicada en la Plataforma Georreferenciada del Estado	Publicar los datasets territoriales en una plataforma accesible para el público	Proyecto de Cara al Ciudadano o Administrado	OGD1. Implementar servicios digitales confiables, basados en medidas que, desde su diseño, superen las barreras de acceso y uso del ciudadano		DECFFS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorará el acceso a datos territoriales para el público, facilitando la consulta de información clave.</li> <li>2. Promoverá una mayor transparencia gubernamental, aumentando la confianza pública en las instituciones.</li> <li>3. Servirá como herramienta útil para la planificación y toma de decisiones en la gestión de recursos.</li> <li>4. Fomentará la participación ciudadana y la colaboración interinstitucional en la gestión territorial.</li> </ol>
45	PRY-64	Despliegue del SIADO Región Optimizado	Identificación, desarrollo e implementación de requerimientos funcionales, no funcionales y de seguridad para transferir información entre ARFFS y el SIADO Región. Incluye desarrollo piloto, capacitación y despliegue en el GOREU, con transferencia de conocimientos al OSINFOR y GOREU para replicar el despliegue en otras ARFFS.	Proyecto de Cara al Ciudadano o Administrado	OGD1. Implementar servicios digitales confiables, basados en medidas que, desde su diseño, superen las barreras de acceso y uso del ciudadano	Externo	DECFFS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estandarizar el envío digital de documentos desde las ARFFS</li> <li>2. Facilitar el envío de información de títulos habilitantes y planes de manejo aprobados</li> <li>3. Contribuye en el cumplimiento normativo, con los plazos establecidos (15 días háb. desde su expedición)</li> <li>4. Brindar información de valor de los Títulos Habilitantes</li> <li>5. Mejoras para optimizar tiempo y recursos</li> <li>6. Integración de nuevos tipos de documentos</li> </ol>
46	PRY-65	Sisfor Optimizado (DIAGNOSTICO)	Migración y Diagnóstico de los Módulos: Seguimiento y Monitoreo, Planificación y Focalización	Proyecto de Cara al Ciudadano o Administrado	OGD1. Implementar servicios digitales confiables, basados en medidas que, desde su diseño, superen las barreras de acceso y uso del ciudadano	Externo	DECFFS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer en herramientas y funcionalidades a la plataforma tecnológica "Sistema de Información Geográfica de Supervisiones forestales y de Fauna Silvestre -SISFOR"</li> </ol>
47	PRY-66	Implementación de mejoras al SIGOsfc	Mejoras en SIGOsfc: optimización en módulos de supervisión, sanción, observatorio, base de datos, constancias, tablero SIGOsfc y CUSAF; descarga de reportes; consolidación de historial de	Proyecto de Gestión Interna	OGD1. Implementar servicios digitales confiables, basados en medidas que, desde su diseño, superen las barreras	Interno	DECFFS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorará la eficiencia en la gestión de información operativa</li> <li>2. Incrementará la accesibilidad a datos, facilitando el acceso a información clave para los usuarios</li> </ol>

N°	Proyecto	Nombre del Proyecto / Actividades	Alcance del Proyecto	TIPO DE PROYECTO	Objetivo de Transformación Digital	Tipo de Beneficiario	Área propietaria del proyecto	Beneficios Esperados
			Títulos Habilitantes; unidad de medida en planes, informes de supervisión y antecedentes legales		de acceso y uso del ciudadano			3. Fortalecerá las capacidades administrativas, mejorando la gestión y conservación de recursos supervisados en el SIGOsf 4. Facilitará una toma de decisiones informada, brindando datos precisos y actualizados para decisiones efectivas
48	PRY-67	Servicio web del Reporte de Comportamiento (SERFOR)	Desarrollar una plataforma web para la gestión de reportes de comportamiento	Proyecto de Gestión Interna	OGD1. Implementar servicios digitales confiables, basados en medidas que, desde su diseño, superen las barreras de acceso y uso del ciudadano	Externo	DECFFS	1. Mejorará el intercambio de información del comportamiento de los titulares supervisado y fiscalizados con la autoridad nacional forestal y de fauna silvestre 2. Brindar información de los titulares con muy buen comportamiento para el reconocimiento de incentivos
49	PRY-68	Interoperabilidad con SERFOR (SIADO región con SIR)	Desarrollar una plataforma de servicios interoperables entre los sistemas de información SIADO de la región con el SIR del OSINFOR y SERFOR. Esta plataforma permitirá la transferencia de información sobre los Títulos Habilitantes (TH) provenientes de los Gobiernos Regionales de manera eficiente y estandarizada.	Proyecto de Gestión Interna	OGD5. Asegurar la interoperabilidad y escalabilidad de manera articulada con las entidades del sector para una eficiente colaboración	Interno	DECFFS	1. Mejorará la eficiencia en la comunicación y el intercambio de información entre instituciones 2. Se logrará una mejor coordinación entre OSINFOR y SERFOR, optimizando la gestión de recursos 3. Habrá una reducción en los tiempos de respuesta, lo que facilitará la atención a situaciones críticas 4. Proporcionará una base sólida para la toma de decisiones informadas y efectivas
50	PRY-69	Implementación del SIADO Administrado (Fase 3)	Implementar mejoras en la gestión de archivos digitales para facilitar el acceso a información relevante para titulares, regentes y fiscalías ambientales, así como gestionar documentos oficiales que cumplan con los procesos de supervisión y fiscalización	Proyecto de Gestión Interna	OGD1. Implementar servicios digitales confiables, basados en medidas que, desde su diseño, superen las barreras de acceso y uso del ciudadano	Interno	DPSFFS	1. Aumentará la eficiencia en la gestión del sistema SIADO 2. Mejorará la accesibilidad y disponibilidad de la información 3. Reforzará las capacidades administrativas del sistema SIADO 4. Proporcionará una base sólida para decisiones informadas en la conservación de recursos
51	PRY-70	Servicio de consulta de TH con constancia de cumplimiento	Desarrollar una herramienta de consulta para la captura y validación de datos	Proyecto de Gestión Interna	OGD1. Implementar servicios digitales confiables, basados en medidas que, desde su	Externo	DSFFFS	1. Mejorará la gestión de consultas de datos, haciéndola más rápida y precisa

N°	Proyecto	Nombre del Proyecto / Actividades	Alcance del Proyecto	TIPO DE PROYECTO	Objetivo de Transformación Digital	Tipo de Beneficiario	Área propietaria del proyecto	Beneficios Esperados
					diseño, superen las barreras de acceso y uso del ciudadano			<ul style="list-style-type: none"> <li>2. Aumentará la eficiencia en la generación y análisis de datos</li> <li>3. Proporcionará una mayor capacidad de respuesta ante consultas</li> <li>4. Facilitará decisiones más rápidas y efectivas con información actualizada</li> </ul>
52	PRY-71	Tablero Gerencial de Indicadores	Crear mediante una aplicación los indicadores de requerimientos de pago	Proyecto de Gestión Interna	OGD4. Fortalecer el entorno digital del OSINFOR	Interno	GG	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Optimizará el seguimiento de los requerimientos de pago</li> <li>2. Brindará mayor proyección de la ejecución de los requerimientos de pago</li> <li>3. Permitirá realizar seguimiento de los plazos del proceso de pago</li> </ul>
53	PRY-72	Interoperabilidad con SUNARP	Diseñar e implementar una arquitectura de servicios interoperables que facilite la presentación de títulos electrónicos en los registros a cargo de la SUNARP, desde el MECO respecto a embargos en forma de inscripción inmueble	Proyecto de Gestión Interna	OGD5. Asegurar la interoperabilidad y escalabilidad de manera articulada con las entidades del sector para una eficiente colaboración	Externo	UAFC	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Reducción de plazos en la presentación de títulos de inscripción de embargos</li> <li>2. Reducción de costos de desplazamiento y notificación de los notificadores hacia las oficinas registrales a nivel nacional</li> <li>3. Seguimiento en línea de los títulos de inscripción presentados sin necesidad de recurrir a cada oficina registral</li> </ul>
54	PRY-73	Diagnóstico de la Interoperabilidad GORE Ucayali	<p>Etapa 1: Diagnóstico de interoperabilidad (Enero2024 -Julio 2024)</p> <p>Etapa 2: Interoperabilidad con Ucayali (2025)</p>	Proyecto de Gestión Interna	OGD5. Asegurar la interoperabilidad y escalabilidad de manera articulada con las entidades del sector para una eficiente colaboración	Externo	DECFES	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Información oportuna mediante el intercambio de datos geoespaciales y no geoespaciales relevantes para ambas entidades</li> <li>2. Integración de la información en los procesos de ambas entidades para automatización de actividades.</li> <li>3. Reducción de actividades operativas y tiempo en el procesamiento de información al contar con sistemas de información integrados</li> <li>4. Evitar remitir información duplicada por diferentes medios mediante la automatización de dichas actividades</li> </ul>

N°	Proyecto	Nombre del Proyecto / Actividades	Alcance del Proyecto	TIPO DE PROYECTO	Objetivo de Transformación Digital	Tipo de Beneficiario	Área propietaria del proyecto	Beneficios Esperados
55	PRY-74	Seguimiento de solicitudes de las FEMA	Solicitudes de FEMA, adecuación al informe fundamentado. Tablero de indicadores	Proyecto de Gestión Interna	OGD5. Asegurar la interoperabilidad y escalabilidad de manera articulada con las entidades del sector para una eficiente colaboración	Externo	DPSFFS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Permitirá gestionar solicitudes de manera más rápida y precisa</li> <li>2. Mejorará la eficiencia en la generación y análisis de datos clave</li> <li>3. Fortalecerá la capacidad de respuesta en la gestión de solicitudes</li> <li>4. Proporcionará una base sólida para decisiones informadas y oportunas</li> </ol>
56	PRY-75	SIGO sfc ( Ficha de monitoreo, Zooobservatorio, Auditorías Quinquenales y medidas correctivas)	Mejorar las funcionalidades del SIGO sfc: Desarrollar herramientas para el registro y seguimiento de los resultados de seguimiento y monitoreo, auditorías quinquenales y medidas correctivas, así como mejoras en plataforma de consulta externa sobre resultados de supervisiones a fauna silvestre.	Proyecto de Cara al Ciudadano o Administrado	OGD1. Implementar servicios digitales confiables, basados en medidas que, desde su diseño, superen las barreras de acceso y uso del ciudadano	Externo	DSFFFS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorará la atención de las necesidades de tratamiento y análisis de información recolectada</li> <li>2. Facilitará la gestión de información para decisiones estratégicas en el OSINFOR</li> <li>3. Proporcionará informes oportunos a las instituciones públicas mediante indicadores claros</li> </ol>
57	PRY-76	Implementación de mejoras al App MiBosque	Mejorar la funcionalidad y la usabilidad de la aplicación MiBosque	Proyecto de Gestión Interna	OGD1. Implementar servicios digitales confiables, basados en medidas que, desde su diseño, superen las barreras de acceso y uso del ciudadano	Externo	DSFFFS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorará la gestión de la aplicación, haciéndola más rápida y precisa</li> <li>2. Aumentará la eficiencia en la usabilidad para todos los usuarios</li> <li>3. Proporcionará una experiencia del usuario significativamente mejorada</li> <li>4. Facilitará la toma de decisiones informadas con información actualizada y accesible</li> </ol>
58	PRY-77	Implementación de obligaciones CUSAF en AppMiBosque	Mejorar las funcionalidades del AppMiBosque: Habilitar registro de obligaciones CUSAF, así como la evidencia del cumplimiento de actividades de conservación, regulados en la Directiva aplicable a los mecanismos de compensación de multas	Proyecto de Cara al Ciudadano o Administrado	OGD1. Implementar servicios digitales confiables, basados en medidas que, desde su diseño, superen las barreras de acceso y uso del ciudadano	Externo	DSFFFS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecerá la conservación del bosque mediante reportes oportunos de administrados</li> <li>2. Mejorará la gestión de áreas con fines agroforestales y de conservación, al disponer de información actualizada sobre actividades y cumplimiento de obligaciones</li> <li>3. Permitirá decisiones más informadas, protegiendo mejor los recursos forestales</li> </ol>

N°	Proyecto	Nombre del Proyecto / Actividades	Alcance del Proyecto	TIPO DE PROYECTO	Objetivo de Transformación Digital	Tipo de Beneficiario	Área propietaria del proyecto	Beneficios Esperados
59	PRY-78	Consulta de Normas del OSINFOR	Desarrollar una plataforma informativa para que los usuarios consulten las disposiciones normativas internas del OSINFOR	Proyecto de Gestión Interna	OGD4. Fortalecer el entorno digital del OSINFOR	Interno	OAJ	1. Se tendrá una herramienta electrónica de acceso fácil y de útil uso para los servidores del OSINFOR, así como una ventana de acceso a una información normativa oportuna y certera
60	PRY-79	Migración del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, bajo los requisitos de la norma ISO 27001-2022	Actualización de la implementación de la Norma ISO 27001:2013 a la norma ISO 27001:2022	Proyecto de Gestión Interna	OGD6. Gestionar el riesgo de amenazas y vulnerabilidades con un alto estándar de ciberseguridad	Interno	UFCI	1. Implementar controles de seguridad de la información en los ámbitos de Ciberseguridad y Protección de la Privacidad (Datos Personales) certificados en todos los procesos de la Entidad a nivel nacional
61	PRY-80	Optimizar la gestión de accesos a los servicios de TI (Círculo de calidad)	Realizar la definición y actualización de las actividades del proceso de gestión de la información para optimizar las altas y bajas de los accesos a servicios de TI, así como la integración de los sistemas de información al Módulo de Seguridad	Proyecto de Gestión Interna	OGD4. Fortalecer el entorno digital del OSINFOR	Interno	OTI	1. Contribuir en el logro de objetivos misionales y asegurar la continuidad operativa en los procesos de la organización 2. Disponibilidad oportuna de la información para usuarios de OSINFOR, usuarios terceros y usuarios externos (GORES, SUNAT, FEMA, SERFOR) 3. Incrementar la satisfacción de los usuarios 4. Reducir el tiempo de espera en atención para lograr una mayor productividad de los usuarios
62	PRY-81	Modernización de plataformas Microsoft	Instalación y configuración de servidores con Windows Server 2022 y SQL Server 2022 para optimizar los servicios de infraestructura TI, seguridad, entornos de calidad, desarrollo y producción, así como sistemas de archivos y Directorio Activo.	Proyecto de Gestión Interna	OGD6. Gestionar el riesgo de amenazas y vulnerabilidades con un alto estándar de ciberseguridad	Interno	OTI	1. Mejorar la eficiencia y disponibilidad operativa
63	PRY-82	Mejoras y carga de especies IDArbol	Considera la elaboración las Fichas dendrológicas y anatómicas, optimización de descarga de imágenes de especies en el sistema IDArbol	Proyecto de Cara al Ciudadano o Administrado	OGD1. Implementar servicios digitales confiables, basados en medidas que, desde su diseño, superen las barreras de acceso y uso del ciudadano	Externo	DSFFFS	1. Mejorará la rapidez y precisión en la gestión de información sobre especies 2. Aumentará la eficiencia del sistema, facilitando su uso y acceso a los datos 3. Permitirá respuestas más ágiles para la consulta de información de especies 4. Optimizará la toma de decisiones para la identificación de especies

N°	Proyecto	Nombre del Proyecto / Actividades	Alcance del Proyecto	TIPO DE PROYECTO	Objetivo de Transformación Digital	Tipo de Beneficiario	Área propietaria del proyecto	Beneficios Esperados
64	PRY-83	Ciencia de datos para supervisión de los recursos forestales	Modelo predictivo del proceso de seguimiento y monitoreo de la supervisión y fiscalización forestal y de fauna silvestre	Proyecto de Gestión Interna	OGD4. Fortalecer el entorno digital del OSINFOR	Externo	OTI	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorará la predicción de riesgos y tendencias en la supervisión forestal mediante análisis de datos avanzados.</li> <li>2. Optimizará la planificación de actividades de monitoreo y fiscalización con un modelo predictivo basado en datos.</li> <li>3. Facilitará decisiones estratégicas más precisas y oportunas para la conservación de recursos forestales y de fauna.</li> <li>4. Incrementará la eficiencia operativa al priorizar áreas críticas identificadas por el modelo.</li> </ol>
65	PRY-84	Implementación del Sistema de Gestión Documental (SGD) - Fase 01	Personalizar e implementar el SGD (Sistema de Gestión Documental) proporcionado por la PCM, con el fin de automatizar de manera integral los procesos de gestión documental en el OSINFOR y coadyuvar a la implementación del Modelo de Gestión Documental, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N.º 001-2017-PCM/SEGDI, que aprueba el Modelo de Gestión Documental	Proyecto de Cara al Ciudadano o Administrado	OGD4. Fortalecer el entorno digital del OSINFOR	Externo	UAGD	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Modernizar la plataforma digital por medio del modelo de gestión documental en el OSINFOR</li> <li>2. Actualizar e innovar las tecnologías empleadas en el sistema</li> <li>3. Mejorar la comunicación entre sistemas de información, para lograr la eficacia y productividad en los trámites administrativos</li> </ol>
66	PRY-85	Mejora de módulos del SIGOSFC	Busca optimizar los registros de títulos habilitantes, planes de manejo, informes, generación de resoluciones y capacitación para brindar el soporte adecuado a la supervisión y fiscalización forestal.	Proyecto de Gestión Interna	OGD1. Implementar servicios digitales confiables, basados en medidas que, desde su diseño, superen las barreras de acceso y uso del ciudadano	Interno	DSFFFS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorará la eficiencia en la gestión de registros e informes, optimizando los procesos de supervisión y fiscalización.</li> <li>2. Facilitará la generación rápida y precisa de resoluciones, reduciendo tiempos administrativos.</li> <li>3. Incrementará la calidad de la información disponible para la supervisión forestal mediante módulos optimizados.</li> <li>4. Fortalecerá las capacidades del personal a través de capacitación integrada en el sistema</li> </ol>

N°	Proyecto	Nombre del Proyecto / Actividades	Alcance del Proyecto	TIPO DE PROYECTO	Objetivo de Transformación Digital	Tipo de Beneficiario	Área propietaria del proyecto	Beneficios Esperados
67	PRY-86	Equipamiento tecnológico para la fiscalización (IOARR)	Adquisición de 15 workstation, 10 drones, 01 drone VTOL, 12 licencias procesamiento de imágenes, 14 grupos electrógenos, 17 licenciamientos de pilotos RPAS.	Proyecto de Gestión Interna	OGD1. Implementar servicios digitales confiables, basados en medidas que, desde su diseño, superen las barreras de acceso y uso del ciudadano	Interno	DSFFFS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorará la capacidad de fiscalización mediante el uso de tecnología avanzada como drones y workstations.</li> <li>2. Incrementará la precisión en el monitoreo y análisis de datos geoespaciales.</li> <li>3. Reducirá los tiempos de respuesta en campo gracias a equipamiento portátil y grupos electrógenos.</li> <li>4. Fortalecerá las competencias del personal con licencias de pilotos RPAS, elevando la calidad de las supervisiones.</li> </ol>
68	PRY-87	Interoperabilidad con PGE (SIADO - SAEP)	Busca optimizar la consulta de la información asociada de los títulos habilitantes a los casos en el SAEP, mejorando la búsqueda de la información y acceso a la misma.	Proyecto de Gestión Interna	OGD5. Asegurar la interoperabilidad y escalabilidad de manera articulada con las entidades del sector para una eficiente colaboración	Interno	DPSFFS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reducirá los tiempos de consulta de información entre SIADO y SAEP, agilizando procesos legales.</li> <li>2. Mejorará la accesibilidad y búsqueda de datos de títulos habilitantes, optimizando la interoperabilidad con PGE.</li> <li>3. Facilitará la toma de decisiones judiciales con información más precisa y disponible en tiempo real.</li> <li>4. Incrementará la eficiencia en la gestión de casos al fortalecer la comunicación interinstitucional.</li> </ol>
69	PRY-88	Apertura de Datos abiertos - 2025	Busca la actualización de los datasets publicados en la PNDA entre el 2023 y 2024, así como la publicación de 03 nuevos conjunto de datos.	Proyecto de Cara al Ciudadano o Administrado	OGD5. Asegurar la interoperabilidad y escalabilidad de manera articulada con las entidades del sector para una eficiente colaboración	Externo	OTI	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumentará la transparencia al actualizar y publicar nuevos datasets en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos.</li> <li>2. Facilitará el acceso de ciudadanos, academia y entidades a información actualizada para análisis y toma de decisiones.</li> <li>3. Promoverá la colaboración interinstitucional mediante datos abiertos y estandarizados.</li> <li>4. Mejorará la calidad de los servicios públicos al incorporar datos relevantes y actualizados.</li> </ol>
70	PRY-89	Módulo de Ejecución Coactiva y Cobranzas – firma digital	Incorporación de la firma digital en las Resoluciones de Ejecución Coactiva.	Proyecto de Gestión Interna	OGD4. Fortalecer el entorno digital del OSINFOR	Interno	UAFC	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Agilizará la emisión de resoluciones de ejecución coactiva mediante la firma digital, reduciendo tiempos.</li> </ol>

N°	Proyecto	Nombre del Proyecto / Actividades	Alcance del Proyecto	TIPO DE PROYECTO	Objetivo de Transformación Digital	Tipo de Beneficiario	Área propietaria del proyecto	Beneficios Esperados
								<ul style="list-style-type: none"> <li>2. Incrementará la seguridad y validez legal de los documentos emitidos en procesos de cobranza.</li> <li>3. Reducirá costos operativos asociados a procesos manuales y físicos en la ejecución coactiva.</li> <li>4. Mejorará la eficiencia en la gestión de cobranzas al optimizar el flujo de documentos digitales.</li> </ul>
71	PRY-90	Sistema de seguridad en las aplicaciones	Integrar los sistemas de información (10) al Módulo de Seguridad e implementar la nueva plataforma de las aplicaciones para el OSINFOR.	Proyecto de Gestión Interna	OGD6. Gestionar el riesgo de amenazas y vulnerabilidades con un alto estándar de ciberseguridad	Interno	OTI	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecerá la seguridad de las aplicaciones al integrarlas a un módulo centralizado de control.</li> <li>2. Reducirá vulnerabilidades y riesgos en los sistemas de información mediante una plataforma actualizada.</li> <li>3. Mejorará la gestión de accesos y protección de datos, asegurando la confidencialidad e integridad.</li> <li>4. Facilitará la administración de las aplicaciones, optimizando su rendimiento y disponibilidad.</li> </ul>

## Anexo 9. Cronograma de Proyectos de Gobierno Digital

N°	ID Proyecto	Nombre del Proyecto / Actividades	Año Ejecución	Área propietaria del proyecto	Área Ejecutante	Tipo de Beneficiario	Fecha Inicio programada del proyecto	Fecha fin programada del proyecto	Financiado por	Presupuesto S/.
1	PRY-04	Migración a la plataforma de Gestión de Reclamos con PIDE	2021	UAGD	OA	Externo	20/05/2021	31/07/2021	OSINFOR	35.000,00
2	PRY-05	Continuidad del Centro de Datos y respaldo de información del OSINFOR	2021	OTI	OTI	Interno	16/03/2021	16/12/2021	OSINFOR	276.354,68
3	PRY-18	Gestión Ágil para el Desarrollo de Software	2021	OTI	OTI	Interno	01/07/2020	31/12/2020	OSINFOR	185.054,00
4	PRY-20	Implementación de Herramientas de Monitoreo de Bases de Datos	2021	OTI	OTI	Interno	01/07/2021	31/10/2021	OSINFOR	17.499,00
5	PRY-26	Implementación de ambientes de desarrollo, integración, calidad y producción	2021	OTI	OTI	Interno	05/01/2021	31/03/2021	OSINFOR	21.000,00
6	PRY-35	Fortalecimiento de la vigilancia forestal en bosques comunales (CUIDA BOSQUE)	2021	DSFFFS	OTI	Externo	01/06/2021	31/08/2021	FAO FLEGT	294.917,00
7	PRY-36	Aplicativo de identificación de especies maderables y fauna silvestre	2021	DSFFFS	OTI	Externo	01/10/2020	31/10/2021	FOREST	213.400,00
8	PRY-52	Mejoras a la CCE y al MGNE	2021	UAGD	OTI	Interno	01/01/2021	31/03/2021	FOREST	0,00
9	PRY-53	Interoperabilidad GORE San Martín	2021	DECFSS	OTI	Externo	01/01/2021	31/12/2021	OSINFOR	0,00
10	PRY-54	Implementación de SIADO Región 3.0	2021	DECFSS	DPSFFS	Interno	01/01/2021	31/06/2021	OSINFOR	0,00
11	PRY-55	Mejoras al Módulo de Administración Financiera	2021	UAFC	OTI	Interno	01/01/2021	30/06/2021	OSINFOR	0,00
12	PRY-56	Recertificación y ampliación del sistema Integrado de gestión (SIG) (ISO 9001 e ISO 27001) en las ODs.	2021	UFCI	OTI/ UFCA	Interno	14/01/2021	30/11/2021	GIZ	218.000,00
13	PRY-57	Integración al Portal Facilita.pe	2021	UAGD	OTI	Externo	23/05/2021	31/07/2021	OSINFOR	0,00
14	PRY-09	Adopción de tecnologías para las supervisiones optimizadas	2022	DSFFFS	OTI	Externo	09/10/2020	23/11/2022	FOREST, GIZ, PREVENIR	498.985,00
15	PRY-13	SIGOsfc v3.0 - Fase 02	2022	DECFSS	OTI	Externo	01/04/2021	25/02/2022	FOREST	1.046.000,00
16	PRY-14	Mochila Forestal para transferir capacidades (manejo de drones y GPS) dirigido a mujeres indígenas	2022	DECFSS	OTI	Externo	01/01/2022	31/12/2022	PREVENIR	227.770,00
17	PRY-19	Renovación tecnológica de los equipos informáticos	2022	OTI	OTI	Interno	15/06/2022	30/11/2022	OSINFOR	347.672,00

N°	ID Proyecto	Nombre del Proyecto / Actividades	Año Ejecución	Área propietaria del proyecto	Área Ejecutante	Tipo de Beneficiario	Fecha Inicio programada del proyecto	Fecha fin programada del proyecto	Financiado por	Presupuesto S/.
18	PRY-30	Implementación de software de gestión, desarrollo, pruebas y despliegue de proyectos del OSINFOR	2022	OTI	OTI	Interno	01/07/2021	31/12/2021	OSINFOR	36.563,39
19	PRY-33	Fortalecimiento del SIADO Región (Pucallpa)	2022	DECFSS	OTI	Externo	04/01/2022	31/10/2022	PREVENIR	758.000,00
20	PRY-34	Sistema Web para envío de información de flora y fauna desde el regente - administrados (MI BOSQUE)	2022	DSFFFS	OTI	Externo	01/09/2020	31/10/2021	PREVENIR	162.200,00
21	PRY-41	Fortalecimiento del Módulo de Ejecución Coactiva (MECO)	2022	UAFC	OA	Interno	01/10/2021	31/01/2022	OSINFOR	21.000,00
22	PRY-50	Identificación de buenas prácticas de titulares de títulos habilitantes	2022	DSFFFS	OTI	Externo	01/03/2022	31/05/2022	OSINFOR	72.000,00
23	PRY-58	Interoperabilidad con PGE (SAEP)	2022	DPSFFS	OTI	Interno	01/03/2022	30/09/2022	PREVENIR	21.000,00
24	PRY-59	Mejoras en el SIGOsc en el marco de actualización de la Directiva de Supervisión	2022	DSFFFS	OTI	Externo	01/12/2021	31/10/2022	OSINFOR	36.000,00
25	PRY-61	Implementación de mejoras al App Mi Bosque	2022	DSFFFS	OTI	Externo	01/08/2022	31/10/2022	PREVENIR, USAID	0,00
26	PRY-62	Implementación de Notificaciones Electrónicas en el marco de cumplimiento obligatorio	2022	UAGD	OTI	Externo	01/12/2021	31/12/2022	PREVENIR	663.250,00
27	PRY-01	Automatización de datos en Plataforma de Datos Abiertos	2023	OTI	OTI	Externo	09/06/2021	15/09/2021	OSINFOR	106.000,00
28	PRY-03	Renovación de equipamiento del Centro de Datos	2023	OTI	OTI	Interno	18/11/2022	30/09/2023	OSINFOR	1.763.999,90
29	PRY-12	Implementación del Sistema de Gestión del Talento Humano (SGTH)	2023	UGTH	OTI	Interno	01/07/2023	31/12/2023	OSINFOR	168.000,00
30	PRY-17	Fortalecimiento del soporte y operatividad del parque informático del OSINFOR	2023	OTI	OTI	Interno	01/03/2021	30/06/2021	OSINFOR	58.400,00
31	PRY-27	Plataforma virtual de capacitación forestal y de fauna silvestre (LMS)	2023	DECFSS	DECFSS	Externo	01/07/2021	30/11/2021	FOREST	43.360,00
32	PRY-31	Implementación de herramienta para el Análisis de Vulnerabilidades de las Aplicaciones Web	2023	OTI	OTI	Interno	01/11/2021	31/01/2022	OSINFOR	49.998,00
33	PRY-44	Implementación del PAU DIGITAL	2023	DPSFFS	OTI	Externo	01/03/2022	31/012/2023	FOREST	174.000,00
34	PRY-46	Cooperación Software Público	2023	OTI	OTI	Interno	01/03/2022	30/06/2022	OSINFOR	0,00
35	PRY-63	Información territorial publicada en la Plataforma Georreferenciada del Estado	2023	DECFSS	OTI		01/04/2023	30/09/2023	OSINFOR	51.500,00

N°	ID Proyecto	Nombre del Proyecto / Actividades	Año Ejecución	Área propietaria del proyecto	Área Ejecutante	Tipo de Beneficiario	Fecha Inicio programada del proyecto	Fecha fin programada del proyecto	Financiado por	Presupuesto S/.
36	PRY-64	Despliegue del SIADO Región Optimizado	2023	DECFSS	OTI	Externo	02/05/2023	31/12/2023	PREVENIR	54.036,00
37	PRY-65	Sisfor Optimizado (DIAGNOSTICO)	2023	DECFSS	OTI	Externo	01/04/2023	31/12/2023	GIZ	0,00
38	PRY-66	Implementación de mejoras al SIGOscf	2023	DECFSS	OTI	Interno	Por definir	Por definir	OSINFOR	216.000,00
39	PRY-67	Servicio web del Reporte de Comportamiento (SERFOR)	2023	DECFSS	OTI	Externo	01/10/2022	31/04/2023	PROBOSQUES (gestión de SERFOR)	30.000,00
40	PRY-68	Interoperabilidad con SERFOR (SIADO región con SIR)	2023	DECFSS	OTI	Interno	01/08/2021	03/10/2023	PROBOSQUES (gestión de SERFOR)	0,00
41	PRY-69	Implementación del SIADO Administrado (Fase 3)	2023	DPSFFS	OTI	Interno	01/01/2022	30/06/2022	PREVENIR	36.000,00
42	PRY-70	Servicio de consulta de TH con constancia de cumplimiento	2023	DSFFFS	DSFFFS	Externo	por definir	por definir	OSINFOR	18.000,00
43	PRY-71	Tablero Gerencial de Indicadores	2023	GG	OTI	Interno	01/04/2023	30/08/2023	OSINFOR	6.500,00
44	PRY-72	Interoperabilidad con SUNARP	2023	UAFC	OTI	Externo	01/10/2022	30/04/2023	OSINFOR	30.000,00
45	PRY-07	Fortalecimiento de la estructura organizacional para el Gobierno Digital	2024	OTI	OTI	Interno	01/04/2023	30/09/2024	OSINFOR	23.040,00
46	PRY-08	Fortalecimiento de capacidades para desarrollar competencias digitales en el personal del OSINFOR	2024	UGTH	OA	Interno	15/01/2024	15/12/2024	OSINFOR	48.200,00
47	PRY-10	Mejoramiento de la Red de Datos y Comunicaciones a nivel nacional	2024	OTI	OTI	Interno	02/05/2022	30/09/2024	OSINFOR	600.209,92
48	PRY-15	Implementación de la Ley de Protección de Datos Personales	2024	OAJ	OAJ	Interno	09/06/2021	15/09/2021	GIZ	55.200,00
49	PRY-23	Implementación del Sistema Integrado de Seguridad (sistemas de información)	2024	OTI	OTI	Interno	01/04/2023	14/01/2024	OSINFOR	65.000,00
50	PRY-25	Elaboración del Plan de Recuperación de Servicios Informáticos	2024	OTI	OTI	Interno	01/09/2024	13/12/2024	OSINFOR	23.600,00
51	PRY-47	Fortalecimiento del Zoológico	2024	DECFSS	DECFSS	Externo	01/03/2022	30/08/2022	OSINFOR	158.400,00
52	PRY-73	Diagnóstico de la Interoperabilidad GORE Ucayali	2024	DECFSS	DPSFFS	Externo	01/01/2024	31/07/2024	FOREST	0,00
53	PRY-74	Seguimiento de solicitudes de las FEMA	2024	DPSFFS	OTI	Externo	01/10/2023	15/04/2024	ACCA	30.000,00
54	PRY-75	SIGOscf ( Ficha de monitoreo, Zoológico, Auditorías Quinquenales y medidas correctivas)	2024	DSFFFS	OTI	Externo	15/01/2024	12/12/2024	OSINFOR	0,00
55	PRY-76	Implementación de mejoras al App MiBosque	2024	DSFFFS	OTI	Externo	01/01/2024	31/03/2024	OSINFOR	66.000,00

N°	ID Proyecto	Nombre del Proyecto / Actividades	Año Ejecución	Área propietaria del proyecto	Área Ejecutante	Tipo de Beneficiario	Fecha Inicio programada del proyecto	Fecha fin programada del proyecto	Financiado por	Presupuesto S/.
56	PRY-77	Implementación de obligaciones CUSAF en AppMiBosque	2024	DSFFFS	DSFFFS	Externo	01/11/2023	30/03/2024	PREVENIR	0,00
57	PRY-78	Consulta de Normas del OSINFOR	2024	OAJ	OTI	Interno	13/06/2024	13/09/2024	OSINFOR	18.000,00
58	PRY-79	Migración del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, bajo los requisitos de la norma ISO 27001-2022	2024	UFCI	OTI / UFCA	Interno	01/12/2023	30/11/2024	GIZ	66.500,00
59	PRY-80	Optimizar la gestión de accesos a los servicios de TI (Circulo de calidad)	2024	OTI	OTI	Interno	01/05/2024	31/12/2024	OSINFOR	0,00
60	PRY-81	Modernización de plataformas Microsoft	2024	OTI	OTI	Interno	02/01/2021	31/12/2024	OSINFOR	205.277,22
61	PRY-83	Ciencia de datos para supervisión de los recursos forestales	2024	OTI	OTI	Externo	01/03/2024	31/03/2025	FOREST+	698.000,00
62	PRY-84	Implementación del Sistema de Gestión Documental (SGD) - Fase 01	2024	UAGD	OTI	Externo	01/08/2024	13/12/2024	OSINFOR	122.000,00
63	PRY-06	Implementación del Modelo de Gestión Documental (MGD)	2025	UAGD	OA	Interno	17/10/2022	31/12/2024	PREVENIR	295.000,00
64	PRY-39	Formulación del Plan de Transición IPv6	2025	OTI	OTI	Interno	24/03/2025	30/05/2025	OSINFOR	5.000,00
65	PRY-82	Mejoras en el Aplicativo IDArbol	2025	DSFFFS	OTI	Externo	01/05/2023	30/04/2025	GIZ	15.220,00
66	PRY-85	Mejora de módulos del SIGOSFC	2025	DSFFFS	OTI	Interno	02/12/2024	31/12/2025	OSINFOR	63.000,00
67	PRY-86	Equipamiento tecnológico para la fiscalización (IOARR)	2025	DSFFFS	OTI/OA	Interno	03/02/2025	20/06/2025	OSINFOR	1.211.149,24
68	PRY-87	Interoperabilidad con PGE (SIADO - SAEP)	2025	DPSFFS	OTI	Interno	01/10/2024	30/04/2025	ACCA	28.800,00
69	PRY-88	Apertura de Datos abiertos - 2025	2025	OTI	OTI	Externo	01/02/2025	31/12/2025	OSINFOR	37.519,58
70	PRY-89	Módulo de Ejecución Coactiva y Cobranzas – firma digital	2025	UAFC	OA	Interno	24/03/2025	31/11/2025	OSINFOR	25.000,00
71	PRY-90	Sistema de seguridad en las aplicaciones	2025	OTI	OTI	Interno	24/03/2025	30/09/2025	OSINFOR	25.000,00
										11.842.574,93

